

**ARGENTINA**  
**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA**

**DIRECCION NACIONAL DE PREINVERSION (DINAPREI)**  
**PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN III**  
**PRÉSTAMO BID 1896/OC-AR**

*Proyecto E.G.141*

**“PLAN URBANO AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS**  
**DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE ITUZAINGO”**

**INFORME CONSOLIDADO**

**Coordinador: Héctor Sejenovich.**

Octubre 2011

**Consultores Intervinientes:**

**2 –Beatriz Slutzky,**

**3 –Alicia Falconi,**

**4 –Veronica Pohl Schnake,**

**5 – Domingo Ontiveros**

**6 – Gabriel Soler Guinard**

**7 –Horacio Mora,**

**8 –Alejandra Neira,**

**9 –Beatriz Barcat,**

**10 –Claudio Zusman.**

<b>Producto</b>	<b>Página</b>
<b>1: Plan de Trabajo consensuado y desagregado</b>	<b>4</b>
<b>2: Caracterización Socioeconómica y Productiva del Municipio y los Barrio</b>	<b>7</b>
<b>3: Caracterización Urbano ambiental del Municipio y los Barrios</b>	<b>16</b>
<b>4: Situación de la Vivienda y el Habitat y la Salud Ambiental del Municipio y los Barrios</b>	<b>43</b>
<b>5. Plan Urbano Ambiental y Estrategias de Desarrollo para el Municipio de Ituzaingó. Programas, acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo del Plan</b>	<b>57</b>
<b>6 Programa de Manejo Integral del Agua</b>	<b>86</b>
<b>7 Programa de gestión Integral de Residuos</b>	<b>88</b>
<b>8 Programa Integral de generación y mantenimiento de Espacios Verdes y Areas para la conservación de la biosfera</b>	<b>89</b>
<b>9 Prefactibilidad de los proyectos prioritarios. Costos y Financiamiento</b>	<b>91</b>
<b>10 Marco Jurídico Institucional para la implementación del Plan</b>	<b>93</b>
<b>11 Programa de Comunicación y Difusión del Plan</b>	<b>99</b>
<b>12 Documento síntesis del Plan Urbano Ambiental de Ituzaingó</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO 1 “MAPAS”</b>	
<b>ANEXO II “FODA”</b>	
<b>ANEXO III “ORDENANZA”</b>	
<b>ANEXO IV “MISREN”</b>	

## **INFORME CONSOLIDADO**

### **“DESARROLLO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE ITUZAINGO”**

#### **PRODUCTO 1: Plan de Trabajo consensuado y desagregado**

En el marco de las primeras actividades se realizaron las reuniones iniciales con las autoridades de la Entidad Beneficiaria para definir los ejes estratégicos del estudio, la metodología de trabajo y la detección de los profesionales para el desarrollo de los componentes del mismo. Como resultado se elaboró el Plan de trabajo desagregado y consensuado

#### **Localización de Ituzaingó**

Desde el punto de vista ambiental, Ituzaingó constituye un ecosistema de Ciudad (con su estructura y funcionamiento), con un importante tecnosistema (plataforma infraestructural de los asentamientos humanos), que articula con pequeños agroecosistemas (plantaciones de árboles, arbustos, etc.).

En cuanto a su localización el Partido de Ituzaingó está ubicado geográficamente al NE de la provincia de Buenos Aires, en el eje Oeste del Conurbano Bonaerense. Situado a una distancia de 23 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disfruta del verde que otorga la gran cantidad de especies arbóreas que lo caracterizan.

Los actuales límites del partido de Ituzaingó son (Ver mapa N° 1).

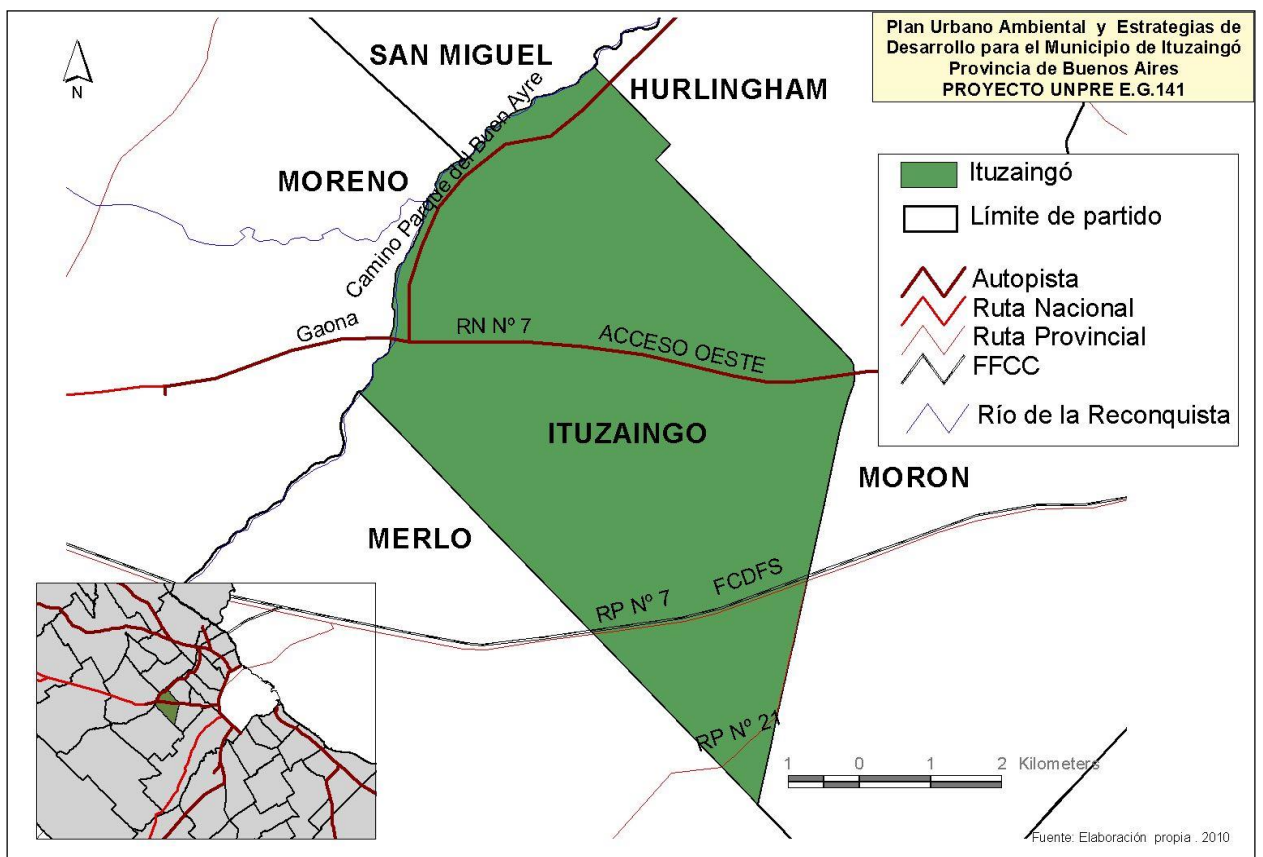
- NOROESTE: Río Reconquista y su coincidencia en proximidad y paralelo con el Camino del Buen Ayre.
- NORESTE. Calles Juramento, De la Tradición y Doctor Nicolás Repetto.
- SUDESTE. Avenida Santa Rosa y su continuidad en Avenida Blas Parera al cruzar Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Av. Rivadavia)
- □SUDOESTE. Avenida Coronel Hortiguera y su continuidad en Av. Manuel Acevedo al cruzar Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Av. Rivadavia).

#### **Zonas del Partido**

El Municipio se divide en tres zonas y tres circunscripciones catastrales diferentes. (Ver mapa N° 2)

- Villa Udaondo-Parque Leloir: Villa Gobernador Udaondo: correspondiente a la Circunscripción IV
- Ituzaingó NORTE: correspondiente a la Circunscripción V
- Ituzaingó SUR: correspondiente a la Circunscripción II

Mapa N° 1

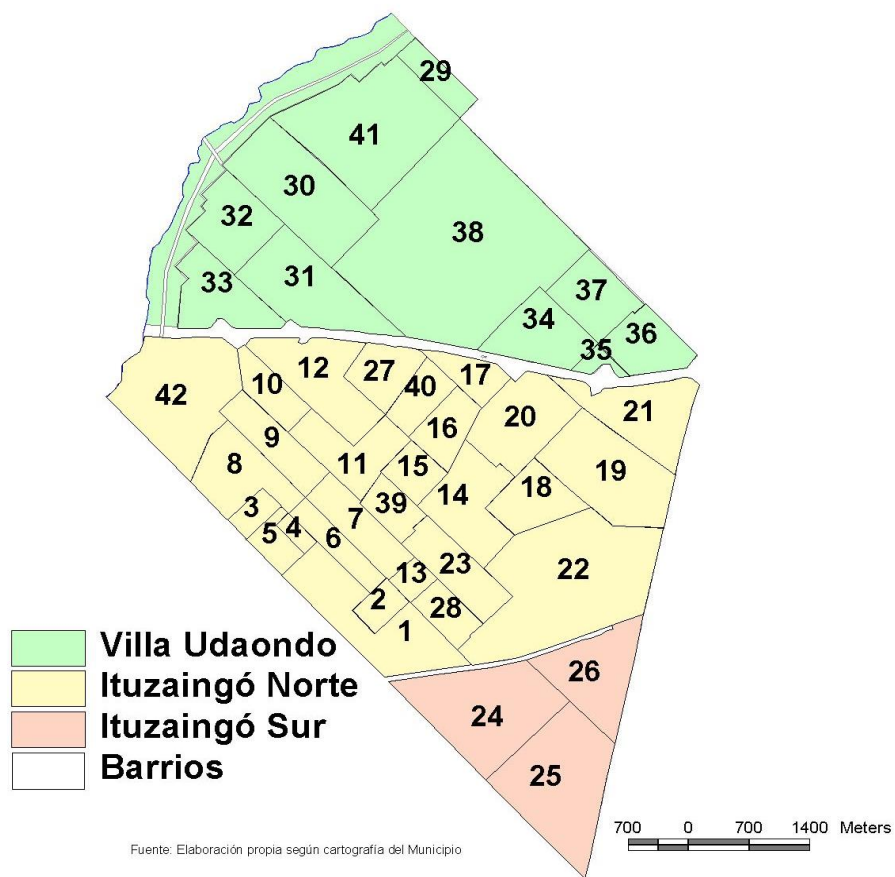


### Barrios de Ituzaingó

La cantidad total de barrios es de cuarenta y dos y se distribuyen de la siguiente manera:

- Ituzaingó Sur está compuesto sólo por 3 barrios
- Ituzaingó Norte puede subdividirse en 28 barrios
- Villa Udaondo — Parque Leloir presentan, en conjunto, 11 barrios.

## BARRIOS Y ZONAS DE ITUZAINGÓ



Villa Udaondo - Parque Leloir	
1	VILLA LAS NACIONES
2	FERROVIARIO
3	ITATI
4	LA ESPERANZA
5	FORTIN EL GALLO
6	ALMAGRO
7	17 DE AGOSTO
8	SAN ALBERTO
9	JARDIN PINTEMAR
10	LOS MANZANARES
11	21 DE SEPTIEMBRE
12	VILLA LEON
13	UNION Y PROGRESO
14	9 DE SEPTIEMBRE
15	PARQUE ALVEAR
16	VILLA IRUPE
17	BRIGADIER P. ZANNI
18	MARTIN FIERRO
19	VILLA ARIZA
20	EL PILAR
21	VILLA ALBERDI
22	VILLA ZONA NORTE
23	GENERAL SAN MARTIN
39	VILLA EVITA
40	AERONAUTICO

Ituzáingó Sur	
24	PARQUE SAN ANTONIO
25	IPARRAGUIRRE
26	ITUZAINGO SUR

Ituzáingó Norte	
29	BARRIO NUEVO
30	SANTOS VEGA
31	LA LOMA
32	SANTA CECILIA
33	EL JAGUEL
34	VILLA EL JAGUEL
35	PARQUE HERMOSO
36	LAS CABAÑAS
37	LOS CARDALES
38	PARQUE LELOIR
41	LA TRADICION
42	LOS PINGÜINOS

Fuente: elaboración propia según datos de la Dirección de Obras Particulares y Planeam. 2010

## PRODUCTO 2: Caracterización Socioeconómica y Productiva del Municipio y los Barrios

### Distribución territorial y característica de la población del Municipio para el conjunto del ejido y por barrios.

Se utilizó el barrio como unidad de análisis, lo cual permitirá poner a disposición del Municipio, nuevos escenarios para planificar las políticas públicas en cada uno de estas porciones del distrito.

#### Población/sexo. Año 2001

Categorías	Casos	%
Varón	76.254	48,23
Mujer	81.867	51,77
Total	158.121	100

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC, 2001

La población desagregada por barrios permite identificar los barrios más poblados (Mapas N° 3 y 4 anexo I): Villa Zona Norte con 13.682 habitantes, seguido por Villa Ariza, Parque San Antonio e Iparraguirre con más de 8.000 en cada caso. El resto de los barrios se distribuyen en el rango que va de 1.000 a 6.100 habitantes. Entre los barrios con menor cantidad de población se encuentran: Los Pingüinos, La Esperanza y Parque Hermoso; este último con sólo 185 habitantes en el año 2001.

#### Población total por barrio.

BARRIOS	Población Total	BARRIOS	Población Total	BARRIOS	Población Total	BARRIOS	Población Total
Barrio nuevo	2.533	Pedro Zanni	1.358	Villa Evita	2.624	Ferroviario	1.476
La tradición	4.394	Villa Ariza	8.333	Aeronáutico	2.291	Unión y Progreso	1.372
Stos. Vega	4.317	El pilar	5.882	Pingüinos	930	Gastronómico	2.765
Sta. Cecilia	4.116	Villa Alberdi	5.245	San Alberto	6.100	Villa Zona Norte	13.682
El Jaguel	1.020	Manzanares	2.880	J. Pintemar	3.022	Gral San Martin	3.744
La loma	3.722	21 de Setiembre	4.751	Itati	1.988	Martin Fierro	3.410
Pque. Leloir	4.721	Villa León	4.238	Fortín el Gallo	1.725	PqueSan Antonio	8.359
Villa Jaguel	2.217	9 de Setiembre	5.597	La esperanza	635	Iparraguirre	8.983
Pque Hermoso	185	Villa Irupe	3.278	Almagro	2.952		
Los cardales	1.124	Pque. Alvear	1.863	17 de agosto	4.519		
Las cabañas	3.145	Pque San Gabriel	1.897	Villa las naciones	19.833		

El porcentaje de población que trabaja o busca trabajo sobre la totalidad de la población es del 61,7% para todo el aglomerado.

Dentro de la población económicamente activa, existe un 8,2 % de personas que no logran conseguir trabajo pero lo buscan en forma activa. Dentro de este grupo, los menores de 30 años son aquellos que se ven más afectados por la falta de empleo.

Al analizar los diferentes sectores de la población, se puede ver que la participación de las mujeres es mucho menor a la de los hombres (49,5% y 75,6% respectivamente). Esto denota una situación aún muy desigual, en términos de participación de la vida económica, de las mujeres. Una situación similar se evidencia en el caso de las tasas de desempleo al discriminarlas por sexo. En todos los casos las mujeres se encuentran en una situación marcadamente desfavorable con respecto a los hombres. Con estos últimos datos se puede afirmar no solo que las mujeres tienen una menor participación en la actividad económica, sino que también tienen posibilidades significativamente menores de encontrar trabajo que los hombres.

### **Población de necesidades básicas insatisfechas: pobreza e indigencia. Situaciones de vulnerabilidad.**

El total de hogares particulares de Ituzaingó es de 44.401, en los cuales habita un total de 156.437 personas, es decir que, en términos generales, existe una relación de ocupación de 3,5 personas/hogar.

El cálculo de IPMH para todo el Municipio indica que, del total de hogares particulares, el 34,5 % presenta algún tipo de privación:

- Los Hogares con **Privación de Recursos Corrientes** están en el orden del 17,4 % del total de hogares particulares, y su situación se vincula a condiciones socioeconómicas coyunturales, relacionadas con el empleo y la percepción de recursos monetarios. La distribución espacial de este indicador permite advertir que los mayores porcentajes de privación (20,1 a 29,2%) corresponden a los barrios: La Tradición, Santos Vega, Santa Cecilia, Los Cardales, Las Cabañas, El Pilar, Villa Evita, San Alberto, Jardín Pintemar, Itatí, Fortín El Gallo, La Esperanza y Almagro. Es preciso tener en cuenta que este tipo de privación se presenta en hogares que aún disponiendo de adecuadas condiciones de vivienda y servicios sanitarios, exhiben escenarios circunstanciales tales como desocupación y/o deterioro del ingreso por inflación o devaluación de la moneda.



- Los Hogares con **Privación Patrimonial** representan el 7,1% del total de hogares del Municipio, y su situación está vinculada a las condiciones materiales de la vivienda. Los barrios con mayores valores de privación oscilan entre los 16,6 a 18,3% de los hogares, estos son: Barrio Nuevo, Manzanares, Fortín El Gallo y La Esperanza.
- En el caso de Hogares con **Privación Convergente**, de mayores carencias, constituyen el 6,4% del total municipal. Los barrios con mayores valores de privación están entre el 20,9 y 33,3%, estos son: Santos Vega, Fortín El Gallo y La Esperanza. En el caso de los barrios Fortín el Gallo y La Esperanza, se localizan en una zona de importante concentración de la población y, en parte, de asentamientos populares, al Este-Sudeste del Municipio, donde se registran las condiciones de hábitat más graves. En cuanto al barrio Santos Vega, su dimensión es considerablemente mayor a la suma de los dos barrios antes mencionados, pero la densidad poblacional es 6 veces menor, y en el se observan un mayor número de viviendas en construcción, en refacción o recién terminadas, exhibiendo una mayor afectación por la privación estructural y la restricción en el ingreso.
- Finalmente, un dato no menor son los Hogares **Sin Privación**, los que representan el 69,1% de los hogares del Municipio. Los barrios con mayor nivel de vida, alto número de hogares sin privación son: Villa Alberdi (80%), Parque Leloir (80,3%), Barrio Gastronómico (81,5%), Barrio Ferroviario (81,6%), Martín Fierro (82,7%), Ituzaingó Sur (84,9%), Villa Zona Norte (86,7%), y Barrio Aeronáutico (88,6%).

En términos generales, en el Municipio de Ituzaingó las privaciones que predominan son de tipo coyunturales, relacionadas con los recursos corrientes (empleo e ingresos). Por cada 100 hogares con privación patrimonial existen 176 hogares con privación de recursos corrientes. Sin embargo, la razón de privación de recursos corrientes expresa que el 53,7% de los barrios de Ituzaingó muestran una **composición heterogénea de la pobreza**.

Si bien la magnitud de las privaciones del Municipio en promedio es del 30,9%, la composición heterogénea de la pobreza obliga a comparar la incidencia de estas privaciones entre los distintos barrios. La intensidad de las privaciones es más acuciante en los barrios Santos Vega (34,5%), Fortín El Gallo (39,7%) y La Esperanza (45,2%); no obstante, la situación de la población de Barrio Nuevo (34,8%), La Tradición

(30,6%) y Villa Evita (33,7%) estaría indicando cierta vulnerabilidad social a los cambios en la percepción de ingresos corrientes

Se exhiben los valores del cálculo del IPMH por barrios, la población total de cada barrio y la cantidad de personas que viven en hogares particulares.

El mapa 5 (Anexo I) muestra el cuadro del IPMH por barrios, y se puede observar que el comportamiento de barrio Parque Leloir muestra la mejor situación en cada caso, mientras que en el extremo opuesto se encuentra el agrupamiento conformado por los barrios La Esperanza y Fortín El Gallo, junto al límite con Morón, que se ubica en la categoría más desfavorable en cada caso. En cuanto a la distribución de los indicadores, se puede observar que la situación empeora desde sur hacia la zona norte, o sea, desde el área central y más dinámica hacia los bordes del camino del Buen Ayre y el arroyo Reconquista.

**Cuadro:** IPMH por barrios, población total y personas que viven en hogares particulares en cada barrio.

BARRIOS	Población Total	Población en hogares particulares	Índice de Pobreza Material de los Hogares (IPMH)								
			Sin privación	%	Privación de Recursos Corrientes	%	Privación Patrimonial	%	Privación Convergente	%	Total hogares particulares
BARRIO NUEVO	2.533	2.533	275	43,6	117	18,5	115	18,2	124	19,7	631
LA TRADICIÓN	4.394	4.390	574	51,3	228	20,4	150	13,4	167	14,9	1.119
STOS. VEGA	4.317	4.275	429	39,5	317	29,2	114	10,5	227	20,9	1.087
STA. CECILIA	4.116	4.062	611	55,8	237	21,6	132	12,1	115	10,5	1.095
EL JAGUEL	1.020	1.016	172	61,6	49	17,6	31	11,1	27	9,7	279
LA LOMA	3.722	3.722	588	59,6	153	15,5	129	13,1	116	11,8	986
PQUE. LELOIR	4.721	4.691	1106	80,3	131	9,5	89	6,5	51	3,7	1.377
VILLA JAGUEL	2.217	2.183	346	56,9	112	18,4	73	12,0	77	12,7	608
PQUE HERMOSO	185	185	34	69,4	6	12,2	5	10,2	4	8,2	49
LOS CARDALES	1.124	1.124	190	61,5	67	21,7	27	8,7	25	8,1	309
LAS CABAÑAS	3.145	3.144	584	66,3	184	20,9	57	6,5	56	6,4	881
PEDRO ZANNI	1.358	1.358	282	73,1	73	18,9	21	5,4	10	2,6	386
VILLA ARIZA	8.333	8.295	2.017	79,8	363	14,4	89	3,5	59	2,3	2.528
EL PILAR	5.882	5.838	1.135	67,0	348	20,5	118	7,0	93	5,5	1.694
VILLA ALBERDI	5.245	5.168	1.221	80,0	227	14,9	50	3,3	29	1,9	1.527

BARRIOS	Población Total	Población en hogares particulares	Índice de Pobreza Material de los Hogares (IPMH)								
			Sin privación	%	Privación de Recursos Corrientes	%	Privación Patrimonial	%	Privación Convergente	%	Total hogares particulares
MANZANARES	2.880	2.880	403	53,4	141	18,7	125	16,6	85	11,3	754
21 DE SETIEMBRE	4.751	4.739	711	57,2	243	19,5	136	10,9	153	12,3	1.243
VILLA LEON	4.238	4.089	844	70,7	233	19,5	69	5,8	47	3,9	1.193
9 DE SETIEMBRE	5.597	5.297	1.102	71,4	264	17,1	107	6,9	70	4,5	1.543
VILLA IRUPE	3.278	3.278	753	75,5	185	18,6	35	3,5	24	2,4	997
PQUE. ALVEAR	1.863	1.864	384	72,6	93	17,6	27	5,1	25	4,7	529
PQUE SAN GABRIEL	1.897	1.866	326	64,8	91	18,1	53	10,5	33	6,6	503
VILLA EVITA	2.624	2.625	338	49,6	137	20,1	91	13,3	116	17,0	682
AERONAUTICO	2.291	2.191	623	88,6	78	11,1	2	0,3	0	0,0	703
PINGUINOS	930	830	159	71,9	35	15,8	13	5,9	14	6,3	221
SAN ALBERTO	6.100	6.093	830	51,4	377	23,4	201	12,5	206	12,8	1.614
J. PINTEMAR	3.022	3.032	475	57,8	177	21,5	92	11,2	78	9,5	822
ITATI	1.988	1.989	252	50,3	136	27,1	66	13,2	47	9,4	501
FORTIN EL GALLO	1.725	1.709	114	32,0	81	22,8	65	18,3	96	27,0	356
LA ESPERANZA	635	627	33	26,2	28	22,2	23	18,3	42	33,3	126
ALMAGRO	2.952	3.115	430	53,2	175	21,6	110	13,6	94	11,6	809
17 DE AGOSTO	4.519	4.530	599	52,5	223	19,5	168	14,7	152	13,3	1.142
VILLA LAS NACIONES	19.833	6.604	1.483	75,2	353	17,9	79	4,0	57	2,9	1.972
FERROVIARIO	1.476	1.477	376	81,6	73	15,8	10	2,2	2	0,4	461
UNION Y PROGRESO	1.372	1.381	295	74,1	68	17,1	16	4,0	19	4,8	398
GASTRONOMICO	2.765	2.747	686	81,5	123	14,6	25	3,0	8	1,0	842
VILLA ZONA NORTE	13.682	13.225	3.634	86,7	475	11,3	55	1,3	28	0,7	4.192
GRAL SAN MARTIN	3.744	3.743	850	77,3	167	15,2	43	3,9	40	3,6	1.100
MARTIN FIERRO	3.410	3.410	841	82,7	140	13,8	16	1,6	20	2,0	1.017
PQUE SAN ANTONIO	8.359	8.012	1.784	75,2	391	16,5	115	4,8	83	3,5	2.373
IPARRAGUIRRE	8.983	8.524	1.629	67,1	469	19,3	192	7,9	138	5,7	2.428
ITUZAINGO SUR	4.576	4.576	1.257	84,9	189	12,8	24	1,6	10	0,7	1.480
<b>TOTALES</b>	<b>158.709</b>	<b>156.437</b>	<b>30.775</b>	<b>69,1</b>	<b>7.757</b>	<b>17,4</b>	<b>3.158</b>	<b>7,1</b>	<b>2.867</b>	<b>6,4</b>	<b>44.401</b>

Fuente: elaboración propia según datos del CNPV 2001 (INDEC)

### Necesidades Básicas Insatisfechas.

En Ituzaingó, el 9,25% de los Hogares poseen Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los barrios con mayor cantidad de hogares que presentan porcentajes de NBI significativos se pueden observar en el cuadro y en el mapa N° 6 (anexo I).

**Cuadro:** Barrios con mayor cantidad de hogares que presentan porcentajes de NBI

BARRIOS	Total de Hogares	Hogares con NBI	% Hogares con NBI
21 DE SETIEMBRE	1.243	170,9	13,75
LA TRADICIÓN	1.119	180,2	16,10
STOS. VEGA	1.087	202,9	18,67
17 DE AGOSTO	1.142	212,6	18,62
IPARRAGUIRRE	2.428	252,9	10,42
SAN ALBERTO	1.614	260,0	16,11

Fuente: elaboración propia según datos del CNPV 2001 (INDEC)

De los indicadores que conforman el índice de NBI, los datos indican que 1.142 hogares tienen problemas de hacinamiento, 1.693 hogares tienen problemas de viviendas, 395 hogares no reúnen las condiciones sanitarias suficientes, en 153 hogares han manifestado inconvenientes para acceder a la educación formal, y finalmente, 1.365 hogares no poseen la capacidad básica para la subsistencia.

**Cuadro:** Barrios de mayor vulnerabilidad social.

BARRIOS	Población Total	Población en hogares particulares	Sin privación	%	Privación de Recursos Corrientes	%	Privación Patrimonial	%	Privación Convergente	%	Total hogares particulares	Hogares con NBI	% Hogares con NBI
IPARRAGUIRRE	8.983	8.524	1.629	67,1	469	19,3	192	7,9	138	5,7	2.428	252,9	10,42
FORTIN EL GALLO	1.725	1.709	114	32,0	81	22,8	65	18,3	96	27,0	356	90,2	25,34
Barrio NUEVO	2.533	2.533	275	43,6	117	18,5	115	18,2	124	19,7	631	133,0	21,08
17 DE AGOSTO	4.519	4.530	599	52,5	223	19,5	168	14,7	152	13,3	1.142	212,6	18,62
21 DE SETIEMBRE	4.751	4.739	711	57,2	243	19,5	136	10,9	153	12,3	1.243	170,9	13,75
LA TRADICIÓN	4.394	4.390	574	51,3	228	20,4	150	13,4	167	14,9	1.119	180,2	16,10
SAN ALBERTO	6.100	6.093	830	51,4	377	23,4	201	12,5	206	12,8	1.614	260,0	16,11
STOS. VEGA	4.317	4.275	429	39,5	317	29,2	114	10,5	227	20,9	1.087	202,9	18,67

Fuente: elaboración propia según datos del CNPV 2001 (INDEC)

### Actividades productivas del área. Sectores clave. Competitividad y empleo.

Las actividades productivas en el municipio de Ituzaingó se caracterizan por la casi total preponderancia de aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito urbano. El valor

agregado por las actividades productivas propias de áreas rurales suma menos del 1% al producto bruto del municipio.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el ámbito urbano, el Censo Nacional Económico de 2003-2004 arrojó datos que muestran la participación desigual en la composición del universo de los locales con actividad económica por parte de los diversos sectores. La industria representa el 7,7 % de los locales, mientras que el subsector de los servicios alcanza el 31,7 %. El comercio, por su parte, está representado por el 60,6 % de la totalidad de los locales con actividad económica. Estos números permiten caracterizar el perfil productivo del partido con una clara orientación hacia el comercio de bienes y hacia los servicios en desmedro de la producción de bienes. Sin embargo, esta aseveración se relativiza al contextualizar la distribución del universo de locales en toda el Área Metropolitana de Buenos Aires. En este caso, los porcentajes se asemejan a los observados en el partido de Ituzaingó, lo cual permite afirmar que la realidad productiva de este partido se condice con la subregión a la cual pertenece.

La participación del comercio y de los servicios en el PBG se condice con los porcentajes observados en la distribución del universo de locales, pero en este caso llama la atención el sector manufacturero por la importancia que cobra en la distribución por sectores del producto bruto. De hecho solo representa un 7,7% de los locales mientras que aporta en un 13,4% al valor agregado bruto del municipio. Algo similar sucede al analizar el porcentaje de los trabajadores del sector industrial con respecto al total del partido. Esta variable muestra que el 13% de los empleos están insertos en el sector industrial.

El de los servicios es el sector productivo más relevante del partido, ya que significa el 31,7% de los locales comerciales y una cuarta parte de los puestos de trabajo del partido.

### **Industria (Mapa N° 7 anexo I)**

El índice de industrialización de Ituzaingó es de 0,4 y muestra que es un partido medianamente industrializado. Este índice fue calculado con datos del Censo Nacional Económico 2004-2005 y tiene en cuenta la población total, los ocupados y los ocupados industriales del partido en relación a los valores de las mismas variables para el total provincial. Según el Informe Regional del Observatorio Pyme<sup>1</sup> este escenario de bajo

---

<sup>1</sup> Observatorio Pyme. 2007

nivel de industrialización no es exclusivo del partido de Ituzaingó. Todos los partidos vecinos, con excepción de Morón, muestran niveles similares en cuanto al índice de industrialización.

Una cuarta parte de los establecimientos productivos se dedican a la fabricación de alimentos y bebidas. Le siguen en orden de importancia la industria maderera y la fabricación de muebles que, junto a otras industrias, representan al 20,3% de los locales industriales. La metalurgia, por su parte ocupa el tercer lugar en orden de importancia. A esta le siguen los textiles, calzados y cuero, luego las industrias de productos químicos, plásticos y no metálicos. Las industrias relacionadas con el papel y la impresión, junto a la producción de máquinas y equipos representan menos del 10% cada una. Por último los establecimientos ligados a la actividad automotriz solo representan un 2,8%.

### **Sectores clave. Competitividad y empleo**

Los datos analizados llevan a destacar diferentes características de cada sector productivo. Por un lado, se observa una ausencia casi total de actividades productivas primarias, tanto en cuanto a establecimientos productivos, como en el aporte de valor agregado y también puestos de trabajo. Pero al analizar datos del Censo de Población del 2001 se observa que hay más de 300 personas que residen en el municipio y que trabajan en este tipo de actividades.

### **Evaluación de las características socioeconómicas y productivas de la población del conjunto del ejido y por barrios**

Los objetivos para el presente Plan, definidos en forma consensuada entre los consultores y las agentes gubernamentales son dos: mejorar la calidad de vida de la población y mejorar la situación ambiental del municipio. Dichos objetivos implican un abordaje multidimensional de la realidad productiva y socioeconómica del partido, y también requiere de la formulación de propuestas que integren los diferentes aspectos de una realidad compleja. Entre estos aspectos no pueden faltar aquellos que definen la incorporación de un sector de la población al tejido social del lugar y de todas las actividades al sistema productivo local.

Un aspecto a fortalecer dentro de este conjunto de corredores productivos existentes es la utilización de un criterio asociativo en todas las etapas del proceso productivo, como podría ser: la compra de materias primas, la logística, la publicidad, la planificación de mercado, etc., y fundamentalmente articulado con los actores gubernamentales que toman decisiones sobre la economía local y las organizaciones representantes de los

sectoriales.

De la misma manera, la distribución territorial más solidaria de las diversas actividades productivas y de todo tipo, promueve la incorporación de diversos sectores de la población a los procesos de participación. En particular aquella participación que verdaderamente compromete al habitante de la localidad y a los funcionarios que conviven día a día en el mismo territorio gestionado.

Finalmente, la provisión de aquellos elementos que conducen a una mejor calidad de vida y a un ambiente más favorable, principalmente a las zonas más marginales y desprotegidas del partido, constituye en sí una potencial actividad productiva, con una enorme capacidad para absorber mano de obra local y para poner en funcionamiento la visión ambiental que durante los últimos años fue construyéndose en las representaciones del imaginario colectivo de Ituzaingó.

### **PRODUCTO 3: Caracterización Urbano ambiental del Municipio y los Barrios**

#### **Evaluación de la estructura territorial actual del municipio.**

El Partido de Ituzaingó posee una superficie 38,54 km<sup>2</sup>, y una población de 168.419 habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, lo cual representa un incremento del 6,1 % con respecto a la población según datos del Censo 2001.

#### **Desde el punto de vista morfológico – espacial**

El Partido de Ituzaingó se encuentra totalmente consolidado en su estructura por el ejido urbano existente y sus redes de comunicación.

- Está estructurado por tres vías regionales, dos viarias y una ferroviaria.

Se caracteriza por un predominio de amanzanamiento en damero, con parcelas de 300 m<sup>2</sup>, a excepción de la trama orgánica que caracteriza el sector urbano conocido con el nombre de Parque Leloir y grandes macizos no amanzanados como los terrenos pertenecientes al INTA, el Hospital de Geriátrica General Martín Rodríguez y las parcelas rurales pertenecientes al Club de Campo Los Pingüinos y urbanizaciones cerradas como Jagüel, Solares de Jagüel, Altos del Sol, Casco Leloir, María del Parque y los terrenos pertenecientes a la CEAMSE.

La tipología edilicia predominante es de planta baja y de planta baja y un piso con alturas entre 3 y 12 metros, con un alto predominio de techos de tejas, no obstante se verifican algunas alturas superiores en los corredores principales.

Dentro del área del partido existen dos grandes barreras urbanas correspondientes a la ya mencionada Acceso Oeste y la Ruta Provincial N° 7 correspondiente a la Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Avda. Rivadavia) y las vías del Ferrocarril General Sarmiento.

Entre las principales dificultades de la estructura urbana se encuentran las dos grandes barreras correspondientes al Acceso Oeste y las vías del Ferrocarril General Sarmiento.

Si bien estas dos vías de comunicación, hacen a la buena accesibilidad del partido, la ruptura de la trama no favorece la conectividad hacia el interior del territorio, y al mismo tiempo contribuyen a la contaminación ambiental, especialmente la Autopista. Son dos cuestiones de difícil resolución integral, al corto plazo, no obstante actualmente ya está previsto el soterramiento del Ferrocarril.



### **Estructura parcelaria. Densidad y ocupación del suelo**

El parcelamiento predominante es de 300 m<sup>2</sup>, con un ancho de 10 metros y 30 de profundidad.

La mayor parte del territorio se caracteriza por la localización de viviendas insertas en un tejido predominante en damero, como puede apreciarse en el mapa N° 8, a excepción de un 30 % con un tejido orgánico con parcelamientos grandes y baja densidad poblacional, particularmente en los barrios Parque Leloir. En el mismo mapa puede verse que no hay amanzanamiento en el Club de Campo Los Pingüinos y los Barrios cerrados Altos del Sol y Casco de Leloir, terrenos pertenecientes al INTA, CEAMSE, predio del Hospital de Geriatria General Martín Rodríguez y del ex Fortín El Gallo. La tipología edilicia predominante es de planta baja y de planta baja y un piso con alturas entre 3 y 12 metros, con un importante predominio de techos de tejas, surgiendo alturas superiores en los corredores principales.

En la mayor parte del partido predomina un uso residencial, con una densidad baja que en algunos sectores se torna mixto, alternando viviendas con comercios y servicios, como se mencionó en la Actividad 9. No obstante, pese a que las industrias, representan sólo el 7,7 % del total de las actividades económicas, las mismas se encuentran distribuidas en todo el territorio de las Zonas de Ituzaingó Norte e Ituzaingó Sur, pero con una mayor concentración en el área norte, que linda con el Club de Campo Los Pingüinos y la Autopista en los Barrios Villa León, Los Manzanares, Jardín Pintemar y San Alberto.

En la mayoría de los casos se trata de un uso del suelo mixto compartido con viviendas.

En el caso del predio perteneciente a la CABA, el mismo está subutilizado, ya que los pabellones correspondientes al Hospital de Geriatria ocupan un pequeño sector, además de estar la mayoría sin uso aparente. (Mapa 9 en Anexo I)

En el predio del ex Fortín El Gallo, actualmente está situada la Alcaldía, el Obrador Municipal, una Planta Asfáltica. En un sector más pequeño, todavía restan estructuras metálicas de automotores en desuso que serán erradicados completamente para un mejor destino del predio. . (Ver mapa N° 8 e Imagen Google Earth)

También se destacan las tierras pertenecientes a la CEAMSE, cuyo destino no está totalmente definido.

### **Desde el punto de vista económico – social**

En la mayor parte del partido predomina un uso residencial, con una densidad baja que en algunos sectores se torna mixto, alternando viviendas con comercios y servicios. No

obstante, pese a que las industrias, representan sólo el 7,7 % del total de las actividades económicas, las mismas se encuentran distribuidas en todo el territorio de Ituzaingó Norte e Ituzaingó Sur, pero con una mayor concentración en el área norte, que linda con el Club de Campo Los Pingüinos y la Autopista en los Barrios Villa León, Los Manzanares, Jardín Pintemar y San Alberto. En la mayoría de los casos se trata de un uso del suelo mixto compartido con viviendas.

### **Equipamiento y Redes de servicio: Cobertura y accesibilidad**

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano”. (Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México). (Ver mapa N° 10).

### **Dotaciones de salud, educación, recreación, sociocultural, deportivas, Salud**

De acuerdo a la localización de los siete centros de salud municipales por barrio, se observa que la cobertura de los mismos alcanza prácticamente a todo el territorio. También cuenta con un hospital de atención primaria sin internación, un centro de zoonosis. Se carece de un Hospital para internación de pacientes. El mismo se encuentra actualmente en construcción. (Ver mapa N° 11

A nivel privado se registran once centros de salud o clínicas, de los cuales tres poseen camas de internación, reuniendo un total de 149 camas. A continuación se detallan la localización y especialidad de los mismos.

### **Educación**

El municipio cuenta con 201 unidades educativas, donde asisten 43979 alumnos. Estas unidades educativas corresponden a 90 estatales con 26.446 alumnos y 111 privadas con 17.533 alumnos, lo cual indica que más del 50 % de los establecimientos son privados.

Considerando los equipamientos de educación privada y pública el partido se encuentra prácticamente cubierto, surgiendo sectores descubiertos coincidente con la zona de densidad más baja del partido. (Ver mapa N° 12) Se corrobora lo antedicho dado que los radios de influencia de los establecimientos educativos estatales corresponden a: 500m para los de nivel inicial; de 1.000m para los correspondientes al nivel primario y para el nivel secundario un área de influencia de 1.500m

En cuanto a los establecimientos educativos del sector privado, las áreas de influencia se extienden a 500m tanto para los de nivel inicial como para los de nivel primario y secundario.

Según la información de la DGEyC, el distrito de Ituzaingó cuenta con trece establecimientos educativos vinculados a la formación superior no universitaria, profesional, laboral y artística.

### **Recreación y Cultura**

Entre las instituciones más significativas cabe mencionar: Cine Gran Ituzaingó – Mariano Acosta 55 –Edificio Carpanelli -24 de Octubre 430 -. Espacio de Teatro en Ituzaingó –ETI – Mansilla 893 – E.M.M.P (Escuela Municipal de Música Popular – Vilela 153 –Escuela N° 3 de Arengreen – esq. Rivadavia –Centro de Desarrollo Social La Torcacita – Santos Vega y Quiroga –Centro de Desarrollo Social de San Alberto – Pringles 2740 –Galería de Exposiciones - Soler 217-Dirección de Cultura - Soler 255 - Centro Okinawense – Federico Leloir y Del Ombú, de Parque Leloir -.Centro Comunitario Barrio Parque San Antonio – Olivera 2160, en Ituzaingó Sur-

### **Deporte**

Entre las instituciones deportivas se destaca el Centro Deportivo y Recreativo La Torcaza - Brandsen y Pringles –

**Abastecimiento de agua, cloacas, electricidad, gas, comunicación, manejo de los residuos sólidos, etc. de cada barrio.**

### **Red de agua y cloacas por barrio**

Según los datos de cobertura correspondientes al 2010, aproximadamente 39.156 hogares carecen del servicio de agua corriente y 39.877 desagües a red pública. Situación que está en proceso de avance con obras proyectadas para ir completando la cobertura de todo el territorio. Los barrios que cuentan con una cobertura casi total de agua son Villa Ariza, Villa Alberdi e Ituzaingó Sur. Los barrios que poseen red cloacal casi en su totalidad son Villa Alberdi e Ituzaingó Sur, casi el 50 % Villa Zona Norte y Villa Ariza. (Ver mapas N° 13 y 14)

Actualmente se está desarrollando la extensión del sistema cloacal, que en forma inmediata otorgará el servicio cubriendo un 25% del territorio.

Se halla en ejecución un plan de red cloacal para los partidos de Ituzaingó, Morón, Hurlingham y Tres de Febrero. En el distrito de Ituzaingó se ha ejecutado el 80% de los troncales de la primera etapa del plan y el 100 % de la red fina de la misma etapa. La obra tiene por objeto la canalización de las aguas cloacales domiciliarias de casi el 30%

de la población del distrito.

Cuando se completen todas las etapas en la extensión de la red cloacal se abastecerá:

- al 87% de la Circunscripción II correspondiente a Ituzaingó Sur,
- el 26% de la Circunscripción V de Ituzaingó Norte
- el 4,5% de la Circunscripción IV correspondiente a Villa Udaondo.

Existe un proyecto de redes troncales que en el futuro abastecerán de esta red a las áreas faltantes y completarán este servicio sólo a escala domiciliaria, ya que su tratamiento no admite residuos cloacales industriales ni tampoco se desarrolla en las zonas correspondientes a las zonificaciones I-Industrial ni SI –Semi Industrial.

Aun permanece en ejecución la planta de tratamientos de líquidos cloacales ubicada en un predio de CEAMSE en el distrito de Hurlingham, en las márgenes del Río Reconquista. Mientras tanto las áreas del distrito que no cuentan con este servicio por red, por lo que la evacuación de efluentes se realiza en forma particular a través de pozos absorbentes y cámaras sépticas, cuya reglamentación se halla en las normativas de construcción (O.R.C.). La densificación de viviendas que se ha producido durante los últimos años, ha limitado el lugar físico de ejecución, generando problemas con su ubicación y conflictos con la cercanía a las perforaciones de agua domiciliaria.

Esta situación genera importantes problemas ambientales.

### **Electricidad**

Como parte del sistema Interconectado Argentino la estación transformadora de General Rodríguez es la que abastece a la zona de Ituzaingó.

El sistema tiene su centro en la localidad de Mercedes, desde allí se distribuye hacia las localidades de Hurlingham, Castelar e Ituzaingó. Según datos relevados por Secretaría de Energía de la Nación hasta el año 2007, en Ituzaingó el 78% del consumo eléctrico correspondió a la actividad residencial y el 22% restante a las actividades productivas comerciales, industriales y de servicios.

Las necesidades de energía eléctrica están en aumento, principalmente por el incremento registrado en la demanda energética del sector productivo, razón por la cual la empresa concesionaria EDENOR ha proyectado la ejecución de una estación transformadora de potencia media a ubicar dentro del área del distrito de Ituzaingó. (predio ex Fortín El Gallo), cercano al Barrio San Alberto.

Como se menciona en estudios anteriores, de la lectura correlacionada de los mapas de escuelas, centros de salud y líneas de media y alta tensión y transformadores, se verifica que no se respeta la distancia mínima entre las viviendas, escuelas, unidades sanitarias y

las torres y líneas de alta y media tensión. Existen establecimientos educativos y centros de salud situados en las proximidades de las Líneas de alta tensión. Cabe mencionar las escuelas situadas en los Barrios San Alberto, Villa Evita, Villa Irupe e Iparraguirre; y los centros de salud de los barrios Villa El Jagüel, Villa León y San Alberto.

### **Infraestructura de Gas por barrio**

Como puede observarse en el mapa N° 15, las redes de gas se distribuyen en casi todo el territorio del Partido. Actualmente, el completamiento de la red se realiza a partir de contratos por cuenta de los vecinos. Según datos del año 2006 existían 38.54 km de tendido –

### **Desagües pluviales**

La red de desagües pluviales se ha construido en distintas etapas, conformándose en general con cañerías circulares y modelos con estructuras de hormigón armado. (Ver mapa N° 16)

En cuanto a las inundaciones, en Ituzaingó existen zonas puntuales que se inundan o anegan por desborde de los cursos de agua o colapso de la infraestructura hidráulica.

Sus efectos podrían potenciarse de existir una elevada impermeabilización del suelo por mayor cantidad de edificación, pavimento de calles y escasez de desagües pluviales.

Zonas acotadas, muy cercanas a la cota de inundación corresponden a áreas de difícil escurrimiento por lo que después de una lluvia que supera la intensidad media, es decir, cuando se observan precipitaciones que sin modificar el régimen promedio descargan una cantidad importante de volumen de agua en muy poco tiempo, dejan anegadas esas zonas por uno o dos días. Dichas áreas corresponden a la cuenca Forletti (Villa Udaondo) y la cuenca Martínez en Ituzaingó Norte.

Según información de octubre 2010 se encuentra en ejecución la ampliación de las conducciones de la cuenca del Arroyo Soto, en donde se incluye un nuevo paso bajo la Autopista del Oeste y el entubamiento del arroyo Forletti y del Saladero Chico, que terminarán con las inundaciones en diversos barrios del distrito.

### **Manejo de los residuos sólidos por barrio**

El total del área de estudio posee el servicio de recolección de residuos. Su disposición final se realiza en el Relleno Sanitario de la CEAMSE fuera del Partido.

No obstante es posible encontrar algunos sitios del territorio, ya sea espacios vacantes (Fleming y Colectora Sur) como espacios públicos (Plazas), en los que los vecinos arrojan residuos que son retirados posteriormente por el sistema formal de recolección, y un vertedero en tierras de la CEAMSE frente al Camino del Buen Ayre.

## **Red de transporte y circulación**

Dentro de los tres principales componentes que presenta todo sistema de transporte (infraestructura – material móvil - sistema operativo) la red vial forma parte de la infraestructura del sistema y nos indica en teoría las posibilidades de acceso y conectividad de una zona o lugar determinado que podríamos definir como “accesibilidad potencial”.(Mapa N° 17)

Las vías de acceso de la red vial se diferencian por dos variables:

1. Vías de acceso según su jerarquía
2. Vías de acceso según tipo de superficie

### **Vías de acceso según jerarquía**

Una jerarquización de la red vial permite en primer lugar analizar la accesibilidad y conectividad vial existente hacia el exterior como hacia el interior de una región/localidad.

- Red vial primaria y sistema de vínculos

Las autopistas, las rutas nacionales y provinciales permiten evaluar la accesibilidad entre centros urbanos de alta conectividad y centralidad, tal el caso de las cabeceras de los distintos partidos. El Partido de Ituzaingó se encuentra estructurado por tres vías regionales:

- El Camino de Buen Ayre, en el extremo NO, lo comunica con CABA, y transversalmente, mediante su continuidad a través del Camino de la Ribera con el Partido de Merlo
- La Autopista del Oeste atraviesa el Partido, lo conecta con CABA, y lo vincula en el eje Este y Oeste con Moreno en el norte y con Morón y Hurlingham en el sur.
- Rutas provinciales 7 (Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Av. Rivadavia) y 21, en Ituzaingó Sur, lo vinculan con Merlo y Morón.
- Las vías del Ferrocarril de vinculación Este y Oeste.

- Red vial secundaria

Las avenidas ofrecen vías de acceso que vinculan un ámbito territorial determinado. El Partido cuenta con las siguientes vías principales intraurbanas de circulación vial:

- En el sentido Sureste-Noroeste, mediante la Avda. Int. Carlos Ratti-Firpo, Brandsen, Martín Fierro y José María Paz, Udaondo y Nicolás Repetto.

- En el sentido Suroeste-Noreste, las calles Cerrito, De los Reseros, Pringles, Barcala, Monroe, Barcala, Cipolletti, Olivera, Pacheco y Beltrán.

### **Vías de acceso según “estado” o superficie**

Un 66,6% de las calles están pavimentadas y de las restantes no pavimentadas muchas pertenecen al Parque Leloir cuyos habitantes, como ya se ha dicho, prefieren ese estado de situación.

**Recorridos intra y extra barriales. Accesibilidad y dependencia de otras áreas. Déficit y situaciones críticas. Sistema de vínculos. Red de circulación y transporte. Principales problemas.**

### **Recorridos intra y extra barriales.**

El transporte constituye una necesidad que surge como consecuencia de la localización de actividades separadas espacialmente dentro del ámbito de la ciudad – región. Esta separación origina movimientos y depende de la existencia de redes que la articulen. Actividades como la residencial, constituyen unidades más repetitivas, de allí los flujos masivos a través de los cuales se concretan las relaciones interpersonales y se viabilizan los procesos de producción, de consumo de bienes y servicios, expresados en los distintos tipos y modos de movilización de personas y bienes.

Dichas interacciones tienen lugar en distintas escalas territoriales y temporales, involucrando de manera específica a los diversos actores urbanos, a través de un conjunto restringido de modalidades, e implicando infraestructura y medios de movilidad, y su articulación.

Para evaluar la calidad de la red, el análisis de la conectividad y accesibilidad se centra en la escala local, es decir niveles intra urbanos, y en la escala regional o extraurbana. En este apartado se hace referencia a la conectividad, la cual está determinada principalmente por el trazado de los recorridos de las líneas de la red de transporte público automotor de pasajeros y ferroviario de pasajeros.

El transporte público de pasajeros corre por las principales vías del Partido favoreciendo la conectividad con centros pertenecientes a los Partidos del entorno – Morón, Merlo, San Miguel, Moreno, Hurlingham –

A continuación se incluyen los recorridos de 10 de las líneas de colectivos y los 22 ramales que corresponden:

De las mismas, sólo 3 líneas conectan Ituzaingó con Capital Federal: la 153, la 302 con dos ramales y la 390 con un ramal. (Ver mapa N° 18)

## **Trazado Red ferroviaria**

La red ferroviaria está integrada por la línea del Ferrocarril General Sarmiento actualmente concesionada a TBA. Constituye una de las siete líneas principales que conforman la red de la RMBA, se trata del ramal eléctrico Once – Moreno, con línea de vía doble, 187 km de longitud total y 41 estaciones, corresponde a Ituzaingó la estación homónima. Existe actualmente aprobado un proyecto de soterramiento del Ferrocarril General Sarmiento.

### **Accesibilidad y dependencia de otras áreas.**

Es el Acceso Oeste el principal nexo regional también conectado con el Camino del Buen Ayre, este último también vincula Ituzaingó con el Accesos Norte de la RMBA, y Con proyecto de futura continuidad, a partir de la Autopista Pte. Perón.

Estas vías convierten a Ituzaingó en una zona altamente vinculada a nivel regional con el principal centro urbano del país (CABA), y al resto del país.

Las conexiones del Acceso Oeste hacia el Partido, están dadas, de Este a Oeste, por las bajadas en las avenidas: Santa Rosa, Barcala, Brandsen, Int. Quintana y la conexión con el Camino Buen Ayre.

Estas características de la red, y el ferrocarril, favorecen la accesibilidad hacia Capital Federal, donde, según estimaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Ituzaingó, se dirige el 70 % del movimiento de personas. No obstante, la accesibilidad desde el interior del Partido se ve reducida en las principales avenidas por el congestionamiento en horas pico. Ya que se trata de avenidas angostas, de doble mano y estacionamiento permitido.

En cuanto al transporte público de pasajeros, como se describió en el ítem anterior, las líneas de colectivos son de jurisdicción nacional y provincial, con la consiguiente dependencia de las decisiones de dichas esferas. Las mismas contribuyen a la accesibilidad con los partidos vecinos, pero no garantizan la accesibilidad interbarrial o de algunos barrios con el centro mismo de Ituzaingó.

## **Déficit y situaciones críticas**

### **Entre los principales déficit se señalan:**

- Las barreras que representan la traza del Ferrocarril y la Autopista Oeste: a pesar de las ventajas en cuanto a accesibilidad, las mismas constituyen una barrera que dificulta la comunicación hacia el interior mismo, interrumpiendo el tejido urbano. Es por eso que el partido queda dividido en las tres áreas ya mencionadas: Villa Udaondo, Ituzaingó



Norte e Ituzaingó Sur. El proyecto de soterramiento del Ferrocarril contribuiría a solucionar parte de este problema al mismo tiempo que puede constituirse en la posibilidad de ampliar los espacios verdes del Municipio. En tanto, la Autopista, constituye un problema de ruptura del tejido de escasa o nula resolución, ya que la conectividad transversal mediante puentes es sólo un paliativo.

- La escasa conectividad del Partido con el centro propio de Ituzaingó. Esa escasa vinculación se produce fundamentalmente en el territorio ubicado en la zona norte y en la zona centro norte que, dada la estructura de los corredores vehiculares principales y la escasa frecuencia del transporte público pasante, favorecen las vinculaciones con el área centro de Castelar y área centro de Morón, y no así con el área centro de Ituzaingó.

- Otro déficit se presenta en la accesibilidad transversal y fundamentalmente en los barrios localizados al Sur Oeste más próximos al Partido de Merlo y en la zona Noreste correspondiente a Parque Leloir.

- El transporte público de pasajeros corre por las principales vías del Partido favoreciendo especialmente la conectividad con centros pertenecientes a los Partidos del entorno, en los que comienzan y terminan los recorridos. Es necesario racionalizar el transporte existente y dar curso a nuevas líneas intrabarriales propias del municipio que permitan solucionar los déficits de conectividad, con la concurrencia de los actores gubernamentales y privados mencionados con anterioridad.

- Respecto a la creación de una línea de transporte de pasajeros comunal, existe un proyecto para unir barrios alejados con el centro de la ciudad, que se presenta en el Anexo IV, presentado al Ejecutivo Municipal con fecha del 29 de julio de 2010.

Dicho proyecto propone unir Barrio Nuevo-estación ferroviaria- Barrio San Alberto y viceversa.

El proyecto prevé modificar el trayecto que une la calle Brandsen a la altura de calle Roca (futuro hospital) contemplando desviar el recorrido para descongestionar el tránsito por Roca hasta Ratti; sin dejar cantidad de pasajeros sobre calle Brandsen sin servicios en horas picos.

Asimismo debido a que la zona sur no cuenta con transporte público de pasajeros la propuesta pretende extender en un corto plazo el servicio para dicha zona y de esa manera se conectar los barrios del extremo con el centro de la ciudad.

Las características del servicio propuesto son:

- Un parque automotor de ocho unidades, con personal a emplear residentes en Ituzaingó.

- De los horarios y frecuencias: desde las 6:00 hs. de Barrio Nuevo y 6:00 hs. de Barrio San Alberto finalizando entre las 21:30 y las 22:00 hs últimos servicios para cada barrio desde la estación con una frecuencia oscilante entre 25 y 30 minutos de acuerdo a la demanda del servicio.

**Como situaciones críticas se destacan:**

- Congestión del tránsito en varios puntos del municipio que se producen en “horas pico”. La misma tiene distintas causas:

- la existencia de sólo tres pasos a nivel (solucionado en gran parte con la reciente construcción del túnel ferroviario)
- el sentido del tránsito
- estacionamiento desordenado y falta de lugares específicos
- calles angostas de doble circulación
- falta de señalización en algunos lugares
- el centro comercial y su proximidad a los pasos a nivel, en el caso del centro

Los pasos a nivel ferroviarios constituyen vías de comunicación entre el sector norte de la estación y el sector sur. La zona próxima a la estación es un punto de trasbordo que agrava la criticidad.

Las principales calles comerciales se localizan en esta área de conflicto, con la consiguiente cantidad de tránsito vehicular, no solo de transporte de pasajeros, sino también con el ingreso y egreso de los estudiantes a los establecimientos escolares situados en el sector sur de la estación.

El incremento del parque automotor particular, y el tránsito de pasajeros que circula en un radio que comprende pocas cuadras alrededor de la estación producen también una gran emanación de gases tóxicos, incrementada en ocasiones por la espera con los motores en funcionamiento.

La intersección de las calles Bacacay, José María Paz, Defilippi, Olavarría, y Trianguelli, sitio llamado Los Portones. Tiene serio problema de circulación vehicular por el cruce de estas calles con dos manos que convergen, y por ausencia de semáforos. Por estas calles transitan algunas líneas de colectivos, gran cantidad de vehículos particulares, carga y descarga para los comercios lindantes, y combis que trasladan pasajeros la C.A.B.A. y partidos lindantes.

- Ciertas características de la estructura urbana fomentan la contaminación a través tanto de gases tóxicos como de ruidos: la Autopista del Buen Aire y la Autopista Acceso

Oeste. La problemática en estos lugares no es el transporte público, sino el flujo vehicular propio de las autopistas y la existencia de cabinas de peaje que provocan una desaceleración y una posterior aceleración en los motores de los vehículos momento en el cual se produce el mayor nivel de ruido y eliminación de gases. La implantación arbórea perimetral no es lo suficientemente densa como para ser considerada una barrera contra el ruido. Para encarar la implantación de una verdadera barrera, sería necesaria una gestión conjunta con Autopistas Urbanas.

- Respecto del estado de superficie de la red viaria existe un 33.36 % sin pavimentar, esta cifra engloba calles de tierra propiamente dichas, las encasotadas y las calles “con mejoras”. Pero como puede observarse en el mapa, una proporción importante de este porcentaje corresponde a Parque Leloir, cuyos habitantes están conformes con el estado actual de las calles. (Ver mapa N° 19)

- Existen también algunos problemas puntuales de transitabilidad en días de lluvia excesiva, cuya resolución a corto plazo está prevista con obras de entubamiento, ya en ejecución en algunos lugares, sumadas a las obras de pavimentación que se están realizando en forma permanente.

### **Sistemas de vínculos. Red de circulación y transporte.**

#### **Red de transporte de pasajeros**

En Ituzaingó, el transporte público de pasajeros corre por las principales vías del Partido favoreciendo la conectividad con centros pertenecientes a los Partidos del entorno.

Como parte de la RMBA es posible distinguir en Ituzaingó de manera preponderante:

- movilidad de personas a escala metropolitana, implementada a través de las modalidades ferroviarias y automotorices.
- movilidad de personas a escala local, implementada a través de las modalidades ferroviario, automotor, vehículos menores.

#### **Transporte ferroviario**

Si bien el ferrocarril constituye un importante aporte a la movilidad masiva, es cierto también que su traza, constituye una ruptura en la continuidad del ejido urbano y un impedimento para el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular y la acumulación de gases contaminantes durante la espera son aportes negativos a la preservación del medioambiente. Esto hace importante su soterramiento.

#### **Transporte automotor de pasajeros**

En el transporte terrestre de pasajeros se distingue distintos servicios:

- Automotor colectivo de pasajeros: transporta gran número de pasajeros, en promedio

60 personas por unidad. Entre los datos con los que se cuenta, se registran 1.200.000 pasajeros por mes en las líneas 269-395 y 441, que pasan por el Distrito. Existen 250 paradas y 120 refugios.

- **Combis:** Prestan servicio de mediana y larga distancia. Poseen recorridos prefijados. Organizan paradas y horarios fijos entre distintos puntos del AMBA y centro de la ciudad.

- **Taxi:** Su cantidad está regulada según habilitaciones municipales. En Ituzaingó hay 38 unidades de taxis, 19 del lado Sur y 19 del lado Norte.

- **Remis:** cuentan con 38 empresas de remises habilitadas con 5 autos cada una.

### **Principales problemas**

Es necesario señalar que los problemas que se resumen son similares a otros partidos de la RMBA:

- Estructura viaria principal sin suficientes conexiones transversales.
- Creciente dependencia del vehículo privado
- Ausencia de intermodalidad: cada una de las líneas y el ferrocarril operan independientemente, sin facilitar el trasbordo entre ellos.
- Falta de integración o coordinación institucional.
- Calles angostas que dificultan la circulación peatonal.
- Problemas de congestión en las conexiones de la ciudad.
- Estacionamientos insuficientes que dificultan el tránsito, especialmente en los corredores.
- Accidentes frecuentes en las intersección de las calles Brandsen Y Olazábal; y en Ratti y Alberti

Dado que las posibilidades de ensanche de las vías existentes implicaría una operatoria traumática para los vecinos, y de un costo elevado económicamente, sería recomendable estudiar primero medidas de ordenamiento, que permitan una mejor calidad de vida para la población de Ituzaingó. Entre las soluciones a adoptar, además del ya mencionado soterramiento del ferrocarril, sería recomendable completar la pavimentación de calles en todo el Partido; una mayor señalización; provisión de semáforos; estudio de las manos de tránsito en calles angostas; desaliento al uso del transporte privado en coincidencia con el análisis de la posibilidad de coordinar transporte colectivo con ferroviario y otras modalidades, existentes o a desarrollar en el Partido; creación de espacios transferencia y para el estacionamiento en zonas conflictivas.

## **Ambiente, usos y actividades**

Desde el punto de vista legal, las actividades y usos del suelo del partido se rigen por la Ordenanza 139 de 1996, redactada en su origen, cuando el Partido pertenecía a Morón. De acuerdo al Decreto-Ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la Provincia de Buenos Aires, todo el territorio de Ituzaingó es considerado Área urbana destinada a asentamientos humanos intensivos, en la cual los usos permitidos son los de residencia, actividades terciarias y de producción compatibles con la primera nombrada (Decreto-Ley 8912/77 –art. 6).

Considerando la localización y distribución de las actividades, en la mayor parte del partido predomina un uso residencial, con una densidad baja que en algunos sectores se torna mixto, alternando viviendas con comercios y servicios. No obstante, pese a que las industrias representan un escaso porcentaje respecto del total de las actividades económicas, las mismas se encuentran distribuidas en todo el territorio de las Zonas Norte y Sur. En la mayoría de los casos se trata de un uso del suelo mixto compartido con viviendas.

## **Industria**

Según datos del Censo Nacional Económico 2004-2005 el índice de industrialización de Ituzaingó de 0,4 muestra que es un partido medianamente industrializado

De acuerdo a la Ley Provincial de radicación industrial – Ley Provincial 11.459/93 -, los establecimientos industriales se clasificarán en tres categorías, de menor a mayor complejidad. En el caso de Ituzaingó, del total de 228 industrias, las de Primera Categoría representan el 17,54 %, las de Segunda el 53,07 %, las de Tercera el 3,95 % y las sin categorizar (S/C) constituyen un 25,43 %. (Ver mapa N° 7)

La mayor concentración de industrias se corresponde con la zona industrial exclusiva (I), según la Zonificación de la Ordenanza N° 139, la cual se encuentra delimitada por las calles Acevedo, Famatina, Aconquija, Perón, Balbastro (Ver mapa N° 20). Desde el punto de vista de las categorías, comprende el 70 % de las industrias de Tercera Categoría y la mayoría de las sin categorizar.

Desde el punto de vista ambiental, la existen dos industrias de tercera categoría fuera de esta zonificación, una en zona Residencial Mixto (RI) en la intersección de las calles Brandsen y Carabobo del Barrio Martín Fierro y la otra en zona Residencial (R) ubicada en la calle José María Paz entre Malabia y Gral. José Gervasio de Artigas pertenecientes al Barrio Villa Ariza, las cuales se relacionan con potenciales riesgos

ambientales.

Según la normativa vigente existen tres zonas Semi Industrial (SI):

- a. Una comprendida entre las calles Acevedo, Balbastro, Ratti, Monroe;
- b. otra delimitada por las calles Blas Parera, Hortiguera, Pacheco, Niceto Vega y Fray Luis Beltrán,
- c. la tercera, cercana al Camino del Buen Ayre, entre las calles Ciudadela, calle sin nombre continuación de Tabaré, Juramento, De la Tradición, Balbín, calles sin nombre continuación Del Cabestro.

En la zona a, es escasa la presencia de industrias, sólo se verifica la radicación de unas pocas de primera y segunda categoría. En la zona b, la concentración un tanto mayor que la anterior, pero sin ser relevante, predominando industrias de segunda y sin categorizar. En la zona c, sólo se localizan dos industrias de segunda categoría.

### **Comercio y servicios**

Se observa que la proporción más importante dentro de los servicios, en cuanto a cantidad de locales, corresponde a los servicios sociales, comunitarios y personales. Los demás subsectores aportan en la misma proporción a la totalidad de locales dedicados a los servicios.

Los puestos de trabajo asociados a las actividades de servicio, también sobresalen los servicios sociales, comunitarios y personales y se destacan los rubros administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, enseñanza y los servicios sociales y de salud.

Desde el punto de vista espacial, el comercio y los servicios, en algunos casos, se encuentran estructurados por corredores de distintas características en cuanto a los rubros localizados y grado de consolidación; en otros, la conformación es más puntual. (Ver mapa N° 21)

### **Patrones de ocupación y apropiación territorial**

Los patrones de ocupación y apropiación territorial pueden ser definidos como “...un conjunto indisoluble solidario y contradictorio entre sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Milton Santos; 2000). Mientras los sistemas de objetos se entienden como formas de ocupación por parte de sujetos y actores sociales manifiestos en formas de ocupación (por ej. barrios, centros comerciales, zonas industriales, ámbitos agrícolas,

turísticos o ganaderos) y usos del suelo (residencia, industria, ganadería, forestación, etc) (Mapa N° 22); los sistemas de acciones se entienden en términos de formas de apropiación, manifiestos en prácticas sociales, valores, acciones, representaciones y redes. (Bozzano, 2006).

Para ello se trabajó con fuentes censales, consultas a informantes calificados, institucionales y de la comunidad, lectura de documentos cartográficos y bibliográficos y observación directa.

De este modo se detectaron algunas áreas más vulnerables en materia ambiental en función de los usos del suelo y situaciones críticas en las condiciones del hábitat que ameritan ser modificadas para elevar la calidad de vida de su población.

Los patrones de ocupación y apropiación territorial pueden agruparse en espacios urbanos, periurbanos, rurales y naturales. Para el caso de Ituzaingó se reconocen principalmente los urbanos, no existiendo los rurales. A continuación se detallan los siguientes patrones territoriales identificados, los cuales responden a cinco lógicas de ocupación y apropiación territorial:

- Vocación de centralidad (1al 4)
- Vocación residencial (5 al 10)
- Vocación productiva (11al 13)
- Otros patrones urbanos (14 al 20)
- Con dominancia natural (21 y 22)

### **Con vocación de centralidad**

Diversos estudios reconocen que la noción de centralidad remite a ámbitos a los que concurre la población atraída por más de una actividad, de modo que es posible considerar centros de distintos rangos según la cantidad y complejidad de funciones localizadas, desde centros de gran complejidad funcional hasta subcentros o centro locales y centros locales menores, corredores de comercio, depósitos, talleres y otras actividades - en estos últimos predomina el carácter de pasante, ya que predomina la movilidad sobre la atracción- (Abba: 1995 y 2000, Torres: 2000, Bozzano: 2000, Tella y Welch Guerra:2005, Licnerski.:2006).

Entre las variables que entran en consideración para el reconocimiento de centralidades se encuentran: el área de influencia o alcance, diversidad de funciones, perfil, lógica de ocupación dominante, trayectoria, identidad, valores simbólicos y grado de consolidación en el territorio. De acuerdo a las fuentes antes mencionadas se identificaron las siguientes centralidades:

## **1- Centro de Ituzaingó**

En torno a la Estación de Ferrocarril General Sarmiento delimitado por las calles Juan Lavalle, Camacué, Esteban Gazcón, Dr. Gelpi, Concejales Santiago y José Felipe Firpo, Juan Arengreen, General José Pirán. Si bien a escala de la Región Metropolitana de Buenos Aires constituye un subcentro de tercer orden, adquiere rango de primer orden en el ámbito del Partido del cual es cabecera municipal. Presenta un desarrollo comercial y de servicios en constante crecimiento y concentra las actividades administrativas, es el ámbito donde se toman las principales decisiones políticas locales acerca de todo el territorio del Partido. Las recientes transformaciones consolidan su vocación de centro administrativo, político, comercial y cultural: nuevos objetos dan cuenta de este proceso, entre ellos la construcción en el Pasaje Villalonga del nuevo edificio que será la sede municipal, remodelación de las plazas San Martín y 20 de Febrero, proyectos de extensión de servicios, así como el aumento de la densidad de ocupación a partir de la reciente ordenanza que permite la construcción en altura. El tejido residencial es compacto, aunque no totalmente consolidado en términos de servicios urbanos, alberga residencias antiguas. En las proximidades de la estación se concentran comercios, servicios y confluyen los diferentes medios de transporte, constituyéndose de hecho una especie de parador frente a la plaza San Martín. Predomina el circuito económico asociado a las actividades comerciales, de servicios y administrativas, que conviven con prácticas asociadas al lugar de residencia y flujos de transporte.

## **2- Subcentros o Centros Locales**

Pueden distinguirse tres subcentros con influencia en todo el partido, uno desde el punto de vista de la circulación urbana, otro desde lo recreativo – deportivo – cultural y un tercero vinculado a la salud.

**a. Los Portones:** se localiza en el límite entre los Barrios Villa Zona Norte y Villa Ariza, definido por la circulación urbana a partir de la convergencia de cinco calles, adquiere un cierto perfil comercial. Se trata de la intersección de las calles Bacacay, José María Paz, Defilippi, Olavarría, y Trianguelli, donde se registran actividades de comercio y servicios, como panadería, remisería, tiendas, paradas de transporte público de colectivos y del servicio de Combis a Capital Federal. De acuerdo a consultas y entrevistas realizadas a personas que trabajan y transitan por el lugar, se registran serios problemas de circulación vehicular, particularmente en horas pico se



produce congestión vehicular, constituyéndose en un cruce peligroso y con dificultades serias para el estacionamiento.

**b. Centro Deportivo y recreativo**

**La Torcaza:** ubicado en el Barrio Parque San Gabriel en la intersección de las calles Brandsen y Pringles. Se trata de un amplio predio remodelado a fines de los años '90 y constituido en lugar de recreación, deportes, reuniones y eventos culturales que contribuyen a otorgar identidad local.

**c. Centro de Atención Médica Primaria Ramón Carrillo**

Denominado comúnmente como el “Hospitalito de la calle Brandsen”, en el Barrio Villa León. Si bien carece de camas de internación, cuenta con consultorios externos y servicio de ambulancia que atraen población. En sus inmediaciones se localiza un kiosco y comercios menores.

**3- Centros locales menores**

Se trata más bien de protocentros con influencia a nivel barrial de características poco definidas aún, con variadas actividades y disímil grado de centralidad.

**a. Entre los Barrios Villa Alberdi y Villa Ariza:** en la intersección de las calles Muñiz y Fleming, con incipiente perfil comercial y cultural. Aquí se localiza una escuela, actualmente en etapa de ampliación, en las manzanas próximas un jardín de infantes y otras instituciones culturales. En lo comercial se registran diversos rubros, tales como supermercado, ferretería, panadería, venta de alimentos para mascotas, verdulería, etc.

**b. En el Barrio Villa Ariza:** con perfil cultural y comercial, a lo largo de la calle Defilippi entre Chilavert y Lavalleja. Se reconocen el Club, escuela, supermercado, entre otros.

**c. En los Barrios Fortín El Gallo, La Esperanza, Itatí, San Alberto:** se destaca la presencia de diversos equipamientos, de educación, salud, recreativo, carcelario, etc. Entre ellos se destacan el Centro de desarrollo temprano, escuela, jardín de infantes, obrador municipal, unidad penal, plaza Eva Perón, etc.

**d. En el Barrio Iparraguirre:** en las calles Blas Parera, Beltrán y Cnel. Niceto Vega. En una de las esquinas del predio del ex - Hospital de Geriatria “General Martín Rodríguez” se localiza una escuela secundaria y en las inmediaciones viviendas que alternan con comercios, servicios, algunas industrias y/o grandes galpones a lo largo de dichas calles.

**e.** En el Barrio **Villa Las Naciones**: con menor desarrollo que los anteriores, se destaca el centro de Salud ubicado en las calles Haití y Turquía.

**f.** Barrio **Villa Zona Norte**: con intersección entre las calles Brandsen y Bacacay. De actual perfil más comercial en la calle Bacacay entre Rodríguez Fragio y Lucero.

**g.** Zona de **Udaondo**: en el Barrio La Tradición, de perfil comercial y cultural, con centro en las calles Balbín y La Tradición. Más comercial en la calle La Tradición entre Udaondo y Emilio Frers, más cultural sobre Balbín entre Facundo y La Tradición (Sociedad de Fomento, Biblioteca, Club).

**h.** Entre los Barrios Villa Alberdi y Villa Ariza intersección de las calles **Muñiz y Santa Rosa**: de carácter más comercial y administrativo. Se ubican el Banco Santander, Heladería Freddo y otros comercios. Aunque en este caso se verifica un desarrollo más lineal, ya que los comercios y servicios se prolongan a lo largo de la Av. Santa Rosa, entre el acceso Oeste y José María Paz.

#### **4- Corredores locales**

**a. Int. Carlos Ratti**: es una de las arterias de mayor jerarquía que conecta el centro de Ituzaingó con la colectora Pte. Perón, atravesando todo el partido hasta la calle Belgrano. Su desarrollo se encuentra en constante crecimiento a partir del la construcción del paso bajo nivel en las vías del ferrocarril. Presenta rubros muy variados, pudiendo distinguirse un tramo más vinculado a servicios a la industria y logística en las proximidades al Acceso Oeste, luego va adquiriendo un perfil más comercial y de servicios menores, cuya mayor concentración se localiza entre las calles Europa y Alberti.

**b. Brandsen**: desde colectora Acceso Oeste hasta Ratti. Tiene características comerciales de complemento a la residencia, con menor predominio de rubros ocasionales con mayor concentración entre las calles Camerucci y De la Cruz. En el tramo entre las calles Carabobo y Lavalle se registran también talleres, herrería, depósitos, entre otros.

**c. Coronel Barcala**: desde la calle Int. Carlos Ratti hasta Colectora del Acceso Oeste, con un desarrollo más incipiente y no homogéneo. La actividad comercial se concentra en torno a la bajada del Acceso Oeste y en tres puntos definidos por la intersección con las calles Muñiz, Brandsen y Ratti.

**d. Martín Fierro**: desde el Camino del Buen Ayre hasta la calle De La Couynda, Bordea Parque Leloir y conecta la colectora Norte con el Camino del Buen Ayre. Se

reconoce un tramo con mayor concentración de actividades comerciales y diversos rubros entre las calles Facundo y Betinotti.

**e. Santa Rosa:** entre Acceso Oeste y Muñiz, rubros ocasionales y periódicos (venta de indumentaria, gastronomía, banco).

**f. Belgrano:** Con desarrollo comercial más consolidado en las inmediaciones de la estación, se va debilitando hacia el Partido de Merlo.

#### **Alineamientos comerciales menores**

**g. Muñiz** entre Santa Rosa y Barcala, con un desarrollo muy incipiente de comercio cotidiano, con una mayor concentración en la intersección con la calle Fleming.

**h. De la Tradición:** entre Udaondo y Sarmiento.

**i. Defilippi:** entre la calle 33 Orientales y Venancio Flores

**j. Bacacay:** entre Lucero y Rodríguez Fraggio.

**k. Beltran:** entre Hortiguera y Avda. Blas Parera, con mayor concentración entre Caaguazú y Hortiguera.

**l. Blas Parera:** entre Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Avda. Rivadavia) y Caaguazú, se destaca la presencia de los rubros de asistencia a los automotores entremezclados con rubros gastronómicos menores.

**ll. Aquino:** entre Beltrán y Blas Parera

### **Con vocación residencial**

#### **Ciudad Cerrada**

Bajo esta denominación se agrupan urbanizaciones cerradas asociadas al verde y a sectores de ingresos medio-altos y altos, distinguiéndose:

#### **Clubes de Campo/Barrios Cerrados/Condominios perimetrados/Barrio**

#### **Parque/Barrios planificados/Residencial tradicional**

**a.** La mayor parte del territorio se caracteriza por la localización de **viviendas insertas en un tejido en damero**. La tipología edilicia predominante es de planta baja, excepcionalmente de planta baja y un piso con alturas entre 3 y 12 metros, con un importante predominio de techos de tejas, surgiendo alturas superiores en los corredores principales.

**b.** Es posible **distinguir pequeños sectores urbanos con una tipología residencial discontinua**, con una intensidad de ocupación inferior al 50% de la manzana. Principalmente se localizan en la zona de Villa Udaondo en los barrios Santos Vega, La Tradición, Las Cabañas, Los Cardales en proximidades al predio del INTA. En la

zona de Ituzaingó Norte se reconocen ocho manzanas en el Barrio Gastronómico que corresponden a un reciente loteo de una antigua quinta.

c. También es importante diferenciar algunos sectores residenciales tradicionales donde predominan casas de tejas, prevalece el verde y presencia de piscinas, es lo que comúnmente se denomina “**residencial jardín**”. Se trata de características a tener en cuenta en futuras intervenciones por posibles conflictos de usos del suelo que pudieran afectar el tipo de vida que las caracteriza, ya sea reduciendo el tiempo de exposición al sol, generación de ruidos, etc.

### **Ámbito residencial no regularizados o en proceso de regularización dominial**

De acuerdo al relevamiento censal del municipio existen 42 asentamientos en situaciones de dominio con algún tipo de irregularidad y con diverso grados de consolidación.

#### **Residencial mixto**

Es posible distinguir tres patrones residenciales mixtos

**a. Residencial** con presencia de **comercio, servicios** y en algunos casos **industrias y/o grandes galpones** con más del 50 % de la manzana edificado. Se corresponde con los principales corredores locales y regionales.

**b. Residencial jardín** con presencia de **comercios**, con menos del 50 % de la manzana edificado. Se corresponde con el corredor del Acceso Oeste- incluye corredor gastronómico, concesionarias automotrices, Hoteles alojamiento.

**c. Residencial** con presencia de algunas **industrias y / o grandes galpones** (más del 50 % de la manzana edificado). Coincide preferentemente con la zona industrial de Ituzaingó Norte y semi industrial de Ituzaingó Sur.

#### **Con vocación productiva**

##### **Corredores regionales**

**a. Del Oeste Norte:** parcelas frentistas a la Colectora Norte al Acceso Oeste entre las calles Repetto y Camino del Buey Ayre. Se registran grandes superficies comerciales, automotrices, salones de exposición. Aquí también se distingue el denominado “Corredor Gastronómico” (Ver patrón 12 a).

**b. Del Oeste Sur:** es posible distinguir tres tramos, uno corresponde a las parcelas frentistas a la Colectora Sur al Acceso Oeste entre Barcala y Santa Rosa, grandes

superficies comerciales, algunos baldíos, depósitos, etc. El otro tramo corresponde a las parcelas frentistas entre las calles Barcala y Cerrito, con presencia de algunas industrias, depósitos, actividades comerciales, hoteles alojamiento y grandes superficies comerciales. Y un tercer tramo que corresponde a las parcelas frentistas entre las calles Cerrito y Pérez Quintana, se trata de grandes superficies algunas destinadas a industrias, depósitos y en menor medida comercios.

**c. Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Avda. Rivadavia):** de importante jerarquía, ya que vincula Ituzaingó con los partidos de Merlo y Morón. Se caracteriza por rubros de asistencia al automotor, materiales de construcción y en menor medida actividades complementarias al uso residencial.

### **Corredores Gastronómicos**

**a. Acceso Oeste Norte:** parcelas frentistas a la Colectora Norte al Acceso Oeste entre las calles Segundo Sombra y El Tirador, y las parcelas frentistas a la calle Martín Fierro entre colectora Norte del Acceso Oeste y la calle De los Baqueanos, y calles aledañas. El corredor gastronómico se ha constituido en un sector de atracción y a su vez identificador del partido. Entre las actividades se destacan las gastronómicas y de esparcimiento, también se registran actividades administrativas, equipamientos educacionales, de salud, institucionales, culto, grandes superficies comerciales.

**b. Santa Rosa:** entre Muñiz y José María Paz, con desarrollo más incipiente.

### **Localización de industrias**

**a. Ituzaingó Norte:** zona lindante con el Club de Campo Los Pingüinos y la Autopista Acceso Oeste en los Barrios Villa León, Los Manzanares, Jardín Pintemar y San Alberto. Constituye la mayor concentración de industrias del partido, no obstante en la mayoría de los casos se trata de un uso del suelo mixto compartido con viviendas. Se corresponde con la Zona Industrial Exclusiva (I) según la Zonificación de la Ordenanza N° 139. Desde el punto de vista de las categorías comprende el 70 % de las industrias de Tercera Categoría y la mayoría de las sin categorizar.

**b. Ituzaingó Sur:** zona comprendida entre las calles Blas Parera, Hortiguera, Pacheco y Niceto Vega, la concentración de industrias es mucho menor que la

anterior zona, predominan industrias de Segunda Categoría y sin categorizar. Legalmente se corresponde con parte de una de las zonas Semi Industrial (SI) del Partido.

**c. Ituzaingó Norte dispersa:** sin constituir una zona definida, diversas industrias se distribuyen como parte de un uso del suelo mixto compartido con viviendas. Adquieren cierta concentración en proximidades del frente sur del Acceso Oeste donde se corresponde con la zona Residencial Mixto (RI). Es importante mencionar la presencia de dos industrias de tercera categoría que no se corresponden con los actuales usos legales permitidos de acuerdo a la Ordenanza de zonificación vigente: una en zona Residencial Mixto (RI) en la intersección de las calles Brandsen y Carabobo del Barrio Martín Fierro y la otra en zona Residencial (R) ubicada en la calle José María Paz entre Malabia y Gral. José Gervasio de Artigas pertenecientes al Barrio Villa Ariza.

#### **Otros patrones urbanos: equipamientos**

**Carcelario: Alcaidía y unidad penitenciaria/Esparcimiento, clubes, camping, deportivos, plazas/Comunicación/Cementerio privado/Obrador municipal/Predio destinado a la construcción del Hospital Local/Otros Edificios públicos/Dominancia natural: Río Reconquista y cursos de agua a cielo abierto/Degradado**

#### **Caracterización urbana ambiental según el uso de la ciudad y las actividades que se desarrollan:**

##### **Consideración de rezonificación según Usos**

La mayor concentración de industrias se corresponde con la zona industrial exclusiva (I), según la Zonificación de la Ordenanza N° 139. (Ver mapas de Industrias N°7 y de Zonificación N° 20). No obstante dada la importante cantidad de viviendas radicadas y el escaso número de industrias, particularmente en un área de este sector, hace que sea aconsejable considerar su rezonificación, reduciendo así la zona I y categorizando un sector como posible Semi – industrial (SI). (Ver mapa N° 23). Esta medida sería también beneficiosa para la calidad ambiental del Partido

En cuanto a dos zonas de las tres categorizadas como Semi Industrial (SI), una de ellas comprendidas entre las calles Blas Parera, Hortiguera, Pacheco, Niceto Vega y Fray Luis Beltrán; la otra, delimitada por las calles Acevedo, Balbastro, Ratti, Monroe, se considera conveniente su rezonificación como RI-Residencial Mixto para reforzar la tendencia a la radicación de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios.

Se ha detectado la presencia de dos industrias de tercera categoría, en áreas que corresponderían a una zonificación de semi-industrial por un lado, y residencial en el otro, tal como se puede apreciar en el mapa N° 7. En estos casos se estima conveniente su tratamiento particularizado a efectos de una mejora ambiental.

### **ZC- Zona Caballerizas**

En el área denominada ZC comprendida, según el Código de Planeamiento Urbano de Ituzaingo, por las calles Santos Vega – Horacio Quiroga – Santiago Roca – Miguel A. Camino – Junta de Mayo – Benito Lynch – Santos Vega – Parcelas Rurales 432n y 432bb, no existe en la práctica en todo el partido el uso que le da nombre, según ha informado la Dirección de Obras Particulares y Planeamiento. La misma podría ser desafectada al igual que lo fuera el área comprendida por las calles Haití - Aguaribay – El Salvador –Austria – Portugal – Peredo – Haití, por la Ordenanza 1424/04, y destinarse al uso residencial o residencial mixto.

### **Desarrollo de nuevo perfil para Ituzaingo**

Para fortalecer el crecimiento de la ciudad, dar impulso a la economía urbana y modificar su rol de “dormitorio” se requieren propuestas destinadas a densificar y generar perfiles definidos, ya sea reorientando algunas actividades, fortaleciendo otras o generando nuevas. La existencia de corredores comerciales, corredores gastronómicos y otros elementos conforme a centralidades, dan cuenta de lugares que pueden ser ampliados en densidad, sin modificaciones de la trama urbana, a través del cambio de alturas y de ser necesario, cambios en los usos del suelo respecto de los correspondientes según Ordenanza 139. Se pueden emprender acciones de distinta índole, que apuesten a consolidar los sectores ya más definidos, otorgándoles un perfil a los mismos mediante intervenciones respetuosas con el entorno, como ya se ha expresado anteriormente. Todas estas propuestas permiten además la creación de empleo local y aportan al incremento de la economía del municipio, ya que el sector de la Construcción es uno de los que más la dinamizan.

### **- El Área Central del Partido**

El AC –Área Central será la de mayor desarrollo a corto plazo, de acuerdo al relevamiento físico y datos de otras fuentes calificadas. Actualmente se están ejecutando las obras de infraestructura necesarias para la reestructuración de núcleos urbanos. – Decreto-Ley 8912/77 –Art. 7 incisos a) y c) en cuanto a la dotación de agua y cloacas. Si bien es deseable el desarrollo urbano a partir de la densificación, es importante

considerar límites de altura desde un punto de vista ambiental para mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, se plantean límites inferiores a los señalados

Recientemente se sancionó la ordenanza 2894 (Decreto 45/2011), referida a las modificaciones en el Centro, que establece

- AC1: creación de un área que correspondería a la superficie delimitada por las calles: Lavalle, Camacué, Gascón, Gelpi, Firpo, Arengreen, Pirá.
- RMBA: área fuelle: rodeando el área central, de menor densidad poblacional aún: (Residencial media baja) delimitada por las calles: Laprida, Olavarría, Santa Rosa, Blas Parera, Dunant, Firpo, Arengreen, Ratti.

Los valores de FOS estipulados no superiores de 0,6 y un FOT no superiores a 3 en AC, y de 2 en RMB son acordes a principios ambientales sustentables, es decir una densificación controlada. La utilización de un F.O.T. inferior al permitido por los artículos 32 y 35 del Decreto-Ley 8912/77<sup>2</sup> se traduce en menor concentración vehicular y de transportes, con la consiguiente disminución de polución.

La altura máxima en el Área Centro, no supera los 21m, ni aún en casos de los premios permitidos por el artículo 47 del Decreto-Ley 8912. A pesar de ello dado que la tipología edilicia permitida responde a las características de edificios en torre, la altura para esta zona podría alcanzar la correspondiente a la de planta baja y ocho pisos o más. Según el informe de suelos es posible realizar estas construcciones utilizando los distintos tipos de fundaciones que requieran los valores de resistencia de cada terreno.

En el área fuelle, la altura máxima de edificación a no superar es de 15 m, rodeando el área central de mayor altura, según el Decreto-Ley mencionado. Caben para este caso las mismas consideraciones que para la zona Centro, pudiendo alcanzar la edificación la altura correspondiente a planta baja y seis pisos.

Todos estos indicadores urbanísticos descriptos, como así también los premios, retiros y estacionamiento responden a un perfil urbano con una densificación gradual, controlada y amigable con el medio ambiente.

Otros aspectos desde lo ambiental considerado en la reciente ordenanza se refiere al sistema de desagües en función del futuro crecimiento, tanto de aguas servidas como pluviales, a efectos de solucionar la pérdida de superficie de absorción del agua por la disminución de terreno absorbente.

---

<sup>2</sup> La densidad de población neta permitida por Decreto-Ley 8912/77 –Art. 37 Inc.2 es de: 1000 habitantes por hectárea para uso residencial; 2000 habitantes por hectárea para uso Comercial, Administrativo y áreas análogas, excluidos espacios para espectáculos públicos.



También es aconsejable el mantenimiento del tejido urbano existente, particularmente en la restructuración del AC. Su modificación implicaría no sólo grandes costos de inversión, sino la resolución de diversas problemáticas, como ser la reinserción de población, servicios, etc.

Referirse a la ordenanza N° 2894.

#### **- Frente sur de la Autopista del Oeste**

A lo largo de este margen de la autopista la presencia de algunos terrenos vacantes, la buena accesibilidad, la radicación de población con capacidad adquisitiva, la existencia actual de servicios, poca actividad manufacturera y comercios, la pertenencia de un sector de su traza a la SI. Todo esto permite inferir que puede constituirse en un corredor capaz de atraer una importante cantidad de población y de empresas relacionadas con la actividad de servicios (incluso de los partidos aledaños), con el consiguiente crecimiento económico que esta actividad ya demostró ofrecer al partido.

Se considera conveniente un FOS y FOT igual al descripto para el Área Central AC1- en todo o parte de su tramo, planteando además todos los requisitos necesarios para no deteriorar el medio ambiente (retiros, espacio entre edificios, estacionamientos, etc.)

Como toda intervención de este tipo debería ser consultada con los vecinos, muchos de los cuales tienen allí vivienda de PB o PB y un piso con espacios verdes y serían afectados por el cambio, especialmente los del tramo Este, aproximadamente entre Barcalá y Santa Rosa, donde hay mayor cantidad de esta tipología de vivienda.

#### **- Avenida Presidente Néstor C. Kirchner (ex Avda. Rivadavia) y Belgrano**

Son las vías de mayor jerarquía del partido y tienen una fuerte vinculación con los partidos de Merlo y Morón. Serían vías aptas para lograr mayor densificación en el partido, especialmente cuando se concrete el soterramiento del Ferrocarril General Sarmiento. Utilizar un FOT Y FOS que permita PB y cuatro pisos o PB y seis pisos posibilitaría que estas vías puedan llegar a convertirse en un corredor con características lineales y reforzar su carácter actual incluyendo la diversidad de actividades agrupadas, permitiendo los usos de vivienda, comercio y servicios.

Actualmente, en los tramos cercanos a la estación existen conflictos por la interferencia entre transporte público de pasajeros, transporte automotor público y privado y el centro comercial, que deben ser solucionados aun sin que exista ninguna propuesta para el área. Justamente estos son indicadores de las problemáticas que deberán ser previstas para la intervención futura.

#### **- Frentes Muñiz**

Por el ancho de calle (aunque en un tramo extremo se angosta), la vinculación Colectora Pte. Perón – Santa Rosa, es posible que esta avenida tenga un FOS y FOT que permitan alturas de PB y 4 pisos, conservando su identidad: uso predominante vivienda y calles arboladas, posibilitando actividades de oficina y estudios profesionales.

#### **- Frentes Av. Ratti**

Es junto con Rivadavia una de las arterias de mayor jerarquía que conecta el centro con la colectora Pte. Perón, atravesando todo el partido.

Un FOS y FOT que permita PB y 4 pisos puede reforzar su condición de eje conector. En cuanto a los usos permitidos pueden diferenciarse dos tramos, uno más vinculado a rubros de servicios a la industria y logística, en las proximidades de la zona I y SI.

#### **- Corredor Gastronómico**

El corredor gastronómico se ha constituido en un sector de atracción y a su vez identificador del partido y en este sentido es aconsejable reforzar su carácter, permitiendo o favoreciendo su extensión, sin modificar FOT ni FOS.

Se tomarán en cuenta el cumplimiento de las exigencias del tipo: retiro de frente, estacionamiento, etc.

Para que fundamentalmente el movimiento vehicular no altere la calidad de vida del vecino.

#### **- Martín Fierro**

Esta vía de comunicación que corre por el borde de Parque Leloir y conecta la colectora Norte con el Camino del Buen Ayre puede ser soporte de usos en diferentes tramos. Un tramo, desde De la Tradición hasta colectora Pte. Perón, podría ser un corredor con usos restringidos, que no afecten la zona con carga y descarga o con desechos orgánicos en cantidad, usos comercial, de educación, cultural, profesional, tratamientos de estética y corporales.

El otro tramo sería el asentamiento de edificios de FOT y FOS que permitan hasta PB y dos pisos, acordes a las características socioeconómicas de la zona, pero que al mismo tiempo sirva para su paulatino cambio.

## **PRODUCTO 4: Situación de la Vivienda y el Habitat y la Salud Ambiental del Municipio y los Barrios**

### **Hábitat urbano y vivienda**

#### **Situación habitacional deficitaria: a modo de síntesis**

En el Distrito de Ituzaingó podemos aproximarnos a una cuantificación del déficit habitacional, según datos del Censo 2001, teniendo en cuenta que 4.350 hogares poseen viviendas que son recuperables (9,80% de los hogares), es decir que requieren refacciones, ampliaciones y/o terminaciones; 1.777 hogares (4% de los hogares) presentan viviendas irrecuperables, es decir requieren básicamente viviendas nuevas; 1.805 hogares (4,06 % del total de hogares) tienen viviendas buenas pero requieren ampliaciones para solucionar el hacinamiento por cuarto (más de 2 personas por cuarto). En cuanto a servicios de saneamiento básico, según los datos de cobertura correspondientes al 2010, aproximadamente 39.156 hogares requieren del servicio de agua corriente y 39.877 desagües a red pública. Situación que está en franco proceso de avance con obras proyectadas para ir completando la cobertura de todo el territorio.

Respecto a la situación legal de tenencia, las formas irregulares existentes, según datos del Censo 2001 involucran 5.568 hogares. Sin embargo de acuerdo a datos más actualizados de la Dirección de Tierras de la Secretaría de Desarrollo Humano y Relaciones con la Comunidad de Ituzaingó hasta el momento tienen relevados 1181 hogares en esta situación, no obstante faltan relevar, al menos cuatro asentamientos. (Mapa N° 25).

#### **. Situaciones críticas**

Entre las situaciones de irregularidad pueden distinguirse: a. Barrio Buen Ayre, b. Barrios Esperanza y San Alberto, c. Inmediaciones del Arroyo Quiroga: compuesto por Barrios Santa Rita, B° 70 viviendas, B° Pachamama A, B° Pachamama B, B° Rocío del Cielo.

#### **Viviendas y crecimiento de la población**

Según las estimaciones de una tasa de crecimiento de la población del 0,7 % realizadas sobre la base de un mínimo de 14 m<sup>2</sup> por habitante, dan cuenta de un requerimiento de 66.668 m<sup>2</sup> en cuatro años, ya sea en nuevas viviendas o ampliaciones, un promedio de 16.600 m<sup>2</sup> anuales.

Estos datos representan una inversión de 58.334.500 \$ anuales (estimaciones según un

costo mínimo de 3500 \$/m<sup>2</sup> de construcción)

Reconociendo que sólo una parte de las necesidades habitacionales son resueltas por el mercado, se estima importante delinear planes de acción que contemplen la participación del Estado a partir de diferentes modalidades que contribuyan a su concreción, particularmente en los sectores sociales más vulnerables, de clase baja y media baja. De acuerdo a los datos socioeconómicos del Partido, es esperable que dicha inversión provenga en un 50 % del propio ahorro de las familias. Por lo cual el Estado, en sus diferentes niveles, podría participar con acciones que faciliten de algún modo el acceso a créditos para la construcción de viviendas nuevas, compra de materiales destinadas a refacciones y/o ampliaciones, planes de viviendas sociales ya sea con programas nacionales, provinciales o locales; creando así un marco que posibilite a la población más vulnerable atenuar las adversidades que representan las condiciones del mercado de la construcción.

Si bien la situación del déficit habitacional en Ituzaingó, en cuanto al parque de viviendas, revela una situación relativa mucho mejor que el promedio de los partidos del Gran Buen Aires, es deseable atender de alguna manera el mismo.

Con el objeto de determinar posibles líneas de acciones es útil tomar en consideración la distribución espacial de las variables anteriormente analizadas del Censo 2001. Es importante notar que el indicador referido a la calidad de los materiales de las construcciones puede relacionarse con los tipos de déficit, ya que existe una correspondencia entre la definición del grupo CALMAT I con las viviendas buenas que comprenden los tipos Casas A y Departamentos. Los grupos intermedios CALMAT II y III coinciden con las viviendas tipo Casa B o recuperables. Finalmente el grupo CALMAT IV comprende los tipos de viviendas que conforman el déficit de viviendas irrecuperables.

Como puede observarse en el Mapa N° 16, existe una importante correlación entre los rangos superiores de las variables Casas Precarias (entre 71 y 120 hogares), CALMAT IV (entre 11 y 30 hogares) y Casas B (entre 150 y 350 hogares), de tal modo que su distribución espacial contribuye a definir lugares y etapas para posibles líneas de intervención orientadas a resolver la situación habitacional deficitaria, las cuales también se correlacionan con la distribución de los asentamientos.

### **Etapas para una propuesta de acción**

De acuerdo a la distribución del déficit más crítico constituido por las casas precarias, casas tipo B y condiciones de los materiales de las viviendas según el indicador

CALMAT IV, se esboza una propuesta de tres etapas referido al parque de unidades viviendas.

En cada etapa es necesario diferenciar los tipos de déficit, ya que en algunos casos se requieren viviendas nuevas (Viviendas Precarias y CALMAT IV), en otros casos ampliaciones y completamiento de obras (Casas B).

**Primera etapa:** Constituida por los barrios donde se correlacionan los déficit de los indicadores Viviendas Precarias, Casas B y CALMAT IV.

Barrios: La Tradición, Santos Vega, La Loma, San Alberto, 17 de Agosto e Iparraguirre

**Segunda etapa:** Constituida por los barrios donde se correlacionan dos indicadores de déficit, Viviendas Precarias, Casas B y/o CALMAT IV.

Barrios: Barrio Nuevo, Santa Cecilia, El Pilar, Los Manzanares, 21 de Septiembre, Villa Evita, Almagro, Parque San Antonio

**Tercera etapa:** restantes barrios donde se verifican déficit de acuerdo a las situaciones críticas señaladas anteriormente en el análisis de cada indicador.

El tema de regularización dominial aparece como muy relevante en términos cuantitativos, lo cual reclama la urgencia de continuar con los relevamientos que se están realizando y con los actuales programas orientados a la regularización y dar pronta solución definitiva a los mismos. Si bien se trata de intervenciones más puntuales, parte de los mismos quedan contemplados en los barrios mencionados en la primera etapa.

Como se ha señalado en párrafos precedentes, en los últimos años se ha producido un importante crecimiento en la construcción de viviendas, no obstante es bajo el crecimiento en el rango de viviendas de tamaño menores a 100 m<sup>2</sup>, razón por la cual se estima importante la intervención planificada fundamentalmente en los sectores sociales más vulnerables, de allí que la correlación de los indicadores antes mencionado son útiles para definir áreas prioritarias y etapas.

Cabe señalar que el esbozo de esta propuesta referida a unidades de viviendas requiere estar integrado en un plan más amplio donde también se contemplen todos los componentes que hacen al hábitat residencial, tales como la extensión de los servicios de agua potable, cloacas y/o medidas paliativas hasta tanto se completen las mismas; consolidación de calles, construcción de veredas y obras de desagües pluviales entre otras.

**Análisis de la situación ambiental de cada barrio, particularización en el riesgo ambiental para la Salud**

## **Situación ambiental**

El Partido presenta déficit de los servicios de saneamiento, lo cual conlleva, en algunas zonas, a la saturación de los pozos negros existentes y el derrame de aguas servidas en la vía pública con la consecuente afectación del medio ambiente, como puede observarse en las fotos siguientes:

Actualmente se está implementando la extensión del sistema cloacal, que en forma inmediata cubrirá un 25% del territorio. Lo que se propone a partir de este plan de obras es acelerar la implementación de estos servicios para disminuir riesgos asociados a la salud y mejorar la calidad de vida de la población.

Según datos del Censo 2001 en cuanto a cantidad de hogares y considerando la cobertura de la red actual de agua y cloacas, los valores estimados ascienden a 3.163 hogares con ambos servicios, esto representa el 7,12 % del total de hogares. Sólo poseen agua de red 2.082 hogares, es decir el 4,69 % y sólo cloacas 1.361 hogares que representan el 3,07 de los hogares.

Desde el punto de vista de la situación deficitaria, dichos datos representan aproximadamente 39.156 hogares sin servicio de agua corriente y 39.877 hogares sin desagües a red pública. Es decir, aproximadamente el 93 % de los hogares continúa con algún tipo de déficit, ya sea de agua (88%) o de cloacas (90 %). Situación que está en amplio proceso de avance con obras proyectadas para ir completando la cobertura de todo el territorio.

A continuación, en los mapas 3 y 4 se muestran los barrios con los servicios de agua y cloacas, según datos de cobertura correspondientes al año 2010.

Como se observa, una gran proporción de la población vive en lugares con escasa o ausencia total de cobertura de red de agua y cloacas. Sumado a ello, en muchas áreas se producen procesos de sequías e inundaciones en diferentes estaciones vinculados fundamentalmente a desajustes o problemas entre la expansión urbana y el sistema de desagües. Estos sistemas constituyen una parte esencial de la infraestructura urbana, ya que gran parte de los problemas de saneamiento de una ciudad provienen de problemas de diseño o falta de mantenimiento de los servicios.

Sin embargo esta situación se está paulatinamente revirtiendo ya que se está desarrollando un plan de servicio de agua corriente y cloacas para todo el Partido, en etapas.

## Reclamos ambientales

En el Cuadro se presenta un listado síntesis sobre los reclamos de la población sobre la situación ambiental y el porcentaje de los mismos con respecto al total de los reclamos. Se incluye también el número de barrios en que se han presentado dichos reclamos con el fin de mostrar la incidencia por barrio de problemas ambientales. Se observa que casi la mitad de los mismos (45,00%) se refieren a quejas por “aguas servidas”, concentrados en 41 barrios, es decir por todo el Partido, siguiendo en porcentaje, “arrojo de basura” (23,17 %) y la necesidad de “limpieza de lote” (16,8%). Estos tres tipos de reclamos evidencian riesgos importantes para la salud porque favorecen la presencia de agentes transmisores de patologías infecciosas por falta de higiene y, mala calidad de los servicios de saneamiento. Junto con las acciones específicas se necesitan campañas de educación apoyadas por las diferentes organizaciones sociales y el Partido, en todos los ámbitos y con la participación de todos los actores sociales.

**Cuadro. Listado de número y porcentaje de reclamos y número de barrios afectados. Año 2010**

MOTIVO	CANTIDAD DE RECLAMOS	%	CANTIDAD DE BARRIOS
ARROJO DE BASURA	19	23,17	12
AGUAS SERVIDAS	217	45,00	41
FORMACIÓN DE BASURALES	21	4,35	14
OLORES NAUSEABUNDOS	21	4,35	13
RUIDOS MOLESTOS DE VIVIENDA	85	17,6	29
QUEMA DE BASURA	26	5,39	12
LIMPIEZA DE LOTE	81	16,8	32
ALIMENTOS	12	2,48	6
<b>TOTAL</b>	<b>482</b>	<b>100</b>	<b>159</b>

Fuente: elaboración propia en base a los datos provistos por el Municipio y trabajo de campo propio

A modo de ejemplo, en *aguas servidas* los barrios que mayor porcentaje de reclamos presentan son Villa Zona Norte y el Pilar; en *olores nauseabundos*: los Barrios Villa Ariza, Jardín Pintemar y Villa Zona Norte; *arrojo de basura*: Villa Zona Norte, Leloir y Villa Ariza; *basurales*: Barrio Nuevo y Villa Zona Norte

## **INFORME SOBRE SALUD EN EL PARTIDO**

El Partido cuenta con 7 Centros de Salud y el Centro de Atención Médica Primaria “Ramón Carrillo”, el cual no posee camas para internación. En el mapa N° 5<sup>3</sup> se muestran dichos centros de salud según el barrio y la localización del futuro Hospital con internación que se está construyendo en el barrio 21 de setiembre.

Se analizaron las patologías prevalentes atendidas en los centros de salud Gonzalez Otharan, Villa Ángela, San Alberto y 17 de Octubre ubicados en los barrios Santos Vega, Villa El Jagüel, La Esperanza y Barrio Nuevo respectivamente. Contemplándose las atenciones de pacientes de enero a septiembre 2010. A efectos del presente informe se seleccionaron las patologías que pueden relacionarse con riesgos ambientales.

Las enfermedades que informaron fueron: alergia, angina, asma, bronquiolitis, conjuntivitis, diarreas y enfermedades respiratorias.

Se contabilizaron las enfermedades que pueden relacionarse con el abastecimiento del agua, la presencia de aguas servidas y falta de higiene en el hábitat y en la manipulación de alimentos (gastroenterocolitis, parasitosis, diarrea, entre las más significativas).

El aporte ambiental actual a las enfermedades está estrechamente relacionado con las condiciones dentro y en los alrededores de los hogares y los lugares de trabajo de los habitantes. Los únicos dos riesgos ambientales que figuraban entre los diez mayores eran el agua potable, el saneamiento y la higiene insegura y la contaminación del aire en interiores (OMS, 2002), por lo cual se incluyen patologías compatibles con enfermedades respiratorias de las vías superiores e inferiores (bronquitis, bronquiolitis, asma).

La mayor parte de estas muertes y enfermedades está relacionada con la diarrea, en el caso del agua no apta para el consumo y las condiciones precarias de saneamiento e higiene (Cairncross y Valdmanis, 2006), y la infección de las vías superiores e inferiores, en el caso de contaminación del aire en interiores (Smith y Mehta, 2003).

Se estima que el 99,8% de las muertes relacionadas con el agua insalubre y las condiciones inseguras de saneamiento e higiene se dan en países en desarrollo, y el

---

<sup>3</sup> El área de influencia de los centros de salud se determinó aplicando el método espacial “Polígonos de Thiessen”. Cada punto del espacio es asignado al centro de salud más cercano.



90% de las víctimas fatales son niños (OMS, 2002).

Los focos de contaminación están relacionados con los vertidos específicos de la actividad general urbana e industrial. Estos vertidos llegan a las aguas superficiales o subterráneas, en forma generalmente intermitente, también contaminan los suelos por donde transitan y muchas veces es bastante complejo localizar la fuente exacta donde se generan.

Los grupos de contaminantes producen efectos negativos sobre la calidad de los cauces receptores, según del tipo y concentración del contaminante. Entre ellos se cuentan:

- Reducción del oxígeno disuelto y de la descomposición de la materia orgánica,
- Compuestos orgánicos solubles, con alta demanda bioquímica de oxígeno (DBQ) que consumen el oxígeno del agua superficial con lo cual se produce una proliferación de organismos acuáticos anaeróbicos que liberan gases de olor nauseabundo como metano y ácido sulfhídrico que dan mal sabor al agua y producen irritaciones respiratorias y estomacales.
- Cuando la contaminación es por partículas sólidas en suspensión o disolución, puede generar obstrucción o relleno de canales y puede reducir la vida vegetal y animal.
- Puede dañar la vida acuática y el agua pierde su capacidad natural de autodepuración.
- Disminución de gran magnitud de la calidad bacteriológica del agua

### **Análisis de agua**

En el marco del presente Proyecto se analizó el agua, para lo cual se tomaron muestras en diferentes puntos del Partido con el fin de conocer el estado de la calidad de la misma.

### **Calidad de Aguas Subterráneas**

Se transcriben partes pertinentes del informe Ingeniería Hidráulica, Geotécnica y Sanitaria realizado en el Laboratorio Central de Agua y Saneamiento Argentinos SA (AYSA)

*”Las muestras N° 1 y N° 3 han arrojado valores de Coliformes totales elevados, debiéndose también alertarse a los ocupantes de dicho domicilio de la situación.*

*Esta podría tener su causa en la percolación de líquidos cloacales provenientes de pozos ciegos hacia las perforaciones de agua subterránea, las cuales, o bien se encuentran muy cercanas a los pozos ciegos, o los encamisados y sellos de dichas perforaciones no funcionan adecuadamente, permitiendo el pasaje de agua freática contaminada hacia el acuífero inferior, sea este el Pampeano o el Puelchense.*

*Los resultados obtenidos mediante el muestreo de los 6 puntos ubicados en una amplia área del Partido de Ituzaingó, la calidad del agua de origen subterráneo indicaría que – en general - la misma NO ES APTA para el consumo humano, ya sea por contaminación bacteriológica como química.*

*Para el uso del agua para abastecimiento de la población mediante un tendido de red fina de agua alimentada por perforaciones subterráneas, se debería tener presente las siguientes consideraciones:*

*Tanto la presencia de Coliformes como de Pseudomonas aeruginosa denotan un grado de contaminación bacteriológica que solo podría revertirse mediante la cloración del agua de extracción subterránea, la cual debería tener un tiempo de contacto con una solución clorada, tal como el hipoclorito de sodio inyectado en pulsos mediante una bomba dosificadora dentro de la cañería de distribución o de subida desde los puntos de bombeo a los tanques de almacenamiento elevados y desde allí a la red domiciliaria”.*

*“Respecto a la presencia de nitratos por encima de los 45 mg/litro, dicha particularidad solo podría salvarse mediante la aplicación de sistemas de purificación como los de ósmosis inversa aplicados en forma modular a la salida de cada perforación y antes de su inyección al sistema de distribución domiciliario en el caso de bombeo directo”.*

Estos análisis deberían repetirse en un mayor número de sondeos cubriendo una superficie más amplia que la realizada en el estudio mencionado, para que los resultados sean estadísticamente confiables.

### **Déficit, situaciones críticas y enfermedades relacionadas.**

A continuación se resumen los déficits y situaciones críticas que producen una carencia de seguridad sanitaria, en donde los riesgos de enfermedades de origen hídrico

aumentan considerablemente, al ser muy bajo el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas:

La densificación de viviendas que se ha producido durante los últimos años, genera problemas por su localización y conflictos con la cercanía a las perforaciones de agua domiciliaria.

En muchas áreas se producen procesos de sequías e inundaciones en diferentes estaciones vinculados fundamentalmente a desajustes o problemas entre la expansión urbana y el sistema de desagües.

El déficit de los servicios de saneamiento provoca la saturación de los pozos negros existentes y el derrame de aguas servidas en la vía pública con la consecuente afectación del medio ambiente y por ende para la salud.

### **Riesgos para la salud provocados por:**

- Enfermedades transmitidas por el agua contaminada:

- Cólera: cuyo agente patógeno es el *vibrio cholerae* que produce problemas intestinales hasta la muerte por deshidratación.
- Hepatitis infecciosa: producida por el virus de la Hepatitis A, presentando en el paciente ictericia, inflamación hepática hasta pérdida de la función del hígado.
- Fiebre tifoidea: producida por la bacteria *Salmonella typhi*, cuyos síntomas refieren aumento continuo de la temperatura corporal
- Disentería bacilar: originada por la bacteria *Shigella sp.* Provoca dolor abdominal, diarreas, heces sanguinolentas con pus y moco
- La ingesta de agua contaminada con este tipo de patógenos causa principalmente, además de los síntomas descriptos, náuseas y cefalea, constituyendo riesgos de vida muy importantes en infantes, niños y adultos con sistemas inmunológicos comprometidos.

- Falta de higiene, y no por contagio vía oral-fecal, tales como conjuntivitis, sarna, lepra, infecciones, úlceras en la piel.

- Enfermedades transmitidas por organismos acuáticos

- El Agente patógeno: pasa una parte de su ciclo vital en uno o varios vectores acuáticos intermediarios por 2 vías:
  - a) Penetración a través de la piel (por ejemplo: esquistomiasis) y
  - b) Ingestión, por ejemplo de moluscos que contienen el agente patógeno.

- Transmitidas por insectos que están de alguna forma en contacto con el agua:

*Agente patógeno*: se aloja dentro del vector (insecto), que al picar al ser humano transmite la enfermedad.

-*Vector*: está en contacto con el agua (ejemplo: Mal de Chagas cuyo agente es el *Trypanosoma cruzi* y el vector: *Tryatoma infestans*).

-*Vector*: se reproduce en el agua: por ejemplo, el dengue, cuyo vector es el *Aedes aegypti*, la fiebre amarilla (*Aedes sp.*), la malaria (mosquito *Anopheles*).

- Riesgos para la salud por contaminación del agua con metales pesados. Los metales pesados son bioacumulables, alojándose en algún órgano y/o tejido produciendo efectos carcinogénicos, embrio y fototóxicos.

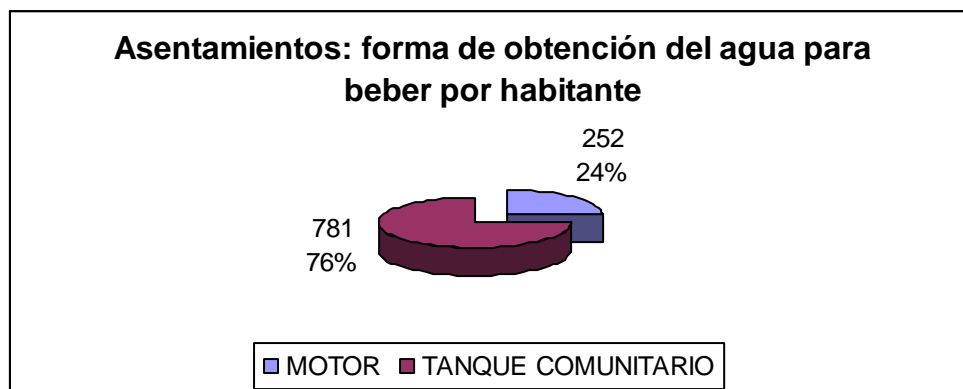
- Riesgos por campos electromagnéticos, que pueden producir efectos carcinogénicos, malformaciones genéticas, entre otros.

### **Asentamientos**

En el trabajo de campo se observaron asentamientos que pueden ser fuente de riesgos para la salud por las condiciones habitacionales, la posibilidad cierta de contagio de enfermedades infecto contagiosas, la carencia de suministro de agua y falta de condiciones de higiene del hábitat.

En el siguiente gráfico se muestra que el 76% de los habitantes se abastece de agua de tanques y el 64 % carece de obra social, lo cual puede influir significativamente en la problemática de salud, ya que no hay actualmente hospital con internación y la población debe trasladarse a los Partidos vecinos.

La construcción actual del Hospital público con 150 camas, ubicado en el Barrio 21 de Septiembre, (Brandsen y Roca), va a mejorar significativamente la atención sanitaria.



Fuente elaboración propia según datos de la Dirección de Tierras de Ituzaingó

### **Contaminación atmosférica**

La contaminación atmosférica implica la presencia en el aire de sustancias y formas de energía que influyen y modifican su calidad y afectan la salud. El tránsito vehicular en este Partido es el mayor contribuyente a esta contaminación.

Para ello podrían delimitarse algunas medidas como:

- La creación de entes interinstitucionales e interjurisdiccionales que tengan como principal función el ordenamiento ambiental y el desarrollo regional,
- Generar la participación de la población afectada, a través de los movimientos sociales, asociaciones vecinales y organizaciones,
- Investigación de las fuentes contaminantes, con la participación de las universidades, los centros de investigación, los movimientos ambientales y los ciudadanos,
- Evaluación y determinación de las medidas de políticas económicas posibles de aplicar,
- Políticas científicas y tecnológicas, estimulando la investigación de las industrias y teniendo en cuenta las características ambientales de las ciudades,
- Elaborar programas de capacitación y educación ambiental, para el desarrollo de toma de conciencia de la población. Teniendo en cuenta todos los actores sociales involucrados y a todo nivel educacional,
- Implementar las políticas ambientales, tanto a nivel nacional, provincial y municipal.
- Que la disponibilidad y uso de los recursos naturales sea conocida
- Que se implementen las tecnologías adecuadas para el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

### **Contaminación sonora**

Ciertas características de la red de circulación contribuyen a la concentración de gases tóxicos procedentes del tránsito vehicular y ruidos, entre ellos dos zonas se destacan: una en la Autopista del Buen Ayre y la otra en Autopista Acceso Oeste: las cabinas de peaje provocan desaceleración y posterior aceleración de los motores de los vehículos, produciéndose el mayor nivel de eliminación de gases tóxicos y mayor intensidad de las bocinas en horarios pico. Al igual que en la confluencia de las calles Bacacay, José María Paz, Defilippi, Olavarría, y Trianguelli (sitio conocido como Los Portones); Muñiz y Santa Rosa; Barcala, Brandsen y Santa Rosa a la bajada del Acceso Oeste; Brandsen, Mansilla y Ratti. Con respecto al ferrocarril, inciden las vibraciones y los ruidos que se manifiestan alrededor de la estación.

Debido a la gran especificidad e importancia de los factores que hay que evaluar para definir barreras acústicas en el acceso Oeste se estima que debe ser objeto de un proyecto específico, teniendo en cuenta también otras aproximaciones al tema

realizado por Coepsa.

Se destacan diversas características ambientales positivas tales como: la gran forestación pública y privada, el bajo NBI general, baja densidad, escaso número de casas deficitarias, la accesibilidad otorgada por la red de autopista, importante cobertura de redes de gas, electricidad y alumbrado público, equipamiento educativo y recreativo cultural.

Sin embargo, de acuerdo al análisis de la distribución de las redes de infraestructura, servicios y equipamiento de distinto tipo, vulnerabilidad sanitaria, vivienda, fuentes potenciales de contaminación, distribución no homogénea de los espacios verdes públicos, accesibilidad por calles no pavimentadas, entre otras, es posible distinguir algunas áreas y puntos críticos, que se presentan en el siguiente cuadro:

#### **Cuadro RIESGOS AMBIENTALES ESPECIALMENTE PARA LA SALUD**

<b>Tipo de problema</b>	<b>Propuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa red de servicio de agua y cloacas.</li> </ul>	Continuar extendiendo dichas redes a un ritmo acelerado y evaluar poner en práctica tratamientos alternativos de clorinación del agua y otros propuestos por el consultor 4.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪</li> </ul>	
<b>Tipo de problema</b>	<b>Propuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posible contaminación atmosférica en determinados puntos</li> </ul>	Encarar estudios sobre análisis detallados de la presencia de contaminante en el aire, incluyendo dentro de hogares.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de un hospital con internación</li> </ul>	Se está construyendo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radicación de industrias de categoría 3 en áreas no permitidas según la normativa</li> </ul>	Impedir la radicación de nuevas y posible relocalización.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zonificación de área industrial en zonas con importante presencia de viviendas</li> </ul>	Rezonificación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasez de espacios verdes públicos en la zona Ituzaingó Sur (Ver mapa N°7)</li> </ul>	Como no hay sitios vacantes evaluar la posibilidad de adquirir por parte del Partido predios particulares, acciones apoyadas por las Sociedades de Fomento, los vecinos y las organizaciones barriales.
<b>Tipo de problema</b>	<b>Propuesta</b>
Áreas con red de alta tensión en los barrios San Alberto y Villa Las Naciones. (ver fotos)	Buscar tecnologías que disminuyan la influencia de las mismas. Llevar a cabo estudios en que se evalúen las prácticas más eficientes de transporte de energía sin riesgo potencial para la salud.

#### **Análisis de las condiciones urbano ambientales del conjunto y las distintas áreas del Municipio.**

De acuerdo al análisis de la distribución de las redes de infraestructura, servicios y

equipamiento de distinto tipo, vulnerabilidad sanitaria, vivienda, fuentes potenciales de contaminación, actividades y usos de la ciudad, es posible distinguir áreas y puntos críticos:

Contribuyen a una buena calidad ambiental general del partido:

- gran forestación pública y privada
- bajo NBI general
- baja densidad
- escaso número de casas deficitarias
- accesibilidad otorgada por la red de autopista
- importante cobertura de redes de gas
- electricidad
- alumbrado público
- equipamiento educativo
- recreativo cultural.

Se observan carencias debido a una distribución no homogénea, por ejemplo de los espacios verdes públicos, accesibilidad por calles no pavimentadas, red de alta tensión y subestaciones de transferencia energética.

Entre los aspectos que constituyen condiciones urbano ambientales negativas se destacan:

- Escasa red de servicio de agua y cloacas
- Falta de un hospital con internación.
- Congestión vehicular.
- Escasos estacionamientos en el área central y principales arterias de comunicación.
- Calles angostas y de doble sentido de circulación.
- Escasa comunicación interbarrial: ausencia de una línea de transporte público comunal.
- Radicación de industrias de categoría 3 en áreas no permitidas según la normativa.
- Zonificación de área industrial en zonas con importante presencia de viviendas
- Escasez de parcelas vacantes: limita el crecimiento.
- Acumulación de basura y escombros en algunos lugares como en el margen del baldío que dejó el Parque de Diversiones y los terrenos de la CEAMSE frente al Camino del Buen Ayre.
- Ausencia de perfiles definidos según actividades, en algunos corredores de avenidas importantes.

Estos aspectos urbano-ambientales negativos están en vías de resolución mediante la acción conjunta entre el Municipio y los niveles de gobierno Provincial y Nacional a través de cuya intervención, se están llevando a cabo las siguientes obras:

- Extensión del sistema de provisión de agua corriente
- Extensión del sistema cloacal

- Obras de entubamiento y otras obras de saneamiento hídrico

Asimismo, se encuentra avanzado el Proyecto para la línea comunal de transporte colectivo, que en conjunto con las otras iniciativas, contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



**PRODUCTO 5: Plan Urbano Ambiental y Estrategias de Desarrollo para el Municipio de Ituzaingó. Programas, acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo del Plan**

El objetivo general, se basa en el reconocimiento de las necesidades más urgentes los problemas y las potencialidades de mayor evidencia para la acción, así como las alternativas estructurales que se plantean para su solución en el mediano plazo. La definición de estos problemas y estas potencialidades surge tanto de un conocimiento directo en el desarrollo de la gestión actual, como de un estudio más estructural del funcionamiento del metabolismo de la ciudad, donde se analizan las interacciones entre los elementos naturales, naturales implantados e infraestructurales que conforman el hábitat urbano tal como mas adelante se lo explicita. El manejo integral y sustentable de cada uno de los elementos que conforma el hábitat asegurara una adecuada calidad de vida de la población, y definirá programas, políticas y acciones aplicables sectorialmente, que deben estructurarse y que constituirá las bases del presente Plan. El presente diagnostico se adjunta como Anexo V.

**Tabla: PLAN URBANO AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE ITUIZANGO. .**

Objetivo De Desarrollo	Objetivos Inmediatos	Objetivos Intermedios	Objetivos Instrumentales
Mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras a través del manejo integral y sustentable de los recursos naturales y el hábitat sin pérdida de biodiversidad, empleando tecnologías adecuadas a estos fines y con activa participación de la población en las decisiones fundamentales	Profundizar y sistematizar el conocimiento sobre los principales problemas y oportunidades de desarrollo sustentable	1.1. Definición preliminar de las características del desarrollo sustentable	
		1.2. Caracterización de los aspectos naturales, económicos, sociales, culturales, legales y administrativos de los principales problemas y oportunidades ambientales.	1.2.1. Definición del grado de satisfacción de las necesidades esenciales de la población.
			1.2.2. Definición del grado en que el proceso de la producción, distribución y consumo logra maximizar la producción, el aprovechamiento y el uso integral y minimizando la degradación, el desaprovechamiento y el uso parcial evitando la aparición de externalidades negativas
			1.2.3. Definición del grado en que las tecnologías adecuadas ecológica, económica y socialmente pueden difundirse.
			1.2.4. Definición del grado en que el marco institucional y legal es fuente de cambio para el desarrollo sustentable.

			<p>1.2.5. Definición del grado y forma de participación de la población en los problemas ambientales.</p> <p>1.2.6. Definición del grado en que el ambiente económico y social repercute adecuadamente para la implementación del desarrollo sustentable. Incidencia de las políticas nacionales en los problemas ambientales.</p> <p>1.2.7. Definición del grado en que los circuitos de acumulación generados a las finanzas provinciales la disponibilidad de recursos económico - financieros.</p>
		<p>1.3. Caracterización de los diferentes actores sociales y de la estrategia para lograr la utilización de las potencialidades y el respeto por las restricciones del territorio.</p> <p>1.4. Balance de la oferta ecosistémica y de la demanda de recursos naturales e infraestructurales referida a un ecosistema urbano.</p> <p>1.5. Análisis de los diferentes indicadores y <i>evaluadores</i> del desarrollo.</p> <p>1.6. Análisis de las capacidades institucionales para la gestión ambiental</p> <p>1.7. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental para el desarrollo del Plan Urbano Ambiental.</p> <p>1.8. Elaboración del Informe Urbano Ambiental</p>	
	2. Incorporar la dimensión del ordenamiento ambiental y el manejo integrado del hábitat	<p>2.1. Construcción y análisis de diferentes escenarios socio-económicos y ambientales para la definición de una estrategia de desarrollo sustentable del partido</p> <p>2.2. Definición de la estrategia del Plan de Desarrollo Sustentable que contenga: objetivos, instrumentos, programas y proyectos, evaluando de modo preliminar sus repercusiones sobre las finanzas públicas.</p> <p>2.3. Definición de los balances de uso sustentable del hábitat y los recursos naturales del partido</p> <p>2.4. Definición de los niveles de calidad de vida de la población</p> <p>2.5. Determinación de bases para las políticas de ordenamiento ambiental del territorio.</p> <p>2.6. Determinación de bases para las políticas ambientales de los sectores productivos.</p> <p>2.7. Determinación de bases para las políticas de comercio y ambiente y las normas ambientales internacionales.</p> <p>2.8. Determinación de bases para las políticas de ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable de la ciudad.</p> <p>2.9. Determinación de bases para las políticas de educación formal e informal y de capacitación ambiental, en especial en el manejo del hábitat, así como políticas culturales y sociales</p> <p>2.10. Determinación de bases para las políticas e instrumentos económicos para el ordenamiento ambiental del territorio</p> <p>2.11. Determinación de bases para las políticas de reforzamiento institucional del Estado Municipal.</p> <p>2.12. Determinación de bases para las políticas de participación de la población.</p>	

		2.13. Determinación de bases para la incorporación de programas de uso racional de la energía
		2.14. Aprovechamiento de energías alternativas
		2.15. Institucionalización de las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo sustentable
		2.16. Planes operativos sectoriales para el cumplimiento de las metas adoptadas: objetivos, actividades y tareas, cronograma, adecuación institucional necesaria, recursos asignados, responsables.
		2.17. Redacción del documento “Primer Documento Anual del Plan Urbano Ambiental”
	3. Determinación de Programas y Proyectos Específicos	3. Señalamiento de los Programas y Proyectos que pueden determinarse de las políticas señaladas.

Se elaboro una Matriz de insumo producto de relaciones intersectoriales de recursos naturales e infraestructura (la cual es parte del informe del Coordinador) para develar las interacciones naturales y sociales que podrían llevar a la ciudad a cumplir su misión de lograr una adecuada calidad de vida y una adecuada calidad de producción.

En la matriz se podrá analizar.

a) cuáles son los elementos constitutivos.

b) cuales son las interrelaciones que generan productos y servicios.

c) cuales son los productos y servicios que permiten una adecuada calidad de vida y de producción.

Y cuales son los déficit que se generan para que efectivamente estas interrelaciones impulsen un metabolismo de funcionamiento de la ciudad que logre los mencionados objetivos.

En las columnas se detallan los diferentes rubros que deben considerarse en el plan urbano ambiental que van desde la columna 55 a la 63 y que se muestran en el informe final del coordinadote, mientras que en el anexo V del presente solo se consideran los déficit y los objetivo metas y alcances. Las prioridades de acción orientan la definición de los objetivos

### **Prioridades de acción.**

Habiendo analizado la situación de cada fila respecto del cumplimiento muy general del desarrollo sustentable que habíamos definido al inicio del Diagnostico en el Municipio de Ituzaingó nos corresponde definir el grado de prioridad que tiene cada fila, es decir cada elemento natural o infraestructural o actividades en función con su participación dentro de los objetivos generales del ordenamiento. Estas prioridades de acción están obviamente en relación con la importancia que cada fila tiene el objetivo general de

desarrollo sustentable y ubicándonos en un nivel de menos generalidad en los dos elementos que conforman este objetivo complejo la calidad ambiental y la calidad de vida de la población. Suponemos en el Diagnóstico que se lo viene desarrollando en el plan donde se analizan todos los elementos naturales, implantados e infraestructurales que conforman la ciudad y su entorno son sistémicos es decir que todos ellos conforman un conjunto orgánico, por lo cual ninguno puede destruirse totalmente sin afectar seriamente al conjunto. Dicho esto sería muy difícil su discriminación y priorización ya que todos son igualmente importantes. De todas formas podemos introducir un criterio de priorización teniendo en cuenta ciertos criterios prevaletentes a nivel político de estrategia sustentable económica, ecológica y social como los siguientes.

- Maximización del número de beneficiario.
- Recursos naturales estratégicos comprometidos.
- Criticidad del Deterioro.
- **Otros criterios de prioridad.**

Este estudio constituye la Base del Plan

### **Objetivos metas y alcances.**

Esta columna establecimos según correspondía las metas que podrían establecerse para avanzar hacia los dos grandes objetivos de la ciudad, Mejorar las condiciones ambientales de la producción y de la habitación.

La meta entonces es un objetivo cuantificable al cual aspira lograr cada elemento, a efectos de colaborar el cumplimiento con el objetivo general del ordenamiento de la Ciudad. Podemos mencionar como ejemplo la flora nativa o implantada que nos parece adecuada para el objetivo de que la flora aporte los múltiples bienes y servicios que un árbol puede dar en la ciudad en la medida que su manejo su especie y su tratamiento sea el adecuado a sus particularidades. Es el mismo caso de otros elementos como las rutas, caminos, ductos y veredas necesarias, los edificios que se requieren, las viviendas y las actividades productivas necesarias. Todos ellos, deben figurar como objetivos en la primera columna que expresa las variables intervinientes en el proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Puede analizarse en la Matriz en cada una de las filas que están analizadas en la Consultoría las diferentes especificaciones que figuran en las columnas respectivas A continuación mencionamos las filas y las Columnas

### **Políticas instrumentos y estrategias a corto mediano y largo plazo.**

Esta columna siguiente nos dirá cuales son las políticas a un año y a cuatro y más años, que deben seguirse para que ese objetivo pueda cumplirse en cada fila. Así también contendrá la estrategia mediante la cual redefinimos los instrumentos para que logren una maximización de los mismos en sus efectos sobre los objetivos de cambio.

#### **Programas proyectos y acciones.**

Nos dirá las acciones que se esperan desarrollar al respecto.

Requerimientos que debe ser presupuestado para garantizar las medidas de acción.

#### **Efecto sobre la ocupación territorial.**

Todas las acciones suponen una modificación o una nueva ocupación del territorio que debería considerar las potencialidades y las restricciones al mismo. De acuerdo a la consultaría N°3, se esbozan estas orientaciones.

#### **Efecto sobre el empleo.**

Los efectos en la ocupación que daría lugar en algunos casos estimados cuantitativamente y en otro cualitativamente.

Población y sectores beneficiados y actores involucrados existen algunas filas que cubre necesidades específicas para todos los habitantes de Itzaingó y otros solo para sectores específicos. Además funcionalmente pueden existir sectores que se benefician con acciones determinadas.

#### **Estructura legal institucional**

La estructura legal que necesitaría cambiarse o ratificarse a efectos de que estos cambios puedan lograrse. Esta ultima columna, daría lugar al nuevo código del ordenamiento territorial.

#### **Objetivos específicos que responden al ordenamiento.**

Un tema de fundamental importancia a este nivel, será mostrar el objetivo y las acciones de cada fila, contribuyendo a una parte directa u objetivo específico del ordenamiento buscado o una parte genérica de los principios expuestos.

#### **Efecto sobre la calidad ambiental y calidad de vida.**

Deberá a su vez, tenerse en cuenta en la matriz implantada las ingerencias que cada fila tiene con el objetivo general o sea con la calidad ambiental y la calidad de vida, a través de una nueva columna que contemple dichos efectos.

#### **Población, sectores beneficiados y actores involucrados.**

Existen algunas filas que cubren necesidades específicas para todos los habitantes de Itzaingó y otros solo para sectores específicos. Como sabemos los consultores contratados cubren una parte importante del espectro de la Matriz pero no toda ella Por

eso se profundiza en aquellas columnas que se han estudiado Además funcionalmente los beneficiarios son todos los integrantes del pueblo de Ituzaingó.

La estructura y posible dinámica se introduce en la matriz cuando se enfrentan la misma fila y la misma columna. Por ejemplo: si es edificios con edificios es necesario consignar los metros cuadrados construidos, etc. En el otro extremo, las interrelaciones entre los sectores primario, secundario y terciario, describe las interrelaciones insumo / producto de la Economía (Matriz de Insumo / Producto de la Economía) que deberían existir a fin de que las producciones económicas logren el objetivo de la ecosonda.

### **Construcción y análisis de diferentes escenarios socio-económicos y ambientales para la definición de una estrategia de desarrollo sustentable del partido**

#### **Escenarios socioeconómicos ambientales sin intervención activa del Partido de Ituzaingó.**

Se desarrollan los elementos naturales, infraestructurales y de relación que constituyen las filas de la matriz del metabolismo de la ciudad, mostrando en ese escenario los efectos sobre la situación natural y social de no considerar un ordenamiento ambiental del territorio. La caracterización general sobre ese escenario sería agudizar las diferentes degradaciones de la flora, fauna, agua, aire y otros elementos

##### Flora Arbórea Autóctona

- Aunque existen aprox. 20 m<sup>2</sup> por habitante de espacios verdes, cifra muy superior a la que considera la OMS, su distribución no es homogénea; está concentrada, en la zona norte y parte del centro siendo muy deficitaria en la zona sur. Escaso mantenimiento de plazas y espacios verdes
- Si no se le da importancia a las políticas de mantenimiento y difusión de la flora arbórea en general, y de los espacios verdes, y pasturas, habrá un deterioro del hábitat natural, lo cual reducirá las condiciones ambientales para la salud. Reducirá también el paisaje urbano, lo cual hará perder calidad ambiental al municipio. Si a su vez, no se postula la gestión y el mantenimiento de las plazas y parques, no podrá mejorarse el esparcimiento de la población y el equipamiento recreativo.
- Flora herbácea y arbustiva

##### Avifauna Nativa

- déficit de hábitat adecuado tanto para las aves migratorias como para las locales. Ausencia de proyectos de formación, recreación y avistaje. Ausencia de observatorios fijos y/o móviles para el estudio de las avifauna
- No considerar la fauna, ni la fauna acuática deteriora la capacidad de reproducción del hábitat y reduce su efecto sobre la calidad ambiental de los recursos.

#### Fauna Terrestre Nativa

- No se encuentra controlado, falta de un espacio exclusivo para su desarrollo sin efectos negativos.
- No considerar la fauna, ni la fauna acuática deteriora la capacidad de reproducción del hábitat y reduce su efecto sobre la calidad ambiental de los recursos.

#### Fauna Acuática Nativa

- El déficit está dado por las restricciones que presenta el hábitat, la falta de conocimiento de sus funciones ecosistémicas y el desarrollo de las potencialidades productivas
- Como se menciona no considerar la fauna, ni la fauna acuática deteriora la capacidad de reproducción del hábitat y reduce su efecto sobre la calidad ambiental de los recursos.

#### Fauna Anfibia Nativa

- Falta calidad del agua que permita su desarrollo

#### Agua

- Déficit en calidad, cantidad para el abastecimiento humano. Déficit en el tratamiento de efluentes arrojados a cuerpos de agua. Falta de aprovechamiento de aguas grises tratadas y de aguas meteóricas para usos no humanos.
- La reducción, contaminación y no manejo del flujo del agua genera una insatisfacción de necesidades y de procesos productivos que necesitan del uso múltiple de este recurso. A su vez, lo mismo puede decirse de las cuencas, donde el escurrimiento del agua es de importancia sustancial para el mantenimiento de otros recursos.

#### Flora arbórea implantada

- El déficit esta dado por las restricciones que presenta para el hábitat la cantidad limitada de especímenes y por la falta de conocimiento de sus funciones

ecosistémicas. Y el desarrollo de las potencialidades productivas que las especies representan para el funcionamiento de ciudad.

- Agudización del escenario actual.

#### Flora arbustiva y herbácea implantada

Se ha detectado de la entrevistas flora arbustiva y herbácea en los terrenos privados.

- El déficit esta dado por las restricciones que presenta el hábitat la falta de conocimiento de sus funciones ecosistémicas. Y el desarrollo de las potencialidades que las especies representan para el funcionamiento de ciudad, en especial para el escurrimiento y absorción.

#### Fauna exótica

- Falta de registros de tenencia de mascotas. Falta de existencia de marco normativo regulatorio. Falta de educación en las responsabilidades y obligaciones en la tenencia de mascotas.
- Agudización del escenario actual.

#### Población Humana

- Falta de estadísticas continuas del comportamiento demográfico. Falta de programas de capacitación ciudadana en las relaciones de ciudad. Falta de control de la relación población - recursos e infraestructuras necesarias para el desarrollo del hábitat.

#### Red de Aguas

- Trazado incompleto y deficitario de la red de agua. Falta total en algunos sectores del distrito. Falta de garantías de potabilidad del agua para consumo humano y de fiscalización y/o controles. Falta de una normativa que regule la perforación y captación. Falta de normativa que optimice su uso y castigue el dispendio. Gran parte del municipio sin cubrir. Puede haber enfermedades serias por ingesta de agua contaminada

#### Ductos cloacales

- Gran parte del municipio sin cubrir

#### Cámaras sépticas y pozos negros.

- Inexistencia de red cloacal en grandes sectores del municipio. Inexistencia de normativa que regule la perforación de pozos negros y de cámaras sépticas. Falta de inversiones en otras propuestas alternativas como la instalación de plantas



portátiles individuales o comunitarias, instalación de humedales artificiales. Saturación de los pozos negros existentes y el derrame de aguas servidas en la vía pública. Mitigar el impacto del uso de pozos ciegos. Desactivar esta modalidad para desechar las excretas

#### Ductos Pluviométricos

- Falta de traza y de mantenimiento en las zonas con mayor densidad de población, especialmente como el microcentro, los barrios Vucetich, Frino, 9 de Julio, La Ideal, Alberdi, otros. Falta de fiscalización del estado pues se detectado el arrojamiento domiciliario de aguas negras y grises a los ductos pluviométricos. Anegamiento en días de lluvias intensivas vinculados a la escasez de desagües

#### Tendido Eléctrico

- Falta de fiscalización del tendido. Falta de mantenimiento de postes y cableado. Desconocimiento de el tipo de transformadores usados y del líquido refrigerante. En el 2009 es obligatorio que los equipos estén libres de PCB. Problemas de tensión. Transformadores cercanos a lugares vulnerables. Propuesta de creación de estación transformadora en predio ex Fortín El Gallo

#### Conservación de Cuencas

- Contaminación del río Reconquista

#### Conservación de Biosfera

- Ausencia de lugar de conservación de la biósfera

#### Paisaje

- Poca valorización del paisaje cultural y natural. No integración con los espacios privados. Falta de normativa que proteja y fomente el mantenimiento y la creación de espacios culturales, históricos y naturales. Falta de fiscalización en el mantenimiento de los recursos públicos. Desaprovechamiento del recurso en la zona del río Reconquista.

#### Espacios Verdes

- Malas condiciones de 41 espacios verdes de los 56 existentes. Falta de arbolado y equipamiento en plazas. Se distribuyen en el territorio en forma heterogénea, con un alto grado de concentración en su distribución. Déficit en Ituzaingó Sur. Carencia de barreras para contaminación de autopista

#### Área, infraestructura y equipamiento habitacional

- Falta de viviendas para cubrir las necesidades básicas de la población, falta de infraestructura sanitaria en las viviendas existentes. Área industrial en zonas con importante presencia de viviendas. Viviendas precarias (cantidad Vero). Regularización dominial por gobierno local. Necesidad de refacción y ampliación de viviendas.

#### Área, infraestructura y equipamiento para Salud y Seguridad

- Infraestructura de salud incompleta, en mal estado o en algunos barrios ausente. Infraestructura de seguridad también. Falta hospital con internación. Predio de geriátrico perteneciente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Área, infraestructura y equipamiento para Educación

#### Área, infraestructura y equipamiento para diversas actividades productivas

- Carencia de un ámbito ambientalmente adecuado par el desarrollo de actividades productivas sustentables. Escasez de parcelas vacantes: limita el crecimiento. Ausencia de perfiles definidos según actividades en algunos corredores de avenidas importantes

#### Área, infraestructura y equipamiento para Parque Automotor

- Falta de mantenimiento de la infraestructura para el parque automotor (luminarias, señalización, playas de estacionamiento, etc.). Falta estacionamiento en área central. Congestión vehicular. Calles angostas y de doble sentido de circulación. Escasa comunicación interbarrial: ausencia de una línea de transporte público comunal. Contaminación sonora y de gases por tránsito. En zona de Estación conflictos por la interferencia entre transporte público de pasajeros, transporte automotor público y privado y el centro comercial. Comunicación intraurbana interrumpida por barreras (autopista y ferrocarril) El tunel Ratti va supurando este problema. Calles sin pavimentar 33 %

#### Área, infraestructura y equipamiento para Cultura

- Existe potencial y necesidad de un mayor desarrollo del existente.

#### Área, infraestructura y equipamiento para Ferrocarril

#### Residuos

- Acumulación de basura y escombros en algunos lugares.

#### Viveros

- El municipio compra las plantas fuera del mismo. Potencial para la instalación de un vivero municipal en el área del INTA sólo cuando se regularice legalmente la posibilidad de usarla.

#### Sector primario

- Escasez de tierras para actividades primarias Según el Censo elaborado por la Dirección de Estadística y Censos de la Nación Ituzaingo tiene

#### Sector Secundario

- Ciudad dormitorio. Limitación para expandir actividad industrial por déficits en servicios públicos. Necesidad de crear recinto industrial

#### Sector Terciario

- Ciudad dormitorio. Corredores comerciales poco definidos. Barrios sin actividades comerciales y de servicios.

En términos generales, todos los déficits nos marcan la distancia a la que nos encontramos para cumplir el desarrollo sustentable. No utilizar una política de manejo, del uso intensivo de las potencialidades y de respetar las restricciones puede crear un deterioro de la ciudad que constituye el efecto directo de no destinar fondos y tareas al desarrollo sustentable.

#### **Definición de la estrategia del Plan de Desarrollo Sustentable.**

Este debe contener: objetivos, instrumentos, programas y proyectos, evaluando de modo preliminar sus repercusiones sobre las finanzas públicas.

Como consecuencia del análisis de los efectos económicos, sociales infraestructurales que llevaría no considerar el ordenamiento ambiental del territorio, es que surge la necesidad de establecer una política de amplio espectro que logre concretar los objetivos definidos en el escenario de Ituzaingó con desarrollo sustentable.

#### **Definición de los Balances del Uso Sustentable del Hábitat y de los recursos naturales del Partido.**

En base a los estudios del punto anterior se puede definir las acciones para lograr un impulso importante del ordenamiento urbano.

El primer monitoreo de la situación socio ambiental sería la construcción de una segunda matriz donde considere los cambios en las interacciones y las metas como consecuencia de las acciones de todo tipo que nos señale el cambio de situación con ordenamiento ambiental del territorio y cubrimiento de los déficit con los cambios detectados.

## **Definición de los niveles de calidad de vida de la población**

### **Consideración del objetivo central: la elevación de la calidad de vida.**

El objetivo de satisfacer las necesidades esenciales de la población y, más modernamente, elevar la calidad de vida como categoría compleja e integral, está explicitado desde el inicio de las postulaciones ambientales. Pero la calidad de vida no puede definirse sin la activa participación de la población en la resolución de sus problemas ambientales. Es un concepto histórico y cambiante, integrado a la cultura y a las aspiraciones específicas de cada grupo social. Los indicadores del desarrollo no incorporaron los efectos sobre la estructura social del mismo. Actualmente los indicadores del desarrollo humano han iniciado una fructífera incursión en un camino que espera su profundización.

### **Determinación de bases para las políticas de ordenamiento ambiental del territorio.**

El Plan urbano ambiental y estrategias de desarrollo para el municipio de Ituzaingó tienen en cuenta todas las inferencias especiales que supone la actual situación que exige una mejora en el ordenamiento. Ello supone varias situaciones.

En primer lugar hay acciones y emplazamientos que corresponden a las potencialidades y que deben ser estimuladas y protegidas.

En segundo lugar, otras actividades y enlazamientos que deberían cambiar la formas tecnológicas ya que están causando un deterioro por la manera en la que lo están realizando.

Tercero: actividades y emplazamientos que no corresponden a las reales potencialidades y limitaciones y por lo tanto se debe cesar de realizar esas acciones.

En cuarto lugar, potencialidades y acciones que no se realizan pero que su realización supondría un mejoramiento importante en función de los objetivos generales.

El conjunto de las políticas debería estimular estos cambios.

Debemos señalar algunos aspectos prioritarios donde lograr un cambio referido.

Las propuestas serian las siguientes:

- a) Ampliación de la red de agua a todo el municipio, lo que permitirá a una porción del territorio servir de asentamiento de la población. En el mapa a continuación se observan las áreas que se programas cubrir
- b) Ampliación de la red de desagües cloacales, lo cual repercutirá no solo en una mejor calidad de vida, sino en una reducción de los procesos de degradación de los elementos naturales

- c) Limpieza de canales y arroyos para evitar desbordes. Obras de canalización y entubamiento de la red. Esto se programa desarrollar en todos los cursos de agua.
- d) Adecuar la oferta de la red eléctrica a la demanda de las actividades productivas del partido. Esto significa un importante apoyo dado las dificultades de abastecimiento incremental de las actividades productivas.
- e) El cambio de emplazamiento de transformadores de energía eléctrica dada la posibilidad de que se genere un proceso de contaminación.
- f) Saneamiento de la cuenca del río Reconquista junto al gobierno provincial. Promover una acción más directa para mejorar la ribera del río Reconquista y contribuir a su saneamiento.
- g) Control y políticas a efectos de eliminar el vertido de sustancias líquidas cloacales provenientes de las industrias y de las viviendas en los cursos de agua.
- h) Lograr el mayor cubrimiento del suelo en especial en los espacios verdes públicos así como en los predios privados. a efectos de disminuir la erosión del mismo,
- i) Mejora el impacto visual y el paisaje. Sustituir por flora arbórea nativa.
- j) Delimitación de espacio para conservación de la biósfera. Aprovechamiento para diferentes actividades de ese espacio.
- k) Fortalecer actividades que hacen uso del paisaje urbano del municipio. Largo: saneamiento del río Reconquista y su borde. Realizar inventario de los puntos escénicos y de paisaje físico-cultural del Partido. Elaborar programa de recuperación y generación de lugares de valor cultural a fin de brindar promoción al turismo urbano
- l) Acondicionamiento de espacios verdes. Adquisición de terrenos para los nuevos espacios verdes. Construcción de nuevos espacios verdes y manejo sustentable y articulado con otras actividades. Establecer un Plan para ejecutar la remodelación de 41 espacios verdes, de acuerdo a los estudios realizados por esta consultoría, Evaluar la creación de barreras verdes para la contaminación por tránsito en tramos del acceso Oeste.
- m) Sustitución de viviendas precarias de sectores más vulnerables. Solución a problemas de tenencia de vivienda mediante los programas de regularización dominial en curso. Construcción de nuevas viviendas que cubran el déficit.

- Ampliación y refacción y cubrimiento de unidades de viviendas y equipamientos.
- n) Terminación del nuevo hospital. Jerarquizar centros de salud.
  - o) Desarrollar acciones y medidas tendientes a la Atención Primaria de Salud mediante la implementación de equipos interdisciplinarios donde intervengan junto con el médico los diferentes especialistas y promotores sociales, culturales económicos, etc.
  - p) Control del tránsito en el área central. Semaforización de esquinas conflictivas. Ampliar estacionamiento medido. Pavimentar calles prioritarias para conectividad. Manejo integral del tránsito y el transporte junto a otros niveles de gobierno. Pavimentación de calles restantes.
  - q) Políticas activas para la inclusión de la mayor cantidad de la población local en las actividades relacionadas con la creación, operación y mantenimiento de las infraestructuras. Políticas de monitoreo técnico y adecuación continuada de la oferta de infraestructura estatal a tecnologías que representen el estado del arte. Políticas de incentivo a la producción de bienes y servicios culturales. Instrumentos fiscales y financieros para la preservación y mantenimiento de los bienes existentes en manos privadas. Inventario de infraestructuras y bienes culturales, públicos y privados. Adecuación de las infraestructuras existentes a la demanda: acondicionamiento y mantenimiento de las existentes. Gestión de fondos en organismos de crédito para las obras de preservación y mantenimiento de los bienes existentes. Creación de nuevas infraestructuras, adecuadas a la demanda y al ambiente y gestión de los fondos necesarios.
  - r) Adecuación de accesos y conexiones intermodales en torno a las estaciones (gobierno nacional). Gestión con gobierno nacional para la construcción de pasos a diferentes niveles
  - s) Limpieza y control para evitar acumulaciones de basura en la vía pública. Clausura de vertederos clandestinos. Dispositivo de separación de residuos húmedos y secos. Programa de reducción del volumen y de recuperación total de los residuos sólidos urbanos
  - t) Crear un vivero municipal que provea de individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos para los espacios verdes y arbolado en línea del Partido y proveer a otros partidos y a la actividad privada. Organizar planes de capacitación y docencia.

- u) Adquirir tierras para destinarlas a huertas orgánicas y comunitarias. Programa de educación ambiental y capacitación para la producción vinculando instituciones locales.
- v) Estimular la actividad productiva para maximizar la producción y minimizar la degradación y el desaprovechamiento.

### **Determinación de bases para las políticas ambientales de los sectores productivos.**

Consideramos de utilidad profundizar en algunos conceptos de nuestra autoría que se refieren al ordenamiento ambiental del territorio desde una perspectiva de producción integral y sustentable y considerando la realidad de Ituzaingo.

### **Incremento de las actividades productivas.**

En la medida que se requiera mejorar en mucho la distribución del ingreso es obvio que debe proponerse el incremento de la producción en especial cuando las medidas redistributivas no surgen claramente. En esta etapa ha retornado la importancia de varios indicadores macroeconómicos como el incremento del producto bruto (que se eleva satisfactoriamente,) junto con el nivel de inflación, de desocupación o quizás menos al riesgo país, a la deuda o la tasa de interés. Por otro lado, algunos quienes postulan cambios en el desarrollo, ambientalmente adecuados ponen el centro en la orientación de ese desarrollo, más que en sus resultados cuantitativos. Ante las carencias que hoy tienen nuestros pueblos el desarrollo sustentable no puede sino significar también crecimiento productivo. Pero un crecimiento diferente, con las siguientes características:

- Que utilice intensamente y adecuadamente el hábitat de la ciudad,
- Que privilegie los sectores que producen bienes destinados a satisfacer las necesidades esenciales,
- Que en la elección del amplio espectro de tecnologías más adecuadas a los objetivos del desarrollo sustentable, tengan especialmente en cuenta el nivel de absorción de ocupación,
- Que promueva una nueva industrialización con aquellas oportunidades internacionales que permita articularnos creativamente al mercado mundial y los nuevos recursos orientados a satisfacer las necesidades esenciales destinándose a ellos las divisas requeridas, En este sentido en Ituzaingo debe considerarse especialmente el deseo de la población en generar un aumento de las actividades productivas pero con una tecnología que no afecte el ambiente ni cambie la estructura de la ciudad

- Que tienda a un uso racional de la energía, utilizando más intensamente las diversas fuentes nuevas, renovables y no contaminantes,
- Que mantenga, incremente y utilice intensamente el potencial de la base natural de los asentamientos humanos urbanos. En especial que pueda jugar un papel importante la interrelación entre los recursos naturales los recursos naturales implantados y el medio infraestructural
- Que considere como inversión productiva el proceso de investigación, educación y generación de tecnología,
- Que tienda a una mayor descentralización del aparato productivo y la estructura del Estado que posibilite una mejor participación de la sociedad civil en la decisiones fundamentales,
- Que cada actividad productiva asuma los reales costos, evitando la externalización de sus efectos negativos en el ambiente, y garantice, en conjunto con la responsabilidad estatal, la renovabilidad de los recursos naturales y el hábitat.

En base a estos requisitos es necesario alentar el incremento de las actividades productivas. A su vez toda política de redistribución positiva del ingreso será aplicable con mayor facilidad sobre los incrementos del ingreso que sobre actividades en retroceso o estancamiento. El incremento de la producción a cifras mayores que las tendenciales es posible fundamentarla por lo siguientes elementos que se pondrán en juego, que se comportarán como las medidas necesarias para el logro de los objetivos ya mencionados:

- aumento del mercado interno por mejoramiento de la distribución del ingreso, y al mismo tiempo podrían reducirse las importaciones debido al cambio en la estructura de los bienes que se demandan,
- uso de residuos (industriales ),
- fuentes alternativas de energía,
- reducción de la dilapidación y pérdida de productos y de hábitat.

### **Política de mejoramiento de la calidad de vida de la población, ambiente y pobreza.**

Esta situación incide en la forma en que la sociedad utiliza recursos naturales. El para que, para quien, como y con que elementos naturales se produce está altamente relacionado. Para evitar la saturación de mercado, se reduce la vida útil de los bienes mediante la orientación de la investigación que genera productos nuevos, reales o



imaginarios, incrementando excesivamente la demanda de materia prima y generando un cúmulo significativo de residuos. Se ha programado la organización de un Centro que analice y ponga en prácticas tecnologías superadoras alternativas teniendo en cuenta los recursos humanos del distrito el acceso a recursos naturales y la planificación del hábitat.

El manejo del hábitat también sufre el mismo proceso, verificándose condiciones ambientales adversas en la población de bajos ingresos.

La mejora en la distribución del ingreso, incrementará el mercado de consumo.

El grado de tecnificación actual permite sin duda que este incremento no tenga un peso sustancial en el aumento de los costos. En efecto, si bien el real peso de los salarios depende en gran parte del tipo de establecimiento, en general se ha evidenciado un descenso del salario real en toda la región en los últimos años, así como la consiguiente disminución de la participación que tiene el salario dentro del ingreso nacional. Si esto lo relacionamos con el descenso del producto por habitante, tendremos un panorama de la urgencia de estas políticas. En Ituzaingó se observa un amplio abanico de programas sociales que tienden a reemplazar la relación poco productiva que actualmente se lleva a cabo.

- *políticas tecnológicas tendientes a una utilización integral de los recursos naturales en función de las necesidades esenciales.* El desarrollo de la investigación, de la generación y uso de una serie de elementos naturales, llevará a definir las formas mejores para el manejo integral sin destrucción de los recursos. La falta de conocimiento actual o la dispersión del mismo señala que esta tarea requiere una importante promoción. Esta política la mencionamos más desarrollada en la Estrategia de Ciencia y Tecnología.

- *Política de incremento a la ocupación.* La situación actual revela aun índices de desocupación y superiores indicadores de subocupación. Esta situación se vuelve aún más grave, si se consideran los efectos que en el mediano plazo tiene en nuestro país la revolución científica y tecnológica. El llamado sector informal que en la actualidad llega a porcentaje no desechables, podría incrementarse significativamente, en caso de no arbitrarse medidas adecuadas. Estas breves consideraciones fundamentan una política intensa al respecto. La misma deberá contar los siguientes elementos:

- Generación de tecnologías que consideren un alto coeficiente de mano de obra. Deberán articularse con otras tecnologías, en un amplio espectro para generar las tecnologías adecuadas dado nuestra disposición de factores productivos.

- Capacitación de los sectores informales para lograr organizar un esfuerzo productivo permanente. En este aspecto el municipio ha capacitado a más de 200 trabajadores en el área de las instalaciones y la seguridad eléctrica, agua y gas.
- Generación de trabajos de manejo de restauración de cuencas hidrográficas.
- Promoción de las pequeñas y medianas empresas.

El derecho al trabajo, junto con el de un medio ambiente sano constituye sin duda parte de los derechos humanos, que debemos asegurar. Se requiere en este campo también una importante acción cooperativa, ya que las tendencias prevalecientes pueden llevar a la desocupación. El trabajo con el sector informal se torna prioritario, ante la imposibilidad de dotar a la brevedad de un trabajo formal estable. La construcción del hábitat popular, el manejo de los recursos, la agricultura intensiva puede señalar líneas importantes a promover

- *Política industrial en el desarrollo sustentable. En el caso de Ituzaingo se requiere políticas muy específicas para evitar la generación de externalidades negativas. Debiera existir un grado de industrialización que se adecue a los objetivos de incrementar la calidad de vida de la población más allá de una sobre tecnificación que afecte sensiblemente el ambiente. Una industria de tal característica debe tender a:*

- promover el desarrollo regional más armónico,
- reducir la dilapidación energética,
- utilizar al máximo los desechos y residuos
- a utilizar la economía a la escala que resulte necesaria de acuerdo a los objetivos, y evite las deseconomías de escala,
- que genere la mayor ocupación posible, dentro de la coherencia con los demás objetivos,
- que emplee creativamente las nuevas tecnologías,
- que sustituya importaciones, dentro de cambios en la estructura de consumo.
- que logre una mayor integración de los procesos,
- que no contamine dentro y fuera de las fábricas.

Sabemos que gran parte de estos objetivos pueden ser contradictorios. Es necesario entonces lograr una maximización del conjunto de los objetivos y no de cada uno de ellos separadamente. La profunda revolución científica y técnica que se está operando a nivel mundial y las repercusiones en nuestro continente obligan sin duda a reformular el

modelo de industrialización seguido de una capacitación tecnológica. La etapa de sustitución de importaciones que llevo a reemplazar la producción extranjera por la nacional, adopto la estructura de consumo prevaleciente. Es por ello que frecuentemente existe poca relación en muchos países de nuestra región entre los recursos naturales requeridos en la elaboración de los productos que satisfacen nuestras necesidades y nuestros recursos naturales específicos.

Un proyecto nacional puede utilizar las ventajas comparativas que el comercio internacional genera o los proyectos conjuntos con diferentes naciones.

Se contribuye al permitir la participación de la población interesada, aspecto que brinda una mayor posibilidad para que el uso sustentable logre sus objetivos.

- *Políticas de precios, los costos de manejo de recursos naturales y hábitat, las externalidades y la sustentabilidad del desarrollo. Obviamente un Municipio no tiene una incumbencia decisiva en la determinación de relaciones de precios, Debería sin embargo seguir la coyuntura para analizar estímulos y desestímulos para un manejo integral. Para Ituzaingo es de fundamental importancia ya que requiere de una política ambiental* A su vez a través de estas políticas también debe tenerse en cuenta la necesidad de internalizar las externalidades y por ello deseamos poner de manifiesto las principales externalidades que se incurren. No existe ninguna compensación por el mayor plazo que debe esperarse entre una extracción inmediata u otra de acuerdo a un manejo adecuado. Solo que se reduce sustancialmente o desaparece el capital natural. Si las empresas tienen alternativas productivas la reducción del capital natural puede no ser un problema dentro de las decisiones macroeconómicas.

En el mercado no se computan los costos que debería pagar el país por mantener su capital natural. Pero además tampoco se valorizan los beneficios indirectos que los diferentes recursos naturales se generan entre sí y que es la condición fundamental para que se puedan utilizar. Este desbalance lo sufre todo el territorio del país incluyendo Ituzaingo.

- *Políticas para la captación de nuevos mercados:* La utilización de las potencialidades de nuestros ecosistemas y tecnosistemas generarán la movilización de nuevos recursos naturales que pueden ser colocados en el exterior.

Se deberán realizar los esfuerzos para mantener e incrementar en lo posible del desarrollo de nuestros productos tradicionales profundizando en cierta transformación que lo más dúctil posible ante el cambiante mercado de consumo, así como lograr el mayor valor agregado al producto y el manejo de la comercialización del mismo.

- *Políticas sociales y la participación de la población.* Como podrá deducirse de estos objetivos será necesario un gran esfuerzo de participación, creación, profundización de propuestas.

### **Estrategia de Ciencia y Tecnología.**

A través del desarrollo sustentable ecológica, económica y socialmente la tecnología deben orientarse a maximizar la producción el aprovechamiento y el uso integral de los recursos, la energía y el trabajo y minimizar la degradación el desaprovechamiento y el uso parcial de los mismos. La modificación de la naturaleza es el resultado de relaciones sociales, interpersonales, confrontación de ideas, de instituciones y de instrumentos, en determinados ecosistemas y tecnosistemas. La tecnología plasmada en lo natural muestra entonces las huellas de una relación.

Por ello las determinaciones tecnológicas son el producto interactuante de muchos niveles de influencias naturales, sociales y culturales y propiamente ingenieriles, donde frecuentemente la racionalidad económica es de corto plazo, y excesivamente homogénea generando externalidades negativas. En el proceso de generación adopción y difusión de las tecnologías juegan articuladamente todas estas instancias. El proceso actual de transferencia de tecnología debería contemplar todos estos elementos que se reflejan solo en parte cuando se sistematiza la actuación de los Agentes en el documento de referencia.

En el caso del consumo, la tecnología crea una forma de producto que luego repercute en la forma de consumo y, también crea un consumidor y un estilo de vida. Las relaciones entre las personas están mediadas por el estilo tecnológico.

Las diferentes determinaciones del proceso tecnológico, económicas, sociales, culturales, políticas, ecosistémicas e históricas tecnológicas tienen en problemas específicos, diferentes formas de articularse en distintos territorios. En efecto, será diferente cuando estudiemos el proceso tecnológico en una determinada industria radicada en la ciudad, que cuando tratemos de indagar la tecnología adecuada para un grupo en el trópico húmedo, en áreas muy lejanas de los centros urbanos. De todas formas, la característica de la dinámica que tiene y ha tenido el estilo de desarrollo vigente está imponiendo un patrón tecnológico y un estilo de consumo que agrupa a las

determinaciones en forma bastante homogénea, independientemente del área específica que se trate.

En el caso de Ituzaingó como ecosistema pampeano el ecosistema ha sido intensamente utilizado por nuestro estilo y existe toda una historia de ocupación del espacio. Sin embargo en la forma en que se expandieron las ciudades no tuvieron en cuenta adecuadamente la real capacidad del hábitat para albergar actividades productivas y asentamientos humanos. Aun así el ambiente no puede afirmarse que se encuentra altamente degradado sino en un estado que es posible su reversión.

1. La dimensión espacial y temporal aporta nuevas especificidades al conflicto producción degradación:
  - a. La dimensión temporal hace referencia a la posible solidaridad con las generaciones futuras o a la inexistencia de ella. Es uno de los temas fundamentales del desarrollo sustentable. Existieron sociedades que tenían en cuenta los efectos a largo plazo de sus acciones, debido a su bajo grado de acumulación o a una relación diferente con la naturaleza, mientras que en otras, como la actual y especialmente en occidente, en las zonas urbanas, donde la tendencia dominante limita la consideración del ámbito temporal solo al corto plazo.

En Ituzaingó esta temporalidad tiene su gran importancia El ritmo de crecimiento de la población y la necesidad de generación de nuevas actividades productivas, así como las obras que satisface necesidades sociales como vivienda, cloacas y agua, aunque todavía se encuentran atrasadas en relación con el crecimiento y asentamiento de la población en lo últimos años ha tenido un ritmo, muy significativo. Por ello es de gran importancia tener en cuenta hacia donde permite el espacio del ecosistema en forma más conveniente que crezca Ituzaingó y cuales son las potencialidades que pueden utilizarse. En tal sentido resulta útil repetir la matriz MISREN cada periodo de cuatro o cinco años así como elaborar un Plan Ambiental Anual donde se corrija y oriente el ordenamiento ambiental del territorio.

- b. La dimensión espacial permite conocer no sólo los efectos que una determinada transformación de la naturaleza genera en un espacio definido, sino sus repercusiones positivas y negativas en otros ámbitos más lejanos e incluso dentro de la biosfera.

El hecho de que Ituzaingó está surcada por un sistema hídrico con varios brazos que conforman subcuencas es muy propicio para considerar estas interrelaciones y trabajar

con ellas a favor de los asentamientos y no contra ellas o sin ellas.

2. En este punto quisiéramos destacar que la oferta de tecnología de la llamada "de punta" está altamente concentrada por empresas transnacionales. Como lo muestran recientes estudios empíricos, la gran mayoría de los inventos que son lanzados al mercado no son generados en la región latinoamericana sino en sus casas matrices. La generación de esta tecnología obviamente no tiene en cuenta las particularidades de nuestros ecosistemas. El hecho de que gran parte de los inventos tecnológicos que se utilizan no se generan en nuestra región supone un nivel de dependencia, y un nivel inadecuación. Asimismo son insuficientes los esfuerzos realizados para adaptar la tecnología. A su vez, el comercio de tecnología y no "transferencia", término que supone una sección gratuita, dista mucho de ser transparente y se presta a innumerables maniobras. De todas formas no debemos cerrarnos a los reales avances de la ciencia y la técnica pero si enfatizar la necesidad de estudiar su adaptación para que sus efectos directos e indirectos no genere externalidades negativas naturales, tecnológicas o sociales.
3. Las políticas tecnológicas deben ser por ello muy cuidadosas y no podemos pasar de un gran proteccionismo, a un liberalismo a ultranza y variar permanentemente. Es necesario sentar líneas tecnológicas en relación con nuestras propias ventajas y nuestro propio potencial. En tal sentido las soluciones que pueden brindar los asentamientos humanos y las tecnologías novedosas de los mismos tienen un papel muy importante.

El importante desarrollo tecnológico que hemos tenido en el proceso de sustitución de importaciones, logró afianzar algunos sectores industriales en la región. Pero los productos que se sustituían surgieron de un consumo imitativo de los países centrales. Estos productos, demandaban recursos naturales accesibles para el proceso de producción. Como la oferta ecosistémica en varios casos era muy diferente entre estos países centrales y nuestra región, es evidente que el proceso de sustitución tenía límites precisos.

No podemos reproducir artificialmente los ecosistemas. Lo único que estaría a nuestro alcance, con altos costos, es producir una tecnología imitativa para la producción de productos propios de los países centrales. El proceso de producción – distribución - cambio - consumo externamente determinado, tiene que acudir a tantos implantes, que el cuerpo del cual es parte difícilmente sobreviva sin resabios traumáticos. Pero para

ello el consumo imitativo debiera ser despojado de su inocencia y con base en nuestros recursos naturales diferentes proponer otro tipo de satisfactores que posean una mejor articulación con la cultura de nuestros pueblos. Las soluciones tecnológicas serían sin duda diferentes.

En el caso concreto de Ituzaingó queremos destacar que este incremento de la producción sustentable se manifiesta en los siguientes aspectos

- a) Definición de polígono industrial. Dotación de servicios adecuados para la producción. Articulación con otros niveles de gobierno. Conversión productiva hacia industria ambientalmente sustentable. Políticas de promoción: exención impositiva, premios, apoyo para préstamos, etc.
- b) Fortalecer el perfil de cada corredor comercial promoviendo la incorporación de nuevos locales. Arreglo del espacio público para adaptarlo a una mayor concurrencia del público. Atraer inversiones y promover la creación de nuevos puestos de trabajo. Promover actividades relacionadas para reducir las compras fuera del municipio
- c) Definición de zonas y corredores productivos y de sus perfiles. Fortalecimiento a través de promoción, facilitar acceso al préstamos, premios a la generación de puestos de trabajo, promoción de actividades conexas.

### **Determinación de bases para las políticas de comercio y ambiente y las normas ambientales internacionales.**

El comercio internacional constituye una oportunidad de garantizar la introducción de métodos avanzados de conservación de la naturaleza, y de ganar mercados de producción en el exterior que incrementarían el mercado interno y garantizaría el uso de la biodiversidad y su conservación. A estos mercados solo se puede entrar con productos no contaminantes ni destructores de la naturaleza.

Estas dos posiciones extremas es necesario articularlas ya que es necesario una cierta apertura pero también una acción de promoción.

De aquí se apunta la necesidad de una intervención reguladora del Estado y de los movimientos sociales a fin de lograr los objetivos del bienestar de la población, en especial como producto de estos movimientos sociales que se conforman. La ubicación de estas contradicciones comercio y ambiente debemos hacerla dentro de la perspectiva ambiental de las diferentes teorías del desarrollo, desde las iniciales hasta llegar a las del ecodesarrollo y el desarrollo sustentable.

### **Determinación de bases para las políticas de ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable de la ciudad.**

La conformación de un ecosistema altamente modificado como la ciudad habíamos mencionado que debía considerarse como un ecosistema donde se emplazo un tecnosistema y se incrusto diferentes porciones de agroecosistemas. El resultado final nos da un sistema natural social muy original pero que en general las tecnologías no se compadecen por esa originalidad y esta controversia la dureza tecnología siempre llega a imponerse generando degradaciones o contaminación que no son mas que la desarticulaciones entre la sociedad y la naturaleza Esto provoca un nuevo desafío para lograr un tecnología adecuada tanto a la característica de nuestros ecosistemas y tecnosistema sino al tipo desarrollo que nos encontramos y a la deseabilidad de los habitantes de Itzaingo.

### **Determinación de bases para las políticas de educación formal e informal y de capacitación ambiental, en especial en el manejo del hábitat .**

Este Programa estará constituido por tres partes.

a) La primera consiste en el estudio de la situación actual de la formación ambiental en relación a los problemas ambientales detectados en el Municipio que dificultan la vigencia de los principios del desarrollo sustentable, así como las potencialidades para los cambios deseados en la localidad

Este Plan ha definido sus políticas con lo cual la educación y formación ambiental es parte integrante de las mismas Se trata de una toma de conciencia de los problemas ambientales por parte de los principales actores sociales responsables o que sufren las consecuencia de los problemas Seguidamente se define el papel específico que puede jugar en cada política la educación concientización y participación ambiental para colaborar a mejorar la situación.

Al final de esta etapa se prioriza los diferentes problemas y se redefine el objetivo de la educación ambiental como política del desarrollo sustentable.

b) La segunda etapa esta fijada por la definición de las políticas generales de Educación, concientización y participación ambiental, así como los instrumentos y acciones que deberán seguirse

c) La tercera etapa se desarrolla políticas y programas específicos para la implementación del Plan

En tal sentido contiene

a) La instauración de la Instancia de Coordinación Municipal de Formación Ambiental



En esta subetapa se analizarán todos los sectores de demanda y de oferta de formación ambiental teniendo en cuenta el papel que juegan o que pudieran jugar dentro del desarrollo sustentable de Ituzaingó. Para ello se requerirá conocer su comportamiento activo dentro de la estructura socioocupacional, sus conocimientos previos, sus prácticas culturales, y entidades representativas, para definir las formas pedagógicas y participativas que pueden desarrollarse en el proceso de capacitación.

b) La organización de las Redes Temáticas de la Formación Ambiental mostrando la necesaria interrelación entre ellas referidos a los problemas ambientales del Municipio de Ituzaingó.

El adecuado desarrollo del tema ambiental requiere de procesos de profundización temática específica y interrelación genérica. De tal manera es posible la división de los temas. Cada ámbito de temas puede funcionar como subsistemas con entradas y salidas e interactuando estrechamente con el sistema global. En un ejercicio de este tipo disciplina e interdisciplina se necesitan mutuamente.

Dentro de los temas figuran aquellos que dieron lugar a la investigación y la enseñanza de los diferentes aspectos naturales, sociales y tecnológicos del ambiente, así como los nuevos temas y problemas ambientales.

Al plantearse la educación ambiental como parte de las políticas globales del ambiente, uno de los elementos estratégicos de la mayor importancia es definir el grado de dependencia o independencia de las políticas de educación con las restantes. La hipótesis de la que partimos es que la toma de conciencia a nivel formal o no formal aún en caso de ineficiencia de las políticas ambientales o poca presencia de las mismas, puede constituir un importante germen que posteriormente podría suscitar procesos que lleven a implementar las políticas que hoy se postergan. En tal sentido el trabajo en la conciencia de los sujetos sociales puede ser la primera parte de la acumulación de fuerzas sociales que busque asegurar la factibilidad de los cambios planteados.

### **Determinación de bases para las políticas e instrumentos económicos para el ordenamiento ambiental del territorio.**

Si se desea actuar con éxito y activamente en los procesos económicos que se operan en el Municipio, será de gran importancia utilizar todos los instrumentos que puedan emplearse. Se debe tener en cuenta que la puesta en implementación del Ordenamiento Ambiental del Territorio supone que existen algunos actores sociales que utilizan inadecuadamente una localización. A ella se debe afectar a través de estímulos y desestímulos. Se podrá proponer sus cambios tecnológicos o su erradicación. Si estas

actividades son correctas desde el punto de vista de su emplazamiento se deberá posiblemente premiar o promover su crecimiento. A su vez pueden existir oportunidades no utilizadas que deben también promoverse Para todo ello se requieren instrumentos económicos adecuados Estas políticas se deben enmarcar dentro del concepto Régimen Económico del Desarrollo Sustentable que señala la Ley General del Ambiente. La MISREN que se desarrolla para Ituzaingo, es la base fundamental para una correcta valorización cualitativa y cuantitativa Asumiendo el costo y el beneficio de más de 2.000 relaciones, podemos saber cual es el costo y el beneficio del manejo integral y sustentable de Ituzaingo. En este proyecto se muestra y desarrolla en buena parte cuales serian las bases para esa elaboración.

### **Determinación de bases para las políticas de reforzamiento institucional del Estado Municipal.**

Una de las más importantes conclusiones que surgen del ordenamiento ambiental del territorio de Ituzaingo consiste en la necesidad de un importante reforzamiento institucional, para orientar profundizar e implementar el ordenamiento ambiental del territorio. En tal sentido deberían promoverse varias acciones

- a) Mayor interacción entre las diferentes instancias de la municipalidad en la gestión y orientación de los temas del ordenamiento ambiental del territorio. Actualmente estas interacciones son débiles y deben fortalecerse.
- b) Desarrollo de un Sistema de Información Ambiental. Y mas aún un Sistemas de Estadísticas la cual resulta totalmente imprescindible pero se carece de el.
- c) Un fortalecimiento de los vínculos de la Organización no gubernamentales con los niveles de decisión.
- d) Un mayor vinculo con las diferentes Universidades
- e) Una mayor relación con todas las iniciativas de Ciudad y Medio Ambiente, Municipio Saludable y otras
- f) Reforzamiento de la Estructura Legal Institucional Conforme lo establecido por la consultoría N 8 se ha desarrollado un Proyecto específico en el tema que se Adjunta al presente documento. En el se encuentra ampliamente desarrollado los aspectos legales institucionales de la cuestión ambiental del Municipio en forma de una futura Ordenanza (Anexo III)

### **Determinación de bases para las políticas de participación de la población.**

### **Determinación de bases para la incorporación de programas de uso racional de la**

**energía**

**Aprovechamiento de energías alternativas**

**Planes operativos sectoriales para el cumplimiento de las metas adoptadas: objetivos, actividades y tareas, cronograma, adecuación institucional necesaria, recursos asignados, responsables.**

**Redacción del documento “Primer Documento Anual del Plan Ambiental”**

**Líneas de acción. Programas y proyectos.**

En el marco de un proceso dinámico que caracteriza al enfoque adoptado en esta metodología, identificamos un conjunto de acciones estratégicas que pueden orientar la implementación del Programa de Acción en el corto plazo.

**Programa Medio Ambiente y Empleo:**

Visualiza el sistema ambiental como factor dinamizador de proyectos y acciones cuya función principal es la producción de mano de obra. Involucra, esencialmente, acciones de saneamiento ambiental urbano y monitoreo de la contaminación, impactando en la generación y retención de valor agregado local.

**Programa de Monitoreo y Control de las Fuentes de Contaminación a nivel local:**

En la actualidad todo municipio del Área Metropolitana de Buenos Aires se enfrenta a la urgencia de conocer fehacientemente la situación y el grado de impacto que tienen sobre la población las fuentes de contaminación local. Por ello es preciso desarrollar un conjunto de actividades destinadas a evaluar los efectos y las causas de la contaminación ambiental por fuentes locales, promoviendo generar regulaciones ambientales y actuaciones intermunicipales que permitan monitorear actividades económicas potencialmente perjudiciales para la salud de la población.

***Proyecto de creación de una Oficina de Implementación Conjunta para el Monitoreo de la Contaminación Intermunicipal:***

En el marco de la *Federación Argentina de Municipios de la provincia de Buenos Aires*, es posible entablar conversaciones para la concreción de una **Oficina de Implementación Conjunta para el Monitoreo de la Contaminación Intermunicipal**. Este proyecto apunta a construir entorno del Municipio de Ituzaingó una Red de Monitoreo y Control Ambiental que permita consolidar el objetivo político del desarrollo local sustentable.

La importancia de contar con esta Red Intermunicipal radica en la complejidad de los efectos negativos de la contaminación ambiental, es sabido que no siempre la causa del daño se encuentra dentro de nuestro ámbito de acción, razón por la cual es necesario

establecer convenios de colaboración y cooperación con otros municipios que compartan determinados aspectos de la realidad social, económica y política.

***Proyecto de creación de una Oficina de Fiscalización de Fuentes de Contaminación:***

Es una responsabilidad del municipio saber cuáles son las fuentes de contaminación dentro de su territorio, por tal motivo, es preciso crear y consolidar políticamente una Oficina de Fiscalización de Fuentes de Contaminación con capacidad para responder de manera responsable y preventiva.

La creación de esta Dependencia Municipal abre la posibilidad de percibir financiamiento internacional, para desarrollar a nivel local un conjunto de proyectos que permitan consolidar el desarrollo local sustentable, que de otra manera no puede apreciarse.

**Programa de Comunicación y Participación Social:**

Consiste, esencialmente, en establecer nuevos canales de diálogos o fortalecer los existentes. Para el proyecto se realizó consultas con la población como lo muestra la consultoría N 10 A su vez debe tenerse en cuenta una consulta anterior realizado por el Municipio de Ituzaingo que permitió estar al tanto de aspectos sociales, económicos y políticos de la realidad. Es posible repetir esta experiencia de manera permanente, si se sabe como llegar a cada tipo de perfil de sujeto social que interactúa a nivel local dentro del territorio municipal.

***Proyecto de creación de un Centro de Atención de Consultas Ambientales:***

Existen diversas experiencias a nivel municipal de una herramienta interesante denominada “Buzón Verde” instaurada para recibir reclamos y propuestas de la población, hoy en día las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet, telefonía celular) agilizan y potencian este tipo de experiencias, al mismo tiempo que dinamizan el contacto de las autoridades municipales con los vecinos facilitándoles su accionar político.

***Proyecto de Promotores Municipales de Salud Ambiental:***

Una política de interés comunitario es la que impulsa el Programa Municipios Saludables a través de la formación de Promotores Municipales de Salud Ambiental. Las acciones en torno a esta medida han tenido buena repercusión en otros municipios del Conurbano Bonaerense debido a la presencia constante de estos “representantes del municipio” en los barrios más afectados por las desigual distribución de la riqueza.

**Programa de Energía Sustentable Local:**

Este es uno de los planteos de política ambiental más profundos que podría encarar el

Municipio, pensado como acción de mediano o largo plazo, un programa de estas características implicaría todo un proceso de cambio en el suministro de energía a nivel local.

***Proyecto de Generación de Energía Sustentable Local:***

Un ambicioso proyecto que implicaría analizar las potencialidades del territorio municipal para la generación de energía eléctrica a través de tecnologías de bajo impacto alternativas.

***Proyecto de Uso Racional de la Energía:***

Este proyecto implica indagar sobre estrategias de ahorro de energía a través de mecanismos de promoción o incentivos fiscales. Será precisa la coordinación con organismos estatales a nivel nacional y provincial, con el sistema científico tecnológico, con las asociaciones empresariales, con asociaciones civiles, y demás del sector privado, para establecer pautas de ahorro y mecanismos socialmente legitimados.

## **PRODUCTO 6: Programa de Manejo Integral del Agua.**

Desde el punto de vista de la disponibilidad del recurso agua, el municipio comparte la cuenca del río Reconquista, como así también los aportes de los acuíferos Pampeano y Puelche.

Con respecto a los ríos, en el Reconquista existe gran evidencia de que los niveles de contaminación que posee hacen actualmente inviable su utilización como recurso para uso de consumo humano y recreación.

En lo que se refiere a las aguas subterráneas, la napa freática, que usualmente no es considerada apta para consumo, ha experimentado importantes fluctuaciones en sus niveles en los últimos años. Mientras que en el acuífero Puelche se observa un desmejoramiento progresivo de la calidad, tanto por contaminación como por sobreexplotación.

Aunque la situación actual sin embargo, no parece ser crítica con respecto a la disponibilidad del recurso, aun considerando la gran cantidad de población que no cuenta con servicio de agua corriente y que debe apelar a fuentes de dudosa calidad, es dable suponer que el incremento demográfico y, una cierta reactivación industrial podrían hacer fácilmente restringir las condiciones del sistema en poco tiempo, lo que podría provocar un incremento en las enfermedades de origen hídrico, fundamentalmente en época estival.

Todas las medidas que se tomen deben hacerse, por un lado, analizando todos estos aspectos y factores antes mencionados, que influyen en el problema que motiva el presente informe, con relación al aumento de los valores de nitratos de algunos pozos de explotación, y por otro lado, analizando como se “cruza” todo esto con *el* resto de problemáticas sociales, urbanas, económicas, ambientales, culturales, legales, logísticas, políticas... etc., y luego de esto, y atendiendo a todas las limitaciones y condicionamiento que estás nos establecen, se desarrollan los planes, y se toman las medidas que conduzcan hacia un desarrollo económico y social, dando garantías de hacerlo en forma sustentable.

Así, los esfuerzos deberán orientarse en los siguientes sentidos:

1. Reducir de nuevas Fuentes de Nitratos.
2. Eliminar la sobreexplotación del acuífero Puelches.
3. Evaluar alternativas de Tratamiento para Nitratos
4. Aumentar y Automatizar inteligentemente las redes de pozos de explotación,

para distribuir mejor la presión de carga sobre el suelo

5. Monitoreo Continuo, y mapeo
6. Mejorar el conocimiento del Balance Hídrico del complejo ecosistema pampeano incluyendo el sistema de acuíferos Subterráneos Puelches.

## PRODUCTO 7: Programa de gestión Integral de Residuos

### Caracterización de la problemática del Municipio en relación a los residuos domiciliarios

La Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos constituye una preocupación permanente en los distintos ámbitos sociales y políticos del país, que demandan soluciones efectivas ante los efectos perjudiciales que su mal manejo provoca en la población y en el ambiente. Esta problemática, de por sí compleja, adquiere dimensiones de tal magnitud que, sin lugar a dudas, la presentan como uno de los nuevos desafíos municipales del siglo 21.

Para los Municipios la elaboración de un correcto Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, no sólo soluciona el problema ambiental sanitario, sino que genera gran número de puestos de trabajo que en algunos casos pueden ser autofinanciados parcialmente, o es un utilización clásica para planes de promoción de empleo para desocupados.

Atendiendo los datos obtenidos en relación directa con los índices de pobreza y las actividades económicas se desarrollaron las siguientes fracciones de interés comercial.

#### Composición de las fracciones de interés comercial

FRACCIÓN	%	INCIDENCIA TON / MES	DESTINO
ORGÁNICOS	56	2.708	Compostaje
PLÁSTICOS	10	483.6	Acondicionamiento, clasificación, lavado, chipeo, y venta
VIDRIO	6	290.20	Acondicionamiento, y venta
PAPEL- CARTÓN	9	435.20	Acondicionamiento, descarte del dañado, enfardado y venta
METALES	2	96.71	Separación de los componentes de la aleación, compactación, fundición, aditivación y lingoteo. Venta no seleccionada.
TEXTILES	4	193.40	Reacondicionamiento, Lavado y reutilización.
PATOL. DOMIC.			SIN DETERMINAR
OTROS			SIN DETERMINAR
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	2	96.70	Relleno de calles, cavas, depósito en terrenos baldíos. SIN DETERMINAR
PODA CORRECTIVA (Pública y privada)	4	193.40	Arrojo en cavas, baldíos, etc. PRODUCCIÓN DE BIOMASA

Fuente: Elaboración Propia



## **PRODUCTO 8 Programa Integral de generación y mantenimiento de Espacios Verdes y Áreas para la conservación de la biósfera**

### **Elaboración de un Programa Integral de generación y mantenimiento de Espacios Verdes.**

En el mapa N° 26 están localizados los espacios verdes por barrio y según hayan sido remodelados o que ya tienen proyectos (ejecutados por el Municipio) y los restantes que deben remodelarse.

El Programa se basa en:

-la existencia de un porcentaje importante de espacios verdes públicos que no están cumpliendo con su función específica ambiental y de recreación, por carecer de una adecuada forestación, equipamiento, juegos infantiles, facilidades deportivas, iluminación, entre las más significativas.

- la valoración y reconocimiento de los barrios como entidad básica de referencia en el Municipio.

-La existencia de Sociedades de Fomento y comunidad vecinal sensibles a las necesidades de mejoras ambientales y de recreación.

Existen factores que favorecen la puesta en marcha de proyectos como el propuesto en este Estudio, ya que Ituzaingó es el primer municipio que certifica “sistema de gestión de calidad en medio ambiente”, reconocimiento que demuestra la preocupación por la problemática ambiental y por ende favorece la puesta en marcha de proyectos referidos a esta temática.

En base a estas consideraciones se presenta un Proyecto a nivel de perfil avanzado de remodelación y puesta en valor de los espacios verdes públicos no consolidados, para ampliar la oferta, participar en la mejora de la calidad urbano ambiental y contribuir a la consolidación de los barrios, integrando espacios de uso colectivo a los mismos. Se propone un plan de cuatro años en etapas, para remodelar y proveer de mantenimiento la superficie prevista y las erogaciones en cada etapa.

Se estima que pueden desarrollarse otros Proyectos que consideren la creación de un vivero municipal y barreras acústicas para las autopistas correspondientes.

### **Distribución y superficie de espacios verdes**

El partido cuenta con 54 espacios destinados especialmente a plazas y corredores. Los mismos se distribuyen en el territorio de forma desigual, concentrados principalmente en el área centro del partido y en sus alrededores y en la zona norte (Informe de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente y trabajo de campo del equipo).

<b>Tamaño de las áreas verdes y bordes de diversos accesos y caminos en el Partido de Ituzaingó.</b>	
<b>Ubicación</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup></b>
Camino del Buen Ayre	2.197.000
Borde ferroviario de la línea ex Sarmiento	147.000
Borde en torno Acceso Oeste	756.400
Espacios verdes de plazas y corredores	145.489
<b>Total</b>	<b>3.246.389,70</b>

Fuente: elaboración propia con datos provenientes del Municipio

Los espacios verdes públicos con obras ejecutadas y los que tienen proyectos terminados pero no ejecutados representan un 26,8% del total y los que deben ser remodelados (73,2%).

El Partido de Ituzaingó fue declarado por el Intendente en el año 1999, Ciudad Ecológica, por lo cual el Gobierno Municipal pone especial atención al cuidado y preservación de la importante masa arbóreas que posee el partido.

“Ituzaingó es el primer Partido que certifica sistema de gestión de calidad en medio ambiente (Comunicado N° 4462 de Fecha: 5 de febrero de 2010”. Este dato merece destacarse por la significación que involucra para la calidad ambiental del Partido”.

Dentro de las distintas zonas del Partido, existen áreas ecológicamente protegidas, que representan un 37% del territorio, reguladas por la Ordenanza N° 2.013/07 “Áreas Ecológicamente Protegidas” y con proyectos realizados de forestación con identidad para darles un carácter homogéneo, funcional y a la vez estético. (Mapa N° 27)

## **PRODUCTO 9: Prefactibilidad de los proyectos prioritarios. Costos y Financiamiento**

Ver Anexo IV

**Proyecto: provisión de desagües cloacales en las zonas que hoy disponen de pozos ciegos y no están contempladas en el plan de red cloacal en las primeras etapas**

**Proyecto: Construcción de zonas húmedas para la depuración de aguas residuales en el ámbito del municipio de Ituzaingó y de cuencas compartidas.**

**Perfil avanzado de proyecto: creación de subcentros de cultura, participación y descentralización.**

### **Programa de gestión Integral de Residuos**

Plan piloto de gestión integral de residuos sólidos urbanos. Comprende 4 etapas: Análisis diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a residuos urbanos (mapa de la basura municipal). Estudios técnicos y anteproyecto de obra acorde al tipo y tamaño del municipios (enterrados, reciclados, mixtos, otros). Proyecto ejecutivo de la obra. Ejecución de la obra (Planta de reciclado y separación, rellenos sanitarios, compost, lombricultura, etc.).

### **Programa Integral de generación y mantenimiento de Espacios Verdes**

Proyecto de remodelación, mantenimiento y puesta en valor de los espacios verdes públicos, dentro de los objetivos del Plan Urbano Ambiental del Partido de Ituzaingó sobre la mejora de la calidad ambiental y por ende de la calidad de vida de la población

### **Determinación de los proyectos prioritarios y desarrollo a nivel de prefactibilidad de los seleccionados. Costos y Financiamiento.**

Para cumplir este objetivo se avanzó en diferentes niveles de profundidad Estos niveles son los siguientes

1. Luego de un desarrollo de las filas de la MISREN (Matriz de Insumo Producto de Interrelaciones Sectoriales de Recursos Naturales), se esbozo

los lineamientos de las políticas, acciones, efectos sobre la población, las metas y alcances de las filas etc. todas ellas sistematizada en la matriz que involucrado con el estudio. Esto significa un primer nivel de implementación de medidas que nos acerca a definición general de proyectos

2. Un señalamiento de perfiles de proyectos más concretos en el caso la consultaría de Agua que son los siguientes

- Programa de manejo integral de agua
- La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Girh
- Sub-Programa de Investigación Interdisciplinaria y Capacitación Interactiva sobre Gestión Local del Agua y Políticas Hídricas en el Ámbito del Municipio de Ituzaingo.
- Perfil de Proyecto para mejorar la Calidad de Agua de consumo.
- Ante-Proyecto lugares de emplazamiento de perforaciones Y mantenimiento

3. Definición y desarrollo de un perfil avanzado de proyecto, que esta consultaría puede desarrollar dada las características del mismo. En el Anexo II del presente informe se adjuntan los perfiles avanzados de proyectos.

## **PRODUCTO 10: Marco Jurídico Institucional para la implementación del Plan**

Se ha analizado lo atinente al marco legal nacional, provincial y municipal aplicable a Ituzaingó y lo inherente a todo juego normativo que involucre a más de un orden político, como es el de las competencias y las jurisdicciones, todo ello a los fines de aportar al diseño el Plan Urbano Ambiental y de las Estrategias de Desarrollo para el Municipio de Ituzaingó.

Sin perjuicio de lo expresado, se deja claro que este análisis requiere un paso ulterior que es el chequeo pormenorizado de la normativa exclusivamente municipal sobre la que, no obstante el acotado marco de esta consultoría, esta consultora ha analizado parcialmente. El análisis preliminar muestra que la normativa Municipal exhibe las siguientes características, en lo concerniente a la materia que comprende este informe:

- Se trata de una normativa dispersa, porque no concreta lo urbano ambiental y lo concerniente a estrategias de desarrollo en normas uniformes desde las cuales se impartan principios y directrices únicas.
- carece de un único origen ya que en algunos casos la misma proviene de la época en que Ituzaingó pertenecía a Morón y en otros de la época posterior, es decir cuando Ituzaingó ya es un Partido. Esta situación resulta ser altamente inconveniente en su aplicación práctica y no termina de definir la identidad y caracteres especiales que tiene este Partido, caracteres que inspiraron la ley de su creación.

Deberá centrarse en los siguientes aspectos:

- a) Relevamiento total de las Ordenanzas, entre las que cabe considerar por separado:
  - A las dictadas por la Municipalidad de Morón antes de la creación del Partido de Ituzaingó no derogadas en su totalidad por normas de este último Municipio.
  - A las dictadas por la Municipalidad de Ituzaingó.
- b) Relevamiento total de los Decretos de distinta índole (reglamentarios, ejecutivos, etc.) agrupados según el criterio antes expuesto.
- c) Las resoluciones administrativas generales municipales de inferior rango a las anteriores, agrupadas según el mismo criterio expuesto.

Se debe crear un Digesto Jurídico Municipal que bien podría aplicarse como metodología no solo para ordenar la normativa urbano ambiental sino también el resto del orden jurídico municipal. Su utilidad ha sido probada universalmente porque es el único medio eficaz conocido para contrarrestar un proceso que se da de manera paulatina y normal en todo sistema jurídico caracterizado por la polución e inflación legislativa, es decir la pérdida de transparencia y coordinación entre las normas y el crecimiento desmesurado de normas, todos elementos que a la postre culminan lesionando la seguridad jurídica por vía de entorpecer el conocimiento del derecho, clave para su aplicación. Visto desde los ciudadanos esto lleva a un paulatino extrañamiento de estos con las leyes y a la inseguridad jurídica. Por ello esta consultora es enfática en sugerir esta línea de acción, que es de mayor alcance y que trasciende en gran medida los límites impuestos a este trabajo.

En base a lo expresado se esbozan las siguientes conclusiones:

1. Es preciso pensar un marco normativo con una clara concepción ambiental asociada al desarrollo sustentable del Municipio. Dicho marco debe tener un enclave claro en la normativa nacional y provincial aplicable al Municipio y evitar toda superposición normativa, es decir, debe concretarse a los enunciados normativos que concierne legislar a un municipio.
2. Para ello resulta necesario producir importantes cambios normativos que determinen como resultante un marco legal general moderno, conciso, coordinado, claro y uniforme a partir del cual emanen normativas sectoriales imbuidas de ciertos principios rectores comunes, entre ellas la concerniente al Plan Urbano Ambiental que es sólo uno de los instrumentos de gestión ambiental.
3. Un elemento esencial para lograr este cometido pasa por eliminar del sistema jurídico de manera simultánea toda la normativa preexistente a fin de despejar toda duda sobre cuál es la norma aplicable. Para ello se juzga conveniente más que una recopilación o una consolidación de normas, la emisión de nueva normativa que pueda o no utilizar contenidos de las normas vigentes pero que en todos los casos dé lugar a otro orden jurídico más moderno y coordinado.
4. Es necesario conceptualizar al ordenamiento territorial como un instrumento de gestión ambiental aparejado con otros que igualmente deben formar parte

del sistema integral de gestión ambiental del Municipio (Proceso de evaluación de impactos ambientales, participación ciudadana, etc.).

d) Enunciado y fundamentación:

En el Anexo III, se enuncia la hipotética estructura y contenidos de una norma general municipal (una Ordenanza) que podría denominarse “ORDENANZA GENERAL DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ITUZAINGÓ”, entre cuyas disposiciones debiera haber las que la declaren inderogable por normas particulares y que toda la normativa ambiental municipal sectorial deberá adecuarse a sus pautas y principios. Esto resulta ser el eje bajo el cual debiera instaurarse este cambio normativo que sería profundo porque la resultante práctica y tangible consistiría en un “Corpus” totalizador con pretensiones de erigirse en un verdadero Código Ambiental más que en una norma sectorial y todo ello porque, según la concepción de esta consultora, lo ambiental debe permear en todas direcciones del ordenamiento jurídico y condicionar desde su misma concepción los proyectos, políticas, planes y acciones del Municipio.

Esta norma, básicamente, vendría a ser en el orden municipal la réplica –en su nivel de competencia, claro está- de las leyes N° 25675 (Ley General del Ambiente) y de la Ley N° 11723 de la Pcia. de Buenos Aires y de todas las demás normas que de las mismas se deriven, como son en el orden nacional las de presupuestos mínimos.

Dentro de los contenidos hipotéticos de dicha Ordenanza, como uno de sus capítulos y en la parte relativa a los instrumentos de gestión ambiental debería ubicarse lo que en la terminología habitual se denomina Código de Ordenamiento Urbano Ambiental que establezca de manera sistemática y simultánea un nuevo modo de asumir la realidad del ordenamiento del territorio en la jurisdicción municipal basado en el principio del desarrollo sustentable consagrado por el art. 41 de la Constitución Nacional y disposiciones semejantes de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Esta norma se declararía especial respecto de la sugerida Ordenanza General del Ambiente y el Desarrollo Sustentable, ya que trataría solo una de las temáticas comprenden el ambiente en su conjunto (el ordenamiento territorial, incluido el urbanismo). En el esquema que se propone a continuación se asignan contenidos hipotéticos más detallados a ordenamiento territorial.

e) Estructura y principales contenidos de una hipotética  
“ORDENANZA GENERAL DEL AMBIENTE Y EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE DE ITUZAINGÓ”:

La propuesta que a renglón seguido se concretará a nivel de estructura y contenidos sugeridos, ello porque, como se dijo demanda para su definitivo perfil un trabajo sistemático que excede el objeto de este informe, tiene por fin lograr que se plasme en una sola norma general y obligatoria una verdadera política de estado ambiental, que de contenidos concretos y perceptibles por los vecinos a la ya frondosa normativa internacional, comunitaria (del Mercosur), nacional y provincial en la materia y que a su vez, permita que el Municipio de Ituzaingó cuente con una sólida herramienta para planificar y, más que eso, para gestionar adecuadamente el ambiente comprendido en su territorio. Básicamente se propone un nuevo modo de pensar al ambiente y su gestión.

Por eso, entre los contenidos centrales sugeridos en la Ordenanza que se esboza, se destaca como decisión política la de promover la política de desarrollo integral del Municipio de Ituzaingó conforme los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del hábitat de sus ciudadanos y su medio ambiente a fin de obtener y mantener una óptima calidad de vida de sus habitantes, resultando necesario para su puesta en práctica establecer u optimizar las disposiciones reglamentarias que lo posibiliten. A tales efectos, se establecen los -concretando los presupuestos mínimos ambientales y estándares que emergen de legislación nacional y provincial- que rigan en el Municipio determinados estándares de calidad ambiental y, en definitiva, pautas de calidad de vida para sus ciudadanos, porque a no dudarlo: El derecho a un ambiente sano es un derecho inherente a la vida y a su calidad.

La traducción jurídica de la decisión política apuntada se concreta en principios que según Alexy son “mandatos de optimización”.

En ese sentido en la norma que se propone, se esbozan principios típicos de lo local sin reiterar los que ya rigen en virtud de la positivización de principios que ha efectuado con carácter de obligatorio para todo el país la Ley 25675.

Entre los principios que se consideran y cuya internalización por todos y cada uno de los estamentos del Municipio debiera trasuntarse en acciones cuya resultante sería una mayor calidad ambiental y a la postre un mejor nivel de vida en la población, está el de el principio de proximidad, que es aquel que indica que corresponde a las autoridades municipales adoptar las medidas adecuadas para asegurar la solución de los problemas ambientales a su alcance, y en lo que concierne en particular a los residuos la recepción,



el tratamiento y la eliminación de sus propios residuos y que éstos sean eliminados tan cerca como sea posible del lugar de su producción, con el fin de limitar su transporte en todo lo posible. También, el principio de equidad intergeneracional, que indica que los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras. También el denominado principio de gobernanza ambiental, que indica que los distintos niveles del Gobierno Municipal deben integrar en todas sus decisiones y actividades previsiones de carácter ambiental, tendientes a asegurar el cumplimiento de los principios enunciados en la Ordenanza y en las leyes provinciales y nacionales aplicables. En tal sentido, deberían orientar sus acciones a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia. También, el principio de realidad, que indica que la acción del Municipio y de los actores sociales deberá tener en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional; asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales; posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable. También el principio de responsabilidad, que indica que el generador de riesgos o daños presentes o futuros al ambiente debe asumir los costos de las acciones de prevención, vigilancia, restauración, rehabilitación, reparación y la eventual compensación, relacionadas con la protección del ambiente y de sus componentes, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan. También el viejo principio de subsidiariedad (ya visualizado por Aristóteles y Santo Tomás de Aquino y modernamente consagrado como principio de la Unión Europea por el Tratado de Maastricht) que indica que el Municipio tiene la obligación de intervenir en subsidio de los particulares (es decir cuando estos no lo hacen o no pueden hacerlo) y de ser necesario, participar en forma complementaria e en la preservación y protección ambientales. También se concreta el principio de sustentabilidad, que indica que el desarrollo económico y social y la gestión del ambiente y de sus componentes, así como el ejercicio y la protección de los derechos deben sustentarse en la integración equilibrada de los aspectos sociales,

ambientales y económicos de manera tal, que no comprometan las posibilidades de las generaciones actuales y futuras.

Como dije, el enunciado de principios considera solo los que no aparecen nítidamente en la legislación nacional o provincial ambiental para no reproducir el conocido vicio de la superposición o reiteración normativa. En tal sentido no se mencionan porque ya están en la legislación federal importantes principios como los de precaución y precautorio o los de participación ciudadana en los procesos ambientales. No obstante ello los contenidos más detallados de la Ordenanza que se proponen deben obligatoriamente girar en base a los mismos en virtud de lo dispuesto por los arts. 31 y 41 de la Constitución Nacional.

Por último, el esquema normativo que a continuación se enuncia pretende desarrollar las distintas temáticas ambientales siguiendo los patrones de la técnica legislativa que indica subdivisiones determinadas del discurso legal (en partes, títulos, capítulos, artículos, incisos, etc.) pero también siguiendo el orden temático lógico y específico de una normativa ambiental que debe necesariamente principiar por una parte general de objetivos y principios, a la usanza de la mayoría de las leyes de tu tipo.

La propuesta si bien no persigue avanzar más allá de la sugerencia de una estructura sistemáticamente organizada y de hipotéticos contenidos de los artículos, en algunos casos va más allá ya que se cree conveniente para orientar, esbozar la probable redacción.

Por último, es importante tener en cuenta que la propuesta no agota el total de los contenidos de una hipotética ordenanza sobre una temática tan variada y amplia como la ambiental, los que se irán perfilando en definitiva, del debate, la divulgación y el análisis que deberá darse ulteriormente. Debe tomársela, ante todo, como un disparador que sensibilice el interés.

## **PRODUCTO 11: Programa de Comunicación y Difusión del Plan**

Se propone un programa que incluya a los actores sociales observados, en actividades articuladas. La propuesta contempla las observaciones y relevamientos realizados en el Municipio.

La propuesta consta de un Programa de Comunicación y Difusión del Plan y de un Programa de Capacitación para la Gestión, articulados entre sí.

### ***Programa de Comunicación y Difusión del Plan***

Habiéndose constatado que la comunicación y difusión se conducen de acuerdo a las prácticas profesionales de la comunicación social, se propone para el Plan una forma de comunicación que se base en las prácticas participativas por las que optara el Municipio, facilitando una relación personal entre el vecino y la institución, entre el ciudadano y los funcionarios encargados de los aspectos técnico-profesionales del planeamiento.

#### **Subprograma de Talleres Comunitarios**

Organizados por el Municipio, basados en la difusión y explicación del Plan.

Destinados a: personal municipal, líderes sociales y vecinos.

Se plantean como espacios de interacción entre la comunidad y el gobierno municipal en los cuales se comunica directamente a los ciudadanos y a quienes revistan el gobierno municipal en áreas que habitualmente no entienden en el tema lo atinente al proyecto, aclarando cualquier duda que pudieran presentar, y se recibe directamente la retroalimentación de los participantes, permitiendo detectar impactos, tendencias y signos de cambio (positivos y negativos) en una instancia temprana.

Para llevar a cabo la participación comunitaria en la escala y calidad deseadas por el Municipio, es necesario contar con personal específicamente capacitado. Es la razón del subprograma de capacitación en el tema.

#### ***Consideraciones preliminares***

Dependiendo de los diferentes requerimientos del Municipio, puede resultar necesario implementar talleres antes de que la capacitación del personal se haya completado.

Por ello, se plantean, en el acápite correspondiente al subprograma, los contactos que se han establecido con profesionales calificados, con experiencia adecuada, en un marco institucional que permite el establecimiento de convenios específicos.

Otro aspecto a considerar es el de la experiencia con que contará el personal municipal al salir por primera vez a aplicar la metodología participativa al campo.

Para ir generando dicha experiencia, en las etapas finales de la capacitación y como

primeras experiencias, se recomienda que antes de convocar a los talleres comunitarios, se desarrollen talleres donde, aplicando la metodología completa de los talleres comunitarios, participen sólo el personal municipal y, eventualmente, los capacitadores. Dicha experiencia permitirá que al salir al campo con los mismos temas y metodologías, el personal haya experimentado por sí mismo casi todos los roles y comprenda mejor las derivaciones de las deliberaciones que deberán conducir.

#### ***Subprograma de difusión para líderes comunitarios y personal municipal en general***

Se podrá optimizar la relación, inclusive al interior del propio Municipio, generando confianza en las perspectivas del Plan.

La convocatoria podría realizarse 2 veces por año, de acuerdo con el calendario de actividades del Municipio.

Se incluye al personal municipal por el afincamiento y el compromiso observados.

#### ***Subprograma de Capacitación para Docentes***

Cursos que otorguen puntaje para quienes trabajen en el ámbito de la educación pública. Los docentes de todos los niveles de la enseñanza obligatoria son agentes fundamentales en la construcción de ciudadanía. Muchos de los contenidos que deben transmitir a los alumnos se refieren tanto al ambiente natural y urbano donde se desarrolla la sociedad como a la historia, la organización del Estado y al lugar que le cabe a cada uno en esa relación.

#### **Subprograma de difusión para profesionales con incumbencias legales en el ordenamiento territorial**

Este subprograma se orienta a los Colegios Profesionales y otras asociaciones de aquellos profesionales matriculados incumbentes en el tema, docentes universitarios y alumnos del posgrado de carreras relacionadas. Incluye visitas a las áreas de gobierno a cargo del Plan y un sistema de acceso a los textos técnicos del mismo y de consultas.

La convocatoria podría realizarse anualmente, de acuerdo con el calendario de actividades del Municipio. Las visitas pueden ser de frecuencia anual, priorizando la convocatoria a los nuevos matriculados en el distrito.

#### ***Programa de Capacitación para la Gestión***

La capacitación del personal municipal incluye acceso a propuestas exclusivas para el mismo y a propuestas abiertas a la comunidad.

### **Subprograma de capacitación en facilitación**

La realización de actividades de participación ciudadana requiere de recursos humanos **muy** calificados. Tanto la calidad del resultado de la actividad como la misma continuidad del proceso dependen en gran medida de la relación que establezcan los moderadores, coordinadores de grupos de trabajo o facilitadores con los participantes. Es necesario, además, contar con personal capacitado para el procesamiento de los resultados de la actividad participativa, así como para la elaboración de las devoluciones a los participantes y los informes finales.

Para la continuidad del proceso participativo del Plan es necesario contar con un equipo de personal capacitado para las actividades propias de los procesos participativos, en sus diversas categorías.

### **Subprograma de Encuentros Interdepartamentales**

El subprograma se orienta a hacer conocer el Plan a los responsables de las distintas áreas del Municipio sin incumbencia primaria en el mismo, de modo de explorar en conjunto las posibilidades de interacción entre áreas que permitan el afianzamiento del mismo y de su gestión en el sistema municipal.

### **Subprograma de registro**

Para los fines operativos, se recomienda un sistema de registro unificado de todas las etapas del proceso propuesto, de los participantes del mismo, de sus resultados, de los materiales preparados especialmente, de los resultados obtenidos, y de la presentación de los mismos.

La propuesta del subprograma consta de

*Un plan de sistematización de archivos.*

*Un plan de capacitación en el manejo de las colecciones*

*Un plan de diseño de protocolo de registro para las actividades participativas.*

## **PROUCTO 12: Documento Síntesis Plan Urbano Ambiental y Estrategias para el Desarrollo para el Municipio de Ituzaingó para la Difusión**

Es un documento destinado a la difusión pública, una herramienta dinámica en la comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad de Ituzaingó y entre la Administración Municipal y los potenciales inversores.

Es también, en el Siglo XXI, una carta de presentación del Municipio de Ituzaingó ante sus pares institucionales y los organismos nacionales, regionales e internacionales, que de su lectura infieren los valores que sustentan al Municipio.

Las características participativas de la propuesta institucional que lleva a cabo el Gobierno Municipal desde 1995<sup>4</sup> y la cualidad dinámica del documento destinado a la difusión pública, motivan la particular conformación del presente.

- Ciertos aspectos del documento, referidos a lo conceptual del mismo, de cara a la relación entre la comunidad y el Gobierno Municipal de Ituzaingó, podrán presentar variaciones en el tiempo, de acuerdo con la evolución disciplinaria del Planeamiento.
- Otros aspectos, por ejemplo aquellos resultantes de la dinámica relación entre la comunidad y su Gobierno, también variarán en el tiempo, pero se estima que lo harán a una velocidad mayor que los anteriores.
- Las imágenes que ilustren el documento a publicar también podrían variar a una velocidad mayor que los aspectos dependientes de la evolución disciplinaria del Planeamiento.
- Es probable y posible que, durante las etapas de monitoreo y revisión del PUAYED-MI, ciertos contenidos deban cambiarse.

Entre las comunicaciones y vinculaciones del Gobierno Municipal figuran las establecidas con otros gobiernos, inversores, agencias de financiación, y profesionales que desarrollan o planean desarrollar en el distrito actividades que se encuentran técnicamente vinculadas a los contenidos del PUAYED-MI.

Los niveles de complejidad de un documento destinado a estos vínculos son diferentes de los requeridos para la vinculación con la comunidad en general y para la adecuada creación de un lenguaje común entre el Municipio y los participantes de las actividades

que conformen el proceso participativo del PUAYED-MI, actuales o potenciales.

Por ende, el Municipio debería contar con una herramienta que aporte a los distintos actores involucrados, con información de calidad en todos los casos, pero con niveles de complejidad apropiados a cada uno.

Los medios electrónicos y la existencia de un sitio oficial del Municipio, con personal calificado dedicado a la producción de los materiales que allí se ponen a disposición de la audiencia mundial constituyen un aspecto muy positivo, que se valora para la propuesta de esta consultoría

### ***Propuesta***

En razón de las consideraciones anteriores, y de las capacidades profesionales con que cuenta la planta del Municipio, se estimó conveniente la producción de un documento modular y adaptable, compuesto por una estructura coherente que contenga textos e imágenes que, se estima, presentarán mayor frecuencia de variación que la estructura general, sin mayor afectación a la estructura general.

Esto facilita no sólo la revisión de los contenidos escritos, sino, además, permite tener en cuenta ciertos aspectos de la producción del material para la difusión pública que corresponderían a la etapa inmediatamente anterior a la maquetación.

### ***Publicaciones***

La publicación del PUAYED-MI requerirá del Municipio una inversión de recursos técnicos, intelectuales y económicos, para su producción final y para su distribución.

Las etapas y productos del proceso de publicación serían, en términos generales:

- Producción de los materiales
- Segmentación de los contenidos
- Edición y Maquetación
- Revisión y correcciones
- Diseño gráfico
- Pruebas - Correcciones
- Publicación

Se propone una publicación cuidada, con fotos, que sea de fácil manipulación, para facilitar su uso y difusión en escuelas, centros comunales, centros de jubilados, etc.

Las características físicas de una publicación de este tipo son determinantes para su uso efectivo en las actividades de participación

Estos ejemplares, junto con la folletería, serían los de máxima llegada a la comunidad

en general, por lo que la tirada de los mismos debería ser la mayor.

- Documento del PUAYED-MI completo

Incluye los contenidos del PUAYED-MI para su difusión y todos los anexos completos. Se propone, en por razones prácticas, su presentación en un estuche, que contenga como primer documento el del PUAYED-MI para difusión, y los anexos completos como documentos diferentes.

Estos ejemplares tendrían difusión entre decisores, inversores, técnicos, estudiantes de carreras afines a la especificidad técnica de sus contenidos, universidades y casas de estudios de nivel terciario, etc.

Ese mismo público, por otra parte, se encuentra cada vez más acostumbrado a trabajar con contenidos totalmente digitales, por lo que, en muchos casos, preferiría el soporte digital, en el cual, además, pueden incluirse filmaciones.

Elaboración del Documento del Plan Urbano Ambiental de Ituzaingó para su difusión.

### ***Ituzaingó***

El Partido de Ituzaingó fue creado 1995. Desde entonces, no fue ajeno a dicha corriente de pensamiento, focalizada en compromiso entre sociedad y dirigencia.

La participación ciudadana, imprescindible para el fortalecimiento democrático, aporta legitimidad, calidad institucional y capital social al proceso político del municipio, proceso no partidario, que trasciende y supera las sucesivas administraciones.

El proceso administrativo y participativo de Ituzaingó y sus resultados

Los conceptos mencionados sustentan el proceso administrativo y participativo propio de Ituzaingó y de su Dirección de Obras Particulares y Planeamiento.

### ***Conceptos básicos del PUA y ED-MI***

#### ***Qué es un Plan Urbano Ambiental***

Es un documento que, en función de nuestros valores sociales y culturales, dice cuáles son nuestros objetivos y metas para Ituzaingó, tomando en cuenta el conjunto que conforman nuestra ciudad y el medio ambiente, y cómo queremos alcanzarlos.

Es un documento técnico-político, que define y ordena objetivos y metas en el largo, mediano y corto plazo.

- Es político, porque para definir sus objetivos sobre valores comunes y para sostener esos objetivos en el tiempo resultan indispensables la decisión política y el acuerdo de toda la comunidad.



- Es técnico, porque para definir los detalles específicos de los contenidos del PUA y para llevar a cabo su aplicación se requiere la intervención de profesionales especializados.

Ituzaingó se ha propuesto para sí no sólo la creación de un documento técnico-político, sino la instauración de una forma de trabajo participativa, que significa planear con la comunidad, realizando un esfuerzo sostenido en el tiempo.

Por eso, en nuestro caso, el PUA no es solamente un documento, sino un proceso continuado de trabajo entre Gobierno y comunidad.

Para qué un PUA

- Para establecer nuestros objetivos a largo, medio y corto plazo como una ciudad con valores propios, ubicada en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires, el área metropolitana más importante de Argentina.
- Para que dichos objetivos se vayan potenciando entre sí.
- Para que haya una buena relación entre la ciudad y el medio ambiente, que permita que tengamos una mejor calidad de vida y que les dejemos a nuestros hijos un lugar tan bueno como el que recibimos.
- Para definir qué cosas que cosas necesitamos y qué tendremos que hacer para lograr nuestros objetivos.
- Para saber que el trabajo que vamos haciendo todos los días va acercándonos a nuestros objetivos
- Para saber qué cosas tendremos que cambiar para adaptarnos a nuevas circunstancias si queremos alcanzar nuestros objetivos, y cuándo tendremos que hacerlo.
- Para saber cómo vamos a crecer en los próximos años
- Para saber qué vamos a necesitar para crecer
- Para saber con quiénes iremos construyendo nuestro futuro.

Para qué definir Estrategias

Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo, que se llevan adelante para lograr un fin u objetivo, fin u objetivo que se consideró posible al momento de elaborar la estrategia.

Las estrategias del PUAYED-MI son las acciones que, juntos, el Gobierno Municipal y los vecinos de Ituzaingó iremos llevando adelante, durante el tiempo necesario hasta

lograr nuestros objetivos a largo, medio y corto plazo como una ciudad con valores propios.

#### *Crecimiento y Desarrollo*

En el PUAYED-MI se indican las estrategias para el desarrollo, porque la comunidad de Itzaingó valora la calidad de vida que ya distingue a nuestro distrito y desea aumentarla. El crecimiento que experimente el distrito debe articularse con ese deseo de la comunidad.

#### *Sostenibilidad*

Desde la perspectiva de la prosperidad humana y según el Informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

#### *Desarrollo sostenible*

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, presidida por la Dra. G. H. Brundtland definió en 1987 el término '*desarrollo sostenible*' como '*el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*'.

Qué se establecerá en el PUAYED-MI

En un PUAYED-MI se establece cómo serán

- El desarrollo de Itzaingó.
- El crecimiento de cada sector de Itzaingó.
- La calidad del crecimiento y el desarrollo de Itzaingó.
- La relación entre la ciudad y sus barrios y el medio ambiente.
- Las áreas construidas.
- Las áreas no construidas, como plazas, parques y paseos.
- Las industrias

El PUAMI permitirá

- Definir nuestras prioridades, para lograr más y mejores resultados de nuestro esfuerzo.
- Un proceso continuado de adaptación a las circunstancias cambiantes que nos tocarán vivir, de modo que podamos:
- Reconocer y aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presenten.
- Reconocer y minimizar el impacto de las circunstancias negativas que puedan acontecer en el futuro.

- Desarrollarnos con equidad, colaborando con cada sector de la comunidad en la medida de sus necesidades.
- Definir las obras que resulten imprescindibles y las que resulten necesarias para alcanzar nuestros objetivos como ciudad y como sociedad.
- Definir los requisitos técnicos del crecimiento y del desarrollo.
- Definir ahora las áreas que se irán densificando en el futuro, las que crecerán en altura, las que permanecerán verdes.
- Generar confianza en los vecinos, que sabrán que en el futuro la ciudad será como ellos han acordado.
- Generar confianza en los que quieran venir a nuestra ciudad a invertir y a generar trabajo, que sabrán qué podrán hacer y dónde hacerlo, con total transparencia y minimizando los posibles conflictos con los vecinos.
- Saber que las inversiones respetarán nuestros valores y nuestro ambiente.
- Ganar armonía y calidad en la convivencia entre los vecinos, al tener reglas claras y consensuadas entre los ciudadanos y los funcionarios electos.

La participación ciudadana en el PUAYED-MI

La participación ciudadana permite coincidir en esos valores comunes, y permite que el crecimiento y el desarrollo estén en sintonía con ellos.

La participación ciudadana permite superar diferencias partidarias y circunstancias difíciles de manera menos traumática para el conjunto de la sociedad, legitima las normas que esa misma sociedad se da, y asegura un mínimo de convivencia, aún cuando los que participan lo hagan con intereses diferentes.

El PUAYED-MI contiene

Un Diagnóstico del Municipio de Ituzaingó

- Es el resultado del análisis que se realiza en una primera instancia del PUAYED-MI, para conocer las características específicas de la situación en que se encuentra Ituzaingó al comienzo del proceso del PUAYED-MI.